DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 356

Montevideo, martes 23 de agosto de 1994 - Nº 24.116

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 874/994. Desígnase Sub Jefe de Policía de Colonia.
(1816) .... Pág. 758-A

2

Resolución 875/994. Desígnase Jefe de Policía del departamento de Durazno.
(1817) .... Pág. 758-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 858/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE EXCURSIONISTAS AMISTAD.
(1785) .... Pág. 758-A

4

Resolución 859/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LA TERCERA EDAD PROFESOR CLEMENTE ESTABLE.
(1786) .... Pág. 759-A

5

Resolución 860/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION AYUDA INTEGRAL AL DISCAPACITADO ROCHENSE (AAIDRO).
(1787) .... Pág. 760-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Decreto 349/994. Modifícase la redacción de los literales J y Ün del artículo 1º del decreto 281/994, relativa a la Fórmula Paramétrica en el Pliego de Condiciones de la Dirección Nacional de Vialidad.
(1807) .... Pág. 760-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Resolución 870/994. Apruébase el Proyecto de Convenio, referido a la Lucha Contra el Cáncer, cuyo texto se adjunta.
(1812*R) .... Pág. 761-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Resolución 872/994. Otórgase a RICARDO HUGO GALAN, permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.
(1814) .... Pág. 762-A

9

Resolución 873/994. Otórgase a la firma PRINCESITA S.A., permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.
(1815) .... Pág. 763-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

10

Resolución. Desígnase con el nombre de Presbítero Agustín Hernández Rocha, la Plazoleta del Barrio Colón.
(1824*R) .... Pág. 764-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	2669	
Apertura de Sucesiones	2669	2729
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	2682	2730
Dirección de Necrópolis	2682	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	2683	2731
Disoluciones de Sociedades	2689	
Divorcios	2689	2732
Emplazamientos	2690	2732
Expropiaciones	2691	2732
Incapacidades	2691	2732
Informaciones de Vida y Costumbres	2693	2733
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	2693	2733

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	2695	2734
Propiedad Literaria y Artística	2698	2734
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	2699	2734
Remates	2701	2734
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada	2706	2736
Trámites de Marcas	2707	2738
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	2719	
Venta de Comercios	2720	2739
Varios	2720	2739
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	2728	2744
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		2755

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1993.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 874/994. Desígnase Sub Jefe de Policía de Colonia.
(1816)

Ministerio del Interior

Montevideo, 10 de agosto de 1994

Visto: que se considera necesario por razones del servicio efectuar cambios de destino de funcionarios pertenecientes a esta Secretaría de Estado.

Atento: a lo dispuesto en los Artículos 12 y 43 de la Ley Orgánica Policial —texto ordenado por Decreto Nro. 75/72 de primero de febrero de 1972— por los que se establece que el Sub Jefe de Policía es de carrera y que todos los cargos del Escalafón Policial que tengan denominación dispuesta por las Leyes o Reglamentos serán provistos por vía de destino con los Oficiales Superiores del grado adecuado a su Jerarquía.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1º.- Desígnase Sub Jefe de Policía de Colonia, al señor Inspector Mayor Anselmo Amando Quintana Torres de la Jefatura de Policía de Río Negro.

2º.- Publíquese, por la Sub Dirección General de Secretaría notifíquese al Oficial Superior designado; fecho, tome nota el Departamento de Personal y pase a la Jefatura de Policía de Colonia y Río Negro para conocimiento y ulteriores tramitaciones. Oportunamente, archívese. **LACALLE HERRERA** - ANGEL MARIA GIANOLA.

—o—

2

Resolución 875/994. Desígnase Jefe de Policía del departamento de Durazno.
(1817)

Montevideo, 9 de agosto de 1994

Visto: que se encuentra acéfalo el cargo de Jefe de Policía del Departamento de Durazno.

Atento: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Jefe de Policía del Departamento de Durazno, al señor Insp. Ppal. (R) Alejo Blanco Rodríguez.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - ANGEL MARIA GIANOLA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 858/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE EXCURSIONISTAS AMISTAD.
(1785)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de julio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB DE EXCURSIONISTAS AMISTAD, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura I, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE EXCURSIONISTAS AMISTAD, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.

—o—

4

Resolución 859/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LA TERCERA EDAD PROFESOR CLEMENTE ESTABLE.
(1786)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de julio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB DE LA TERCERA EDAD PROFESOR CLEMENTE ESTABLE, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura I, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil CLUB DE LA TERCERA EDAD PROFESOR CLEMENTE ESTABLE , con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.

---o---

5

Resolución 860/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION AYUDA INTEGRAL AL DISCAPACITADO ROCHENSE (AAIDRO).
(1787)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de julio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION AYUDA INTEGRAL AL DISCAPACITADO ROCHENSE (AAIDRO), con sede en el Departamento de Rocha;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura I, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION AYUDA INTEGRAL AL DISCAPACITADO ROCHENSE (AAIDRO), con sede en el Departamento de Rocha, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Decreto 349/994. Modifícase la redacción de los literales J y Qn del artículo 1º del decreto 281/994, relativa a la Fórmula Paramétrica en el Pliego de Condiciones de la Dirección Nacional de Vialidad.
(1807)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de agosto de 1994

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de que se proceda a efectuar correcciones al Decreto Nº 281/994 de fecha 14 de junio de 1994, por el que se modifica la Fórmula Paramétrica establecida en el Capítulo D-16-1, Artículo 3º, del Pliego de Condiciones de la Dirección Nacional de Vialidad para la Construcción de Puentes y Carreteras.

Resultando: I) Que en la redacción dada al referido Decreto se detectaron errores en su parte dispositiva, Artículo 1º, Literales J y Qn.

II) Que las Oficinas Técnicas de la precitada Dirección Nacional elevan el texto modificativo de los mismos.

Considerando: Que corresponde resolver en consecuencia.

Atento: A lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase la redacción de los literales J y Qn del Artículo 1º del Decreto Nº 281/994 de fecha 14 de junio de 1994, estableciéndose que los mismos quedarán redactados como sigue: Literal J: "Importe promedial diario de la suma de jornales de la cuadrilla tipo durante el período de ejecución de la obra que se liquida. El importe promedial se entiende ponderado respecto al tiempo de vigencia de los distintos valores de los jornales en el período, según las normas que fijan las retribuciones salariales, aún cuando se homologuen o publiquen con fecha posterior"; Literal Qn: "Costo unitario del mismo material n, correspondiente al mes de ejecución de la obra que se liquida".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - JOSE LUIS OVALLE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
7

Resolución 870/994.- Apruébase el Proyecto de Convenio, referido a la Lucha Contra el Cáncer, cuyo texto se adjunta.
(1812*R)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 9 de agosto de 1994

Visto: que es oportuno realizar un Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer;

Resultando: que el objeto del Convenio es la cooperación mutua para la planificación, elaboración y ejecución de acciones científico-académicas, asistenciales y educativas de la comunidad en el área del cáncer;

Considerando: que resulta conveniente proceder a la aprobación del precitado Convenio;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase el Proyecto del Convenio referido a la lucha contra el cáncer, cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º.- Autorízase al Señor Ministro de Salud Pública a suscribir dicho Convenio.- **LACALLE HERRERA** - GUILLERMO GARCIA COSTA.

CONVENIO: En la ciudad de Montevideo, a los 9 días del mes de Agosto de 1994, entre POR UNA PARTE el Dr. Guillermo García Costa, en su calidad de Ministro y en nombre y representación del Estado -Ministerio de Salud Pública- con domicilio en la Avda. 18 de Julio Nº 1892, y por otra parte: el Arquitecto Walter Pintos Risso, en su calidad de Presidente y en nombre y representación de la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, con domicilio en la calle Brandzen Nº 1961, acuerdan la celebración del siguiente Convenio:

PRIMERO: (Antecedentes) I) El Instituto Nacional de Oncología, dependiente del Ministerio de Salud Pública, tiene como cometido, entre otros, acrecentar, difundir e impulsar la asistencia, investigación, educación comunitaria y docencia en servicio, en el tema cáncer, planteándose como uno de sus propósitos establecer con otras Instituciones, formas de cooperación que permitan compartir sus aspiraciones y realizaciones.- II) La Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer es Persona Jurídica de derecho público no estatal que posee como cometidos, entre otros, el de promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por la enfermedad a que refiere su denominación.- III) Existen antecedentes numerosos de cooperación con otras Instituciones que ambientan la formulación de acuerdo entre las participantes.- IV) Ambas partes aspiran potenciar sus actividades a través de la cooperación mutua.

SEGUNDO: El Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, acuerdan cooperar en la investigación científica e impulsar los esfuerzos Nacionales en el diagnóstico, tratamiento, información y vigilancia en cáncer.

TERCERO: A tales efectos el Ministerio de Salud Pública delega en el Instituto Nacional de Oncología, la ejecución

plena del presente Convenio así como los que se verifiquen en cumplimiento del mismo, quedando por ende dicha repartición habilitada para suscribir todos los acuerdos y documentos complementarios que imponga su ejecución.

CUARTO: Serán objetivos específicos de este Convenio, el conjugar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Oncología del Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer: a) estableciendo compromisos para la planificación, elaboración y ejecución de acciones científico-académicas, asistenciales y educativas de la comunidad en el área del cáncer, que pudieran resultar convenientes a ambas Instituciones. Esos proyectos podrán aspirar a ser financiados por parte de cualquiera de las Instituciones, de ambas, o de Organismos externos a ellas, Nacionales o Internacionales, b) afirmando una estrecha cooperación en investigación, información, vigilancia epidemiológica y formación de Recursos Humanos. Esta cooperación se realizará principalmente mediante el intercambio de los Recursos Humanos con que cuentan ambas. A estos fines, las Instituciones podrán autorizar a sus funcionarios a distribuir su horario según lo aconseje la mejor ejecución de las actividades del Proyecto.

QUINTO: El Instituto Nacional de Oncología del Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer se comprometen a proporcionar mutuamente sus Recursos Humanos y Materiales en la medida de sus posibilidades, para la ejecución de las actividades amparadas en el presente Convenio.

SEXTO: Los objetivos mencionados podrán desarrollarse en una de las Instituciones o en ambas, según convengan las partes.

SEPTIMO: Los compromisos que se celebren a efectos de la ejecución de este Convenio, serán considerados parte integrante del mismo, se ajustarán a las normas vigentes en cada una de las Instituciones y especificarán los objetivos concretos, las obligaciones de cada una de las partes y todo otro aspecto, que fuera de interés mutuo.

OCTAVO: La coordinación y la organización de las actividades relacionadas con este Convenio quedarán a cargo de las personas expresamente designadas por la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer y el Instituto Nacional de Oncología, los que serán denominados "Coordinadores" a los efectos de este Convenio.

NOVENO: Los Coordinadores someterán los compromisos mencionados en el numeral SEPTIMO a sus respectivas autoridades para su aprobación.

DECIMO: Se aplicarán a los investigadores, profesionales o técnicos que actúen en el marco de este Convenio, las normas vigentes en la Institución donde se desarrollen sus actividades.

DECIMO PRIMERO: Cada una de las partes podrá poner término al presente Convenio en cualquier momento mediante comunicación escrita a la otra Institución. La denuncia sólo producirá efectos solo luego de transcurridos 6 (seis) meses, a partir de dicha comunicación y no afectará a los Programas o Proyectos en curso de ejecución, salvo en caso de que las partes convengan otra cosa.

DECIMO SEGUNDO: Toda diferencia que surja en lo concerniente a la interpretación, aplicación o ejecución de este Convenio se comunicará por escrito a la otra parte y se resolverá por la vía de la negociación directa.

DECIMO TERCERO: Este Convenio entra en vigencia en el día de la fecha. Para constancia y previa lectura se otorgan y firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Resolución 872/994. Otórgase a RICARDO HUGO GALAN, permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca. (1814)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 9 de agosto de 1994.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 17 de marzo de 1994, el Sr. RICARDO HUGO GALAN, solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 12 de mayo de 1994, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones

de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor del Sr. RICARDO HUGO GALAN, el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca.

2º.- La presente autorización queda condicionada al cumplimiento de lo que establece el Art. 14 del decreto Nº 663/987, de 4 de noviembre de 1987.

3º.- La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. - **LACALLE HERRERA** - PEDRO SARAVIA.

---o---

9

Resolución 873/994. Otórgase a la firma PRINCESITA S.A., permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.
(1815)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 9 de agosto de 1994.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 5 de mayo de 1994, la firma PRINCESITA S.A., solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 1º de junio de 1994, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma PRINCESITA S.A., el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca.

2º.- La firma interesada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

4º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. - **LACALLE HERRERA** - PEDRO SARAVIA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

10

Resolución. Desígnase con el nombre de Presbítero Agustín Hernández Rocha, la Plazoleta del Barrio Colón. (1824*R)

San José, 25 de julio de 1994.

Resolución Nº 1.967/94. La Junta Departamental de San José, aprobó por unanimidad 24 votos en 24 presentes, en general y en particular el Decreto Nº 2.680, el que quedará redactado de la siguiente forma:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de Presbítero Agustín Hernández Rocha, la Plazoleta del Barrio Colón emplazada entre las calles Pelossi, Ellauri y Santiago Vázquez.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. JULIO C. SALINAS, Presidente - JULIO C. REBOLLO, Secretario General.

San José, 28 de julio de 1994.

Resolución Nº 2.097/94 - Expediente Nº 2.037/94

NOMINACION PLAZOLETA BARRIO COLON

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental relativa a denominar con el nombre de Presbítero Agustín Hernández, la Plazoleta del Barrio Colón de nuestra ciudad.

Considerando: que la Junta Departamental por Resolución Nº 1.967/94 sanciona el Decreto Nº 2.680, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 2.680 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 1.967 de fecha 25 de julio de 1994.

2º.- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º.- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. JUAN A. CHIRUCHI, Intendente - Dr. JORGE D. CERDEÑA, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

24116

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SEBASTIANO GIAIMO POLIZZI o PILIZZI o SEBASTIAN GIAIMO, (Ficha S-229/94).
Montevideo, 1º de agosto de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30517 Ago 10- v Ago 23

LOPEZ MUNIZ ROBERT DANTE, (Ficha S 207/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30938 Ago 15- v Ago 29

GLADYS NORMA FORMENTO o GLADYS NORMA FORMENTO DIAZ DE DIAZ, (Ficha S 184/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31222 Ago 16- v Ago 30

JUSTINO GORI, ICHAZO o ICHAZZO COROMINAS, (Ficha S-175/94).
Montevideo, 15 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31423 Ago 17- v Ago 31

JULIO BRUNO TEDESCO, (Ficha S-203/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31434 Ago 17- v Ago 31

TERESA BERASTEGUY GUARISCO, (Ficha S-252/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31441 Ago 17- v Ago 31

MATEO ESTEBAN ASSANDRE o ASSANDRI, (Ficha S-190/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31570 Ago 18- v Set 01

AIDA RAPALINI BADANO, (Ficha S 209/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31735 Ago 19- v Set 02

PERLA LUCY o LUZY MARTINEZ MERELLO, (Ficha S 216/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31769 Ago 19- v Set 02

SEGUNDO TURNO

OLGA IRIS GIMENEZ de BLANCO, (Ficha S/89/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30514 Ago 10- v Ago 23

PABLO PEPELEASCOV, (Ficha S/216/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30775 Ago 12- v Ago 26

JUAN SILVA, (Ficha S/32/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30994 Ago 15- v Ago 29

RAFAEL RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/218/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31324 Ago 17- v Ago 31

DOMINGO CAPPARELLI RADAMONDO, (Ficha S/267/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31437 Ago 17- v Ago 31

MANUELA TERESA BALESTRA SECCO, (Ficha S/308/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31463 Ago 18- v Set 01

MARIA TERESA LORDON, ANGEL CASTIGLIONI CHERVIERI y MARIA ANGELICA CASTIGLIONI LORDON, (Ficha S/290/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31498 Ago 18- v Set 01

HAYDEE CORBELLA VEIGA o AYDEE CORBELLA VEIGA de PARRADO, (Ficha S/270/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31571 Ago 18- v Set 01

IDEAL ANARQUICO CATALDI MASSAFERRO y MATILDE ANTONIA FROSIO GHISLANZONI, (Ficha S/303/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31977 Ago 22- v Set 05

AGUSTIN TRIAS PEDRO CASANOVA, (Ficha S/193/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31978 Ago 22- v Set 05

TERCER TURNO

HECTOR BLANCO SUAREZ, (Ficha 227/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30516 Ago 10- v Ago 23

ROSA PAULINA VAZQUEZ FARIÑA de

RAMONDE, (Ficha 237/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30655 Ago 11- v Ago 24

MARIA TERESA BARROS, (Ficha 191/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30727 Ago 11- v Ago 24

EDUARDO STUTZ FIGUEROA y WALTER STUTZ MARFURT, (Ficha FR/2/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30738 Ago 11- v Ago 24

ANGEL MARIA VELAZQUEZ PEREYRA, (Ficha 105/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30816 Ago 12- v Ago 26

DIONISIO ALBERICO o ALVERICO AYO DURAN, (Ficha 250/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31440 Ago 17- v Ago 31

CUARTO TURNO

DAMIAN LORENZO CUELLO GONZALEZ y ELVIRA EUSTAQUIA HERNANDEZ DEL CASTILLO DE CUELLO, (Ficha 580/93).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30723 Ago 11- v Ago 24

BASILIO WALTER PARODI FALCHI, (Ficha 274/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30776 Ago 12- v Ago 26

ADOLFO o ADOLFO ALDO BACCINO BACCINO, (Ficha 181/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30804 Ago 12- v Ago 26

MARIA FLORENTINA LOPEZ, (Ficha 233/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30805 Ago 12- v Ago 26

MARIA DEL CARMEN PERAZA VAROLI o BAROLI, (Ficha 284/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30828 Ago 15- v Ago 29

MARIA ADELA BARLOCCI VALLE, (Ficha F Nº 259/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31089 Ago 15- v Ago 29

AMANDA VIRGEN VELIZ MAIDANA, (Ficha 260/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31513 Ago 18- v Set 01

JUAN CARLOS LIGüERA GANDINI, (Ficha 236/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31516 Ago 18- v Set 01

OLGA IRIS GONZALEZ DE LEON, (Ficha A 249/92).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31728 Ago 19- v Set 02

LUCIO CUSTIEL SUAREZ, (Ficha A 254/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31730 Ago 19- v Set 02

QUINTO TURNO

CAROLINA QUEIROZ ALORI, (Ficha 210/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30791 Ago 12- v Ago 26

CORREA GUERRERO DE FLEITAS MODESTA HERMENEGILDA, (Ficha F/274/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31268 Ago 16- v Ago 30

ERIKA MIRTA RAQUEL BERNARDI KARLEN.
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31300 Ago 17- v Ago 31

ANDRES GIL DOMINGUEZ, (Ficha 264/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31310 Ago 17- v Ago 31

BLANCA ESTELA VIZCAYA CAFARO y GILMA VIZCAYA, (Ficha 214/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31854 Ago 22- v Set 05

SEXTO TURNO

NELSON RAMON CASTRO HERNANDEZ, (Ficha 265/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30611 Ago 11- v Ago 24

MARIA KOHARIAN DE TASHDJIAN y NELLY TASHDJIAN o TACHDJIAN KOHARIAN, (Ficha 236/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31025 Ago 15- v Ago 29

INOSENCIO GIROLMINI LACERRA o INOSENCIO GIROLMINO LACERRA y TERCILA GIROLMINO OTERO, (Ficha 281/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31219 Ago 16- v Ago 30

GRISELDA LUCIA PODESTA CELUCHO, (Ficha 279/94).
Montevideo, 1º de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31263 Ago 16- v Ago 30

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha 37/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31436 Ago 17- v Ago 31

LUIS LARRICA COITINHO, (Ficha 269/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31755 Ago 19- v Set 02

WALTER GILBERTO CORBO, (Ficha E 1025/85).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31810 Ago 22- v Set 05

CARLOS ALBERTO CHINAZZO CONTI, (Ficha 251/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31961 Ago 22- v Set 05

MANUELA GARCIA GOMEZ, (Ficha 175/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31973 Ago 22- v Set 05

SEPTIMO TURNO

CARMEN MENDEZ DARRIBA, (Ficha 247/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30937 Ago 15- v Ago 29

ANDRES ALONSO PEDRO, (Ficha S/235/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31126 Ago 16- v Ago 30

ORTIZ TAJES, CAROLINA, (Ficha S 163/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31517 Ago 18- v Set 01

MARGARITA ELSA ESTEVEZ POLITO, (Ficha S/214/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31738 Ago 19- v Set 02

GONZALEZ MAGGI GUILLERMO JOSE y SALABERRY PERNAS MARIA POLA, (Ficha S 231/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31739 Ago 19- v Set 02

WASHINGTON ARIEL CELLE SOLARI, (Ficha S/59/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31740 Ago 19- v Set 02

BENIGNA RODRIGUEZ, (Ficha S/23/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31754 Ago 19- v Set 02

OCTAVO TURNO

MARIA GENEROSA LOPEZ RUBIÑOS, (Ficha S/272/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30512 Ago 10- v Ago 23

IRMA BLANCA DIOBONO MARTEGANI, (Ficha S-265/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30787 Ago 12- v Ago 26

CELINA ESTHER VERANO MOZZONE, (Ficha S/187/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30793 Ago 12- v Ago 26

ADOLFO KIRCHUK TERESPOLSKY, (Ficha S-270/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30970 Ago 15- v Ago 29

ANGEL PONTE NAVEIRAS, (Ficha S/260/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30971 Ago 15- v Ago 29

ISABEL GIOSA DE GEMELLI; FRANCISCO ALBERTO GEMELLI CABALLERO, ELBIO ROMEO CALACE GIOSA, CARLOS MARIA CALACE GIOSA, (Ficha S-269/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31311 Ago 17- v Ago 31

JUAN JACINTO CASTAGNETO RAPPA, (Ficha S-243/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31624 Ago 19- v Set 02

FRANCISCO ALBERTO PRIERO o PREIRO VIAZZO y CARMEN ZOA FUENTES VIAZZO, (Ficha S 15/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31768 Ago 19- v Set 02

NOVENO TURNO

MARIA DELCIA LA GRECA VETEY, (Ficha S/275/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30772 Ago 12- v Ago 26

DIEGO ACOSTA y LARA MARTINEZ, (Ficha S/270/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30788 Ago 12- v Ago 26

JUAN CARLOS PEREZ PERDOMO, (Ficha S/280/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 53,00 10/pub 30967 Ago 15- v Ago 29

MARIA MAGDALENA RAMOS HERNANDEZ e ISMAEL MADEIRO RAMOS, (Ficha S/176/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30969 Ago 15- v Ago 29

ADOLFO PEDRO GARRA ARROSVIDE o ARROSBIDE, (Ficha S/248/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31127 Ago 16- v Ago 30

ZULMA PODESTA BIELLI, (Ficha S/5/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31128 Ago 16- v Ago 30

MAURICIO VERCELLINO, (Ficha S/281/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31136 Ago 16- v Ago 30

VICENTE ANASTASIO WALLACE HERNANDEZ y MARIA MATILDE GOMEZ PERDOMO, (Ficha S/320/93).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31281 Ago 16- v Ago 30

EDEFF RICCIARDI LEMA, (Ficha S/285/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31414 Ago 17- v Ago 31

BENITA ULPIANA BAZ, (Ficha S/294/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31438 Ago 17- v Ago 31

RAMONA VENTURA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha S/128/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31534 Ago 18- v Set 01

MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ, (Ficha S/312/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31736 Ago 19- v Set 02

CARLOS SEGUNDO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S/290/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31757 Ago 19- v Set 02

PEREGRINA FREIRE FERNANDEZ, (Ficha S/278/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31980 Ago 22- v Set 05

DECIMO TURNO

BLANCA CELIA LIMA SOLARI, (Ficha F/247/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30557 Ago 10- v Ago 23

MARIA ESTHER MOLINARI GARCIA, (Ficha 228/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30726 Ago 11- v Ago 24

GARCIA ERRAMOUSPE MARIA ANGELICA y FEIN FERNANDEZ JULIO CESAR, (Ficha 194/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 30980 Ago 15- v Ago 29

LUIS ALBERTO ALVAREZ LOPEZ, (Ficha 31/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31269 Ago 16- v Ago 30

ALEJANDRO MESA ALVEZ, (Ficha F Nº 250/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silviera, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31536 Ago 18- v Set 01

ELIAS LOPEZ COSTA, (Ficha 211/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31796 Ago 22- v Set 05

LIDIA VENUS BALTRONS SEREGNI, (Ficha 191/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31955 Ago 22- v Set 05

DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO GIRARDI, (Ficha 91/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30441 Ago 10- v Ago 23

MARIA INES MENDOZA o MENDOZA MARTINEZ, (Ficha 118/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30503 Ago 10- v Ago 23

GEMA o GEMMA GRASSI GUASTINI, (Ficha 153/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30638 Ago 11- v Ago 24

MARIA EVA GRASSI GUASTINI, (Ficha 154/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30639 Ago 11- v Ago 24

JULIO DUARTE, (Ficha 190/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30806 Ago 12- v Ago 26

MARIA ELISA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha 189/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30906 Ago 15- v Ago 29

SUSANA CASTARNOV o COSTARNOV LUBKOV, (Ficha 103/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30939 Ago 15- v Ago 29

OSCAR RUBI GRASSO VICENZO, (Ficha F/202/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31110 Ago 15- v Ago 29

ANA MELIN BASA, (Ficha A/274/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Picci, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31220 Ago 16- v Ago 30

PILAR FIGUERON RUIZ, (Ficha 332/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31287 Ago 17- v Ago 31

ARMONIA LIROPEYA ETCHEPARE LOCINO o ETCHEPARE DE HENESTROSA, (Fi-

cha 218/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31299 Ago 17- v Ago 31

LUCIA CAMILLI ANTONELLIS de CEDRONE o LUCIA CEDRONE, (Ficha 522/93).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31301 Ago 17- v Ago 31

ARGENTINA ROSA MASEDA o MACEDA, (Ficha A/255/92).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31350 Ago 17- v Ago 31

MARIA ESTER o ESTHER PEREZ GARCIA, (Ficha 183/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31421 Ago 17- v Ago 31

LUZ STELLA RIVIERE MORALES DE RODRIGUEZ VILLAMIL, (Ficha 263/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31531 Ago 18- v Set 01

TRINIDAD MOURIN RODRIGUEZ de BAYGORRIA, (Ficha A/183/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31798 Ago 22- v Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUGO RODRIGUEZ, (Ficha 178/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30510 Ago 10- v Ago 23

ANGEL CASTIGLIONE MELI, (Ficha 52/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30789 Ago 12- v Ago 26

ANA CARMEN YAÑEZ ANTELO, (Ficha 248/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30815 Ago 12- v Ago 26

CARLOS BUTRON HERNANDEZ, (Ficha 577/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31351 Ago 17- v Ago 31

REYES DE LEON, ASUNCION MARIA y SANTOS HERNANDEZ, VALENTIN, (Ficha 290/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31573 Ago 18- v Set 01

GILDA GELBCKE o GELBEKE o GELBEK DESMARAIS, (Ficha 274/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31634 Ago 19- v Set 02

MARIA o MIREL o MIRL CHAWE o EVA LIESLIEPER o LISLIPER WOLFUS DE FEDER o MIRL EVA LISLIPER de FEDER, (Ficha 85/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31976 Ago 22- v Set 05

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE SEGUNDO CELLA FRUGONI o FRUGONE, (Ficha 234/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30637 Ago 11- v Ago 24

ELIDA MARGOT LOPEZ LOPEZ, (Ficha 247/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30990 Ago 15- v Ago 29

RENATO LIPARI, (Ficha 286/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31323 Ago 17- v Ago 31

ANSELMO SANCHEZ QUEIJO, MARIA ANTONIA ROIG, ELSA SANCHEZ ROIG, MARIA JOSEFINA SANCHEZ ROIG y MARIA TERESA SANCHEZ QUEIJO, (Ficha E 2/88).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31592 Ago 18- v Set 01

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CASTRO, (Ficha 292/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31633 Ago 19- v Set 02

JUSTINO IZQUIERDO MIRABALLES, (Ficha 252/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31799 Ago 22- v Set 05

CELIRIO DA SILVA LEITES y ADEMA OLAGORTA RODRIGUEZ, (Ficha 280/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31800 Ago 22- v Set 05

MARIA MANUELA OLIVERA VILCHE, (Ficha 307/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31843 Ago 22- v Set 05

IRENE ROSENBERGER FLORENTHAL DE GORDON, (Ficha 296/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31974 Ago 22- v Set 05

LAURO FERNANDEZ LASARTE, (Ficha 277/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31975 Ago 22- v Set 05

DECIMOCUARTO TURNO

SIBILIA CUOZZO, CARLOS, (Ficha S/222/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30513 Ago 10- v Ago 23

GOMEZ GUILLOT DE NICOLA MARGARITA ELISA, (Ficha S/258/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30739 Ago 11- v Ago 24

SANCHEZ PEREZ, MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA, (Ficha S/204/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30807 Ago 12- v Ago 26

RIBEL BATISTA RIOS, (Ficha S/241/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30983 Ago 15- v Ago 29

CARLOS o CARLO ZAMBONI BENOTTI, (Ficha S/233/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30993 Ago 15- v Ago 29

JOSE FRUCTUOSO GUERREROS SCALA, (Ficha S/133/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31346 Ago 17- v Ago 31

DENIS MODERNEL o MODERNELL MARTINEZ, (Ficha 140/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31575 Ago 18- v Set 01

ANGEL PIQUERAS y ROSA RAMOS VEAS o BEAS, (Ficha 199/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31636 Ago 19- v Set 02

DECIMOQUINTO TURNO

MURESAN FARCAS o FARKAS, CLARA y MAZUR RUSNAC GREGORIO, (Ficha A 137/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30556 Ago 10- v Ago 23

NILTON COLINA COLINA, (Ficha A 211/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31095 Ago 15- v Ago 29

MARIA LUISA DI VITA CRAVOTTO, (Ficha A 304/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31422 Ago 17- v Ago 31

GERARDO RUSSOMANNO SICA, (Ficha A/281/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31435 Ago 17- v Ago 31

ALBA PICCINI VIOLA, (Ficha A 213/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31439 Ago 17- v Ago 31

ENRIQUE FRANCISCO CRISTIANI DEAGOSTINI, (Ficha A 323/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31959 Ago 22- v Set 05

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL BALVERDE ETCHEVERRIA PEIRANO, (Ficha A 251/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30500 Ago 10- v Ago 23

PIERRE HENRY o PEDRO ENRIQUE o PETER HENRY CHARLES BRUNNINGHAUSEN DE HARVEN, (Ficha A 245/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30748 Ago 11- v Ago 24

EVARISTO ROSENDE CENDAL, (Ficha A 246/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30974 Ago 15- v Ago 29

AIDA CARBONE BATTAINI, (Ficha A 249/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31096 Ago 15- v Ago 29

EDUARDO ALBERTO FAGNANI FOLSINI, (Ficha A 267/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31576 Ago 18- v Set 01

JUAN FRANCISCO UBAL MURCHIO o MURCHIOS, (Ficha A 243/91).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31741 Ago 19- v Set 02

ROSA PROVVIDENTI de PADILLA, (Ficha A 369/93).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31972 Ago 22- v Set 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO WALTER SAVIOTTI VITALE, (Ficha A 228/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30501 Ago 10- v Ago 23

MARIA MERCEDES FERRER DE BORTOLIN, (Ficha A 229/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30981 Ago 15- v Ago 29

VICENTE o VICENZO SCALI o SCALLI o SCALA o ESCALI RUGIERO o RUGGIERO o LOIERO o LUGGIERI, (Ficha A 269/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31020 Ago 15- v Ago 29

JUAN ANDRES RAMON ANTONIO ORDEIG CORRALES, (Ficha A 80/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31237 Ago 16- v Ago 30

HORACIO REICHER WEDEKIND.
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31352 Ago 17- v Ago 31

JESUSA MARTINEZ MARTINEZ y FRANCISCO PEREZ LOUREIRO, (Ficha A 241/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31760 Ago 19- v Set 02

ENRIQUE SERGIO GONZALEZ PEREZ, (Ficha A 198/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31842 Ago 22- v Set 05

DECIMOCTAVO TURNO

VOLTAIRE EDUARDO STIFANO BRONZINI o BRONZONI, (Ficha A 279/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30089 Ago 12- v Ago 26

ZULEMA ESTHER RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha A 253/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30991 Ago 15- v Ago 29

SIMON WURZEL STURM, (Ficha A 301/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31419 Ago 17- v Ago 31

ORFILIA AMELIA JUSTA DETOMASI o DI TOMASSIO DETOMASSI REBUFELLO, (Ficha A 308/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31497 Ago 18- v Set 01

OMAR CESAR AROCENA MENDEZ, (Ficha A 290/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31577 Ago 18- v Set 01

THUS NELDA o THUSNELDA RAVENNA BERTONE, (Ficha A 298/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31729 Ago 19- v Set 02

MARIA AURORA PUERTA LLANA DE GARCIA, (Ficha A 208/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31731 Ago 19- v Set 02

ADOLFO MACHADO ARELLANOS, (Ficha A 317/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31737 Ago 19- v Set 02

DECIMONOVENO TURNO

IDA MATILDE NITZKE, (Ficha A 263/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30442 Ago 10- v Ago 23

MARGARITA OLGA BORGES CEDRES, (Ficha A 306/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30645 Ago 11- v Ago 24

MARIA MICAELA RUSSO, (Ficha A 261/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30773 Ago 12- v Ago 26

CANDIDO FELIPE CONTI DIAZ, (Ficha A 286/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30989 Ago 15- v Ago 29

ROSA o ROSALIA STAWSKA o STAWSKI KATZ, (Ficha A/268/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31270 Ago 16- v Ago 30

JULIO ANTONIO LAURINO SANCHEZ, (Ficha A 127/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31635 Ago 19- v Set 02

ERNESTO CLERICI, (Ficha A 321/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31691 Ago 19- v Set 02

VIGESIMO TURNO

DOMINGO ALBERTO INSUA, (Ficha A 314/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30499 Ago 10- v Ago 23

VICENTE LANGONE PIETRAFESA, (Ficha A 301/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30558 Ago 10- v Ago 23

MARIA ELIDA TAGLIASACCHI GUIDULLI o GUIDUGLI DE GONZALEZ, (Ficha A 194/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30737 Ago 11- v Ago 24

BOLIVAR ETCHECHURY BENGOCHEA y MARIA EDITH o MARIA HEDY SEVERO SILVA o SEVERO PACHECO, (Ficha A 231/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30777 Ago 12- v Ago 26

JOSE DOMINGUEZ, (Ficha A 72/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30992 Ago 15- v Ago 29

CANDIDO SEVERO, (Ficha A 564/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31288 Ago 17- v Ago 31

ALEJANDRO OLIVERA, (Ficha A 324/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31733 Ago 19- v Set 02

ANSELMO PITTA BELLO, (Ficha A 318/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31756 Ago 19- v Set 02

LUIS MANUEL LIZARDI GUZMAN, (Ficha A 581/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31957 Ago 22- v Set 05

OLGA MARIA DEL CARMEN PARADA CAINZOS, (Ficha A 290/94).

Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31958 Ago 22- v Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MENONI AMARO, (Ficha S 140/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30436 Ago 10- v Ago 23

FELIX DALTON GUILLEN, (Ficha S 236/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30790 Ago 12- v Ago 26

JUAN ANTONIO BERTOA CANCELA, (Ficha S/335/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31420 Ago 17- v Ago 31

GREGORIO MONTIEL, MATILDE GIRALT o GIRAT de MONTIEL, BERNARDO PEDRO MONTIEL y JUANA EBBERO, (Ficha S 129/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31617 Ago 19- v Set 02

GILBERTO LOPEZ BERMUDEZ y DINA o DINA MARIA o DINA MARIA TERESA SANTI MARABOTTO de LOPEZ, (Ficha S 216/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31637 Ago 19- v Set 02

GASPARE FICHERA GALI, (Ficha S 417/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31758 Ago 19- v Set 02

MARIA MURGUIONDO BEBEDER, (Ficha S/163/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31979 Ago 22- v Set 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TERESA RODRIGUEZ JUAREZ o JUAN o JUARES, (Ficha S 183/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30502 Ago 10- v Ago 23

GENARO GUARINO POLIAX, (Ficha S 355/92).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30725 Ago 11- v Ago 24

MARIA ROMA DE MASSIMI DE MAESTRI, (Ficha S Nº 55 Año 1994).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30982 Ago 15- v Ago 29

STEPHANUS o ESTEBAN CYGAN KIRYK o KIRYC, (Ficha S/247/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31147 Ago 16- v Ago 30

SUSANA OLINDA AREOSA RIVERO, (Ficha S 226/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31417 Ago 17- v Ago 31

JOVITA ADELIA GONZALEZ EVANS, (Ficha S 550/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31462 Ago 18- v Set 01

PASCUAL MAZZA VELTRI, (Ficha S 280/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31616 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA REVETRIA SUSENA, (Ficha S/259/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30560 Ago 10- v Ago 23

SARA FERNANDEZ OUTEIRO de FERNANDEZ, (Ficha S/659/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30646 Ago 11- v Ago 24

ROQUE ROSENDO MATTOS VISCAY, (Ficha S/180/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuar
01) $ 300,00 10/pub 30665 Ago 11- v Ago 24

LEONOR MARIA GASPARETTO PANDOLFO, (Ficha S/242/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30940 Ago 15- v Ago 29

LUISA EMILIA OMEZZOLI BADO y MARIA JULIA ROSSI OMONEZZOLLI u OMMEZZOLLI, (Ficha S/234/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31094 Ago 15- v Ago 29

VARTHES o VARTKES MIKALIAN o MIKAELIAM o MIKAELIAN GASARIAN o MARUKIAN, (Ficha 277/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31205 Ago 16- v Ago 30

ESTEBAN BARAIBAR LOPEZ, (Ficha S 256/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31252 Ago 16- v Ago 30

JUAN JOSE ALVAREZ BETARTE, (Ficha S/381/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31282 Ago 16- v Ago 30

ANTONIO TORRES, (Ficha 292/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31593 Ago 18- v Set 01

JUAN ANTONIO REYMUNDEZ CARRO, (Ficha S/210/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31639 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIO HERMIDA DAPIA, (Ficha S/187/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30561 Ago 10- v Ago 23

MARIA ESTHER SEGUI MACEDO, (Ficha S/558/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30724 Ago 11- v Ago 24

ASSUNTA o ASUNCION ZANCHETTA CASAGRANDE, (Ficha S 94/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30740 Ago 11- v Ago 24

MARIA ESTHER DELISA FAYLACHE o MARIA DELISA FAILACHI, (Ficha 229/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30774 Ago 12- v Ago 26

SERGIO OMAR ESCOBAR, (Ficha S/368/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30820 Ago 12- v Ago 26

VICTOR LEONARDO SUAREZ ALVAREZ, (Ficha S/266/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30904 Ago 15- v Ago 29

FLOR DIVINA GONZALEZ GONZALEZ o DIVINA GONZALEZ DE CAMESELLA, (Ficha 245/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31146 Ago 16- v Ago 30

TRELLES FERNANDEZ DE CASARETTO ROSA, (Ficha S/277/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31267 Ago 16- v Ago 30

HECTOR MARTIN LACAZE LOPEZ, (Ficha S/169/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31461 Ago 18- v Set 01

SOFIA AURORA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 262/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31638 Ago 19- v Set 02

USET GARY ALFREDO, (Ficha S 121/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31734 Ago 19- v Set 02

LIDIA BLANCA GARCIA ROMAY, (Ficha S/83/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31797 Ago 22- v Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS PEREYRA PEREIRA, (Ficha S 310/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30515 Ago 10- v Ago 23

ARTURO CAMPOS MARAMBIO, (Ficha S 297/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30537 Ago 10- v Ago 23

MARIA ASUNCION BERNADAL, (Ficha S 338/94).

Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30649 Ago 11- v Ago 24

ELIA DOS SANTOS BAPTISTA, (Ficha S 237/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30818 Ago 12- v Ago 26

OSCAR ALBERTO ENRIQUEZ CORBALAN, (Ficha S 319/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30819 Ago 12- v Ago 26

GLADYS BEJERES PEREIRA, (Ficha S 336/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31031 Ago 15- v Ago 29

NIEVES MAURIMATA URES, (Ficha S 313/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31286 Ago 17- v Ago 31

TRIESTE ESPERANZA GULLO CACCIOLA, (Ficha S 361/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31732 Ago 19- v Set 02

JUAN CARLOS MACHADO BONIFACIO, (Ficha S 309/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31801 Ago 22- v Set 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA MAURO DI FILIPPO, (Ficha S 191/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30395 Ago 15- v Ago 29

EMMA ERNESTINA ARREGUI FERNANDEZ, (Ficha S 168/94).
Montevideo, 1 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30511 Ago 10- v Ago 23

AIDA ANSELMA NOBLE CRAVI, (Ficha S 274/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30929 Ago 15- v Ago 29

ESTHER UBERTO FERRARONE, (Ficha S 42/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30973 Ago 15- v Ago 29

PALMIRA ACOSTA PEREZ y SALOME ACOSTA PEREZ, (Ficha S 265/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30975 Ago 15- v Ago 29

JUAN BARBOZA o BARBOSA LORENZIN, (Ficha S 87/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31093 Ago 15- v Ago 29

TRINIDAD RENEE OROZCO u OROSCO DE MAGGIOLI, (Ficha S 251/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31221 Ago 16- v Ago 30

MARIA BELGICA ARISTEGUI GONZALEZ, (Ficha S 285/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31302 Ago 17- v Ago 31

CONSTANTINO VEDE ARCA y DOLORES SUAREZ SUAREZ, (Ficha S 253/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31313 Ago 17- v Ago 31

JUAN PERSA SRAKA, (Ficha S 206/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31415 Ago 17- v Ago 31

MARIA ELENA GIOVANNINI BADALA, (Ficha S 605/92).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31416 Ago 17- v Ago 31

RUBEN FELIPE CUADRO CARABALLO, (Ficha S 188/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31453 Ago 17- v Ago 31

JOSE GOTTLIEB FISCHER, (Ficha S 262/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31460 Ago 18- v Set 01

VICTORINA ARENAS, (Ficha S 139/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31632 Ago 19- v Set 02

ASUNCION AUREA DA SILVA DIAZ, (Ficha S 295/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31759 Ago 19- v Set 02

NORBERTO DARIO IRIBARNE, (Ficha S 272/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31807 Ago 22- v Set 05

MARIA DEL CARMEN CAMPA, (Ficha S 228/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31954 Ago 22- v Set 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA GARCIA ALVITE, (Ficha S/272/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30559 Ago 10- v Ago 23

MARIA PIEDAD SOSA SOSA, (Ficha S/233/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30605 Ago 10- v Ago 23

ANTONIO LUIS GARGIULO ALPINO, (Ficha S/288/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30635 Ago 11- v Ago 24

BALTAZAR GOMEZ DELLANO o de LLANO o LLANO, (Ficha S/218/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30657 Ago 11- v Ago 24

MARIA ESTHER MANFREDI LOPEZ de LANCIBIDAD, (Ficha S/276/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30972 Ago 15- v Ago 29

ALBIN GONZALEZ AMARALES, (Ficha S/194/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31280 Ago 16- v Ago 30

JUAN LUIS CREMONESSE o CREMONESE HERVI o NERVI, (Ficha S/297/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31572 Ago 18- v Set 01

DOUGLAS ANGEL ACEVEDO MORA, (Ficha S/145/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31809 Ago 22- v Set 05

VISENTA OLIVA FERNANDEZ CHAVEZ o CHAVES, (Ficha S/111/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31960 Ago 22- v Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

CELICA JULIANA BERETERVIDE o BETEREVIDE, (Ficha S/231/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30612 Ago 11- v Ago 24

WALTER MANUEL PRADO MUELA, (Ficha S/245/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30786 Ago 12- v Ago 26

MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ ESTEVEZ, (Ficha S/287/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31223 Ago 16- v Ago 30

ADOLFO, LUCERO, JUANA y MARGARITA ANGELA TORRENTE FERNANDEZ o MARGARITA ANGELA TORRENTE DE PENONE, (Ficha S/264/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31519 Ago 18- v Set 01

AIDA FLOR MENDEZ TECHERA, (Ficha S/211/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31595 Ago 18- v Set 01

BERNARDINA IRMA SILVA de CAVALLERO, (Ficha S/294/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31596 Ago 18- v Set 01

VIGESIMONOVENO TURNO

MAKENCEN INERTO ECHEVARRIA MACHADO, (Ficha S/268/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30636 Ago 11- v Ago 24

DANIEL BUSTAMANTE RIOS, (Ficha 323/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30817 Ago 12- v Ago 26

LEONEL AGUIRRE RODRIGUEZ, (Ficha 269/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30916 Ago 15- v Ago 29

IDILIO BONIFACIO SOCA ROSSIELLO, (Ficha S/229/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31134 Ago 16- v Ago 30

ROSA CORUJO CAPOTE, (Ficha S 201/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31518 Ago 18- v Set 01

LUCIA MARIA BRUNENGO CASTILLA, (Ficha 260/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31594 Ago 18- v Set 01

BLANCA JARDIN PEREIRA, (Ficha 275/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31689 Ago 19- v Set 02

DOMINGO ANTONIO CAIMI BURGHI, (Ficha S/212/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31742 Ago 19- v Set 02

VICTOR MIGUEL VILLAR VILARIÑO, (Ficha S/257/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31921 Ago 22- v Set 05

DE TRIGESIMO TURNO

NELLY MABEL CONFORTE RODRIGUEZ, (Ficha 253/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30648 Ago 11- v Ago 24

MILKA LYDA CORREA TAMBASCO, (Ficha S/227/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30656 Ago 11- v Ago 24

ANTONIO ESTEBAN ROSO o ANTONIO ESTEBAN ROSSO, (Ficha S/425/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30785 Ago 12- v Ago 26

FRANCISCO BALTAZAR o BALTASAR BLENGIO MACHIN, (Ficha 185/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30792 Ago 12- v Ago 26

CRECENCIO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 373/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30928 Ago 15- v Ago 29

DAVID BIBERBERG RYS, (Ficha S/292/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31135 Ago 16- v Ago 30

JAIME MEJLOVITZ ELBERT o ELHBIRT o EILBERT, (Ficha 222/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31312 Ago 17- v Ago 31

ALCIDES LAMBERTO ARISTEGUI o ARISTEGUY VAZQUEZ, (Ficha S/207/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31761 Ago 19- v Set 02

BLANCA ELSA ROMERO FERNANDEZ, (Ficha S/254/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31956 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

BENITO PRIMITIVO ESTEVEZ RUIZ. (FICHA: 229/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30447 Ago 10- v Ago 23

CAYETANO MANUEL ACOSTA SANSBERRO, (Ficha: 265/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30905 Ago 15- v Ago 29

RUBENS ROBERTO CEDREZ o CEDRES SAULE, (Ficha: F/200/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31690 Ago 19- v Set 02

DE QUINTO TURNO

HERNAN MIGUEL MENENDEZ BARINDELLI, (Ficha 257/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30736 Ago 11- v Ago 24

ALEJANDRO AMANCIO PINTADO. (Ficha 256/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31574 Ago 18- v Set 01

DE OCTAVO TURNO

ANTONIA PRIMITIVA GUZMAN. (Ficha: S-131/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30518 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMOPRIMER TURNO

VERCELLI CALLERIZA, NELSON. (Ficha: A/289/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31844 Ago 22- v Set 05

DE DECIMOTERCER TURNO

JOFFRE CARLOS LAPITZ MACHADO. (Ficha: 96/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31591 Ago 18- v Set 01

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA ROSA CHURRUCA IRIBARREN. (Ficha: A/239/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31962 Ago 22- v Set 05

DE DECIMONOVENO TURNO

OLGA ANTONIA VIOLA VIOLA; HONORINA VIOLA VIOLA y ELINA HORTENCIA CANDELA PEREZ DE VIOLA, (Ficha A 312/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30968 Ago 15- v Ago 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

MARQUEZ OROSMAM MARTIN o ROSAS OROSMAN MARTIN, (Ficha B/93/94).
Artigas, 22 de julio de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30464 Ago 10- v Ago 23

DIAMANTINO MELO, (Ficha B/122/94).
Artigas, 15 de agosto de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31642 Ago 19- v Set 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DARIO DIGHGLERO o DIHGLERO VIÑALES (Ficha Civil V 129/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30676 Ago 11- v Ago 24

LINDOLFO BRUNO, VIDAL MARICHAL (Ficha civil V 132/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31873 Ago 22- v Set 05

ANICETO, GONZALEZ REYES y PETRONA CASIMIRA, FRANDINI PEREZ y JUAN PEDRO, ISIDORA y SATURNINO, GONZALEZ FRANDINI (Ficha civil V 104/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31874 Ago 22- v Set 05

ORESTES, SERRES BACCINO (Ficha Civil V 137/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31875 Ago 22- v Set 05

JUAN ANTONIO, GRASIUSO GONZALEZ (Ficha Civil V 62/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31876 Ago 22- v Set 05

MARIA ELIDA, MOREIRA FERRANDO (Ficha Civil V 133/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31877 Ago 22- v Set 05

NALLIB, SREIDIN SREIDIN (Ficha Civil V 153/1994).
- Canelones, 5 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31878 Ago 22- v Set 05

HUGO PRUDENCIO, FRANCIA RUNCO y WASHINGTON HUGO, FRANCIAETCHEVERRY o LANDABURU (Ficha Civil V 103/1994).
- Canelones, 21 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31879 Ago 22- v Set 05

ALFREDO, VAN VELTHOVEN REY (Ficha Civil V 115/1994).
- Canelones, 29 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31880 Ago 22- v Set 05

LAURIANA, CORTES o LAURIANA, CORTES CORTES o LAURIANA, CORTES DIAZ o LAURA CORTES o LAURA CORTES DIAZ (Ficha Civil V 113/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31891 Ago 22- v Set 05

ORLANDO DE LEON SOSA (Ficha Civil V 134/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31892 Ago 22- v Set 05

ROGELIO ALBERTO MATHON ABIUSO o ABIUSSO (Ficha Civil V 140/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31893 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

ESTANISLAO o ETANISLAO GARCIA SEÑORAN. (Ficha: B 87/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31356 Ago 17- v Ago 31

SILVERIO MEDERO. (Ficha: B 253/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31358 Ago 17- v Ago 31

ELADIO NEGREIRA RODRIGUEZ. (Ficha: B 351/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31359 Ago 17- v Ago 31

JOSE RODRIGUEZ BARRETO. (Ficha: B 353/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31360 Ago 17- v Ago 31

MARIA VILLALBA BRITOS o BRITO. (Ficha: B 375/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31361 Ago 17- v Ago 31

JUAN CARLOS DANERI HERNANDEZ. (Ficha: B 397/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31362 Ago 17- v Ago 31

FRANCISCO JOSE BENTANCOR GONZALEZ. (Ficha: B 383/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31888 Ago 22- v Set 05

DE CUARTO TURNO

ENRIQUE OMAR SPOTTI. (Ficha: B 298/94).
Las Piedras, 22 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31363 Ago 17- v Ago 31

FERMINA PETRONA TERES A HERAS MANCEBO. (Ficha: B 256/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31364 Ago 17- v Ago 31

INES RENEE FIGUERON PEREZ. (Ficha: B 390/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31365 Ago 17- v Ago 31

TERESA MURCHIO de MATO o MURCHIO CHILINDRON de MATO y VICENTE MATO BACCINO o BACINO. (Ficha: B 358/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31366 Ago 17- v Ago 31

JULIO CESAR DIAZ. (Ficha: B 372/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31367 Ago 17- v Ago 31

FLORO ALBERICO, GONZALEZ OTON u OTTON. (Ficha: B 378/94)
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31368 Ago 17- v Ago 31

ALEJO RAMIREZ. (Ficha: B 178/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31881 Ago 22- v Set 05

MARIA ROGELIA PAULA OTTONELLO MAZZUCHELLI. (Ficha: B 328/94).
Las Piedras, 22 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31889 Ago 22- v Set 05

SAHARA CLAUDIA GONZALEZ FERNANDEZ. (Ficha: B 398/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31890 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PABLO SAN JUAN y BLANCA FLOR CARABALLO, (Ficha B 235/94).
Las Piedras, 6 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31357 Ago 17- v Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FELICIANA ARMANDA PARDIÑAS GIACUSA, (Ficha 827/A/1994).
Pando, 28 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29427 Ago 15- v Ago 29

ELENA CABRERA MORALES, (Ficha 981/A/1994).
Pando, 4 de agosto de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30915 Ago 15- v Ago 29

FERMIN GREDEL DARRIULAT LEYTON, (Ficha 717/A/1994).
Pando, 28 de julio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31164 Ago 16- v Ago 30

ALBA ESTHER CALERO PERRONE o ALBA CALERO DE DELGADO, (Ficha 319/A/1992).
Pando, 9 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31167 Ago 16- v Ago 30

PAULINA INES DIAZ LARROSA, (Ficha 889/A/1994).
Pando, 29 de julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31170 Ago 16- v Ago 30

SONIA GIOMAR ARBON OLIVERA, (Ficha 861/A/1994).
Pando, 1º de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31171 Ago 16- v Ago 30

CUARTO TURNO

GREGORIO BORGES BARRETO, (Ficha 932/A/1994).
Pando, 2 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31162 Ago 16- v Ago 30

CATALINA GENTINE o GENTIEN CASTRO DE RISSO, (Ficha 930/A/1994).
Pando, 2 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31163 Ago 16- v Ago 30

ZARAGOZA GREGORIO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 1626/A/1992).
Pando, 12 de noviembre de 1992.
Dra. Gloría Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31166 Ago 16- v Ago 30

BLANCA IRENE MENDEZ SCHIERA, (Ficha 294/A/1993).
Pando, 30 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31169 Ago 16- v Ago 30

ALVEAR ANDREOLI, (Ficha 402/A/1993).
Pando, 16 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 311681 Ago 16- v Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ELVIRA DOS SANTOS MEDEROS o DOS SANTOS MEDEIROS o SANTOS MEDEIROS, (Ficha 74/94).
Melo, 28 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31335 Ago 17- v Ago 31

MARIA CANDIDA GONZALEZ GOICOCHEA o CANDIDA GONZALEZ GOICOCHEA, (Ficha 99/94).
Melo, 19 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31337 Ago 17- v Ago 31

RAMON ROBLEDO BORBA SILVA, RAMON

BORBA ROMERO y ROSAURA SILVA LA ROSA, (Ficha 144/94).
Melo, 29 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31343 Ago 17- v Ago 31

DE CUARTO TURNO

LONGINO MANSILLA, (Ficha 294/91).
Melo, 29 de julio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31342 Ago 17- v Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

RICARDO GUTIERREZ FARIAS.
Río Branco, 4 de agosto de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31339 Ago 17- v Ago 31

GERVASIO FERREIRA PORTO.
Río Branco, 27 de julio de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31559 Ago 18- v Set 01

NELLY BORGES CUÑA.
Río Branco, 4 de agosto de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31560 Ago 18- v Set 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE CESARI TUROLA, ANTONIO, (Ficha B/59/94).
Colonia, 21 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30616 Ago 11- v Ago 24

IMPERIAL GALLOZO, MARTIN ESTEVAN, (Ficha B/79/94).
Colonia, 29 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31489 Ago 18- v Set 01

CLUSELLAS, RODOLFO ELEODORO, (Ficha B/84/94).
Colonia, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31490 Ago 18- v Set 01

RICCA DE PILATTI, MIRNA NELSY, (Ficha B/78/94).
Colonia, 29 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31492 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ATILIO PERRINI SALAMINA. (Ficha: B/85/94).
Carmelo, 23 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30701 Ago 12- v Ago 26

MAXIMA ALDINA GIRIBONE GIORELLO o MAXIMA ALDINA GIRIBONE DE PERINI, (Ficha 161/B/94).
Carmelo, 6 de junio de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30702 Ago 11- v Ago 24

HECTOR RAMON NOBLE BARISSONE o BARISSONI o BARIZZONI, (Ficha 213/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30703 Ago 11- v Ago 24

ALBERTO LUJAN ARBUET BORDONE, (Ficha: 215/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30704 Ago 11- v Ago 24

MARIA ZELMIRA PEREZ ETCHEVERRY, (Ficha 214/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30705 Ago 11- v Ago 24

ANIBAL JUSTINIANO CELLANA o CELANA MERLO, (Ficha 207/B/94).
Carmelo, 26 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31233 Ago 16- v Ago 30

ESMIRNA JUSTINA LLOVERA MONTANER, (Ficha 205/B/94).
Carmelo, 25 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31234 Ago 16- v Ago 30

LILIA ESTHER SALOMON CAIL, (Ficha 226/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31236 Ago 16- v Ago 30

OSCAR LAGEARD LAGEARD. (Ficha: 235/B/94).
Carmelo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31491 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

RAUL HERMENEGILDO o RAUL HERMENEGILDO HERNANDEZ TORRES. (Ficha: B Nº 82/94)
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31037 Ago 15- v Ago 29

NORBERTO PORTA YOSET. (Ficha: B Nº 52/94).
Rosario, 23 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31038 Ago 15- v Ago 29

LUIS MARIA PURTSCHER YOSET o JOSET. (Ficha: B Nº 76/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31039 Ago 15- v Ago 29

PEDRO FRANCISCO ABENIA o AVENIA. (Ficha: B Nº 103/94).
Rosario, 30 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31040 Ago 15- v Ago 29

JUANA RUFINA BATALLA CUADRADO DE DELGADO. (Ficha: B Nº 72/94).
Rosario, 6 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31041 Ago 15- v Ago 29

MANUEL CHANS SALGADO. (Ficha: B Nº 45/94).
Rosario, 25 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31042 Ago 15- v Ago 29

ELVIRA CASTAÑEDA BRUGMAN. (Ficha: B Nº 92/94).
Rosario, 30 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31373 Ago 17- v Ago 31

EDUARDO GENARO ROSTAN BARIDON. (Ficha: B Nº 96/94).
Rosario, 30 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31374 Ago 17- v Ago 31

LIEBANA MARIA BARRETO ZANABRIA. (Ficha: B Nº 128/94).
Rosario, 9 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31375 Ago 17- v Ago 31

OFELIA ELENA REISCH BURGER. (Ficha: B Nº 68/94).
Rosario, 20 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31376 Ago 17- v Ago 31

GIUSEPPE DANIEL CERICOLA. (Ficha: B Nº 84/94).
Rosario, 20 de junio de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31493 Ago 18- v Set 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA CRISTINA RUIZ DIAZ MATEO, (Ficha B 158/94).
Durazno, 27 de julio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30496 Ago 10- v Ago 23

LESLI o LESLIE JACINTO GONZALEZ MATEOS, (Ficha B 164/94).
Durazno, 27 de julio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31693 Ago 19- v Set 02

TERCER TURNO

ROSA BELIA TESTURI LOSER o LOSSER de TORRES, (Ficha B 151/94).
Durazno, 27 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30495 Ago 10- v Ago 23

JUAN ALBAN MELGAR VELASCO o VELAZCO, (Ficha B.231/93).
Durazno, 10 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30899 Ago 15- v Ago 29

JUANA OLIVERA y TORIBIO MATIAS PIAGGIO BETIZAGASTI, (Ficha B 161/94).
Durazno, 5 de agosto de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31204 Ago 16- v Ago 30

ROSA o ROSA DOROTEA BENTANCOR o BENTANCUR o BETANCOR LASO o LAZZO DE GARCIA; LADISLAO o LANDISLAO GARCIA FERNANDEZ y MARIA AIDA LONGINA GARCIA BETANCOR.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 375,00 10/pub 31692 Ago 19- v Set 02

SILVINA MARTINEZ NUÑEZ DE AREAN y ARMANDO MARIO AREAN CABALLERO, (Ficha B 175/94).
Durazno, 8 de agosto de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31694 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE PEREZ FERNANDEZ, (Ficha B/122/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31705 Ago 19- v Set 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SARAGOSO o ZARAGOZA MARIANO CERDEÑA UMPIERREZ, (Ficha B/57/94).
Trinidad, 9 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30708 Ago 12- v Ago 26

DORYS LEA MAURIN RICCA, (Ficha B 73/94).
Trinidad, 27 de julio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30709 Ago 11- v Ago 24

CAYETANA MANRIQUE BARRETO, (Ficha B/46/94).
Trinidad, 24 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30711 Ago 11- v Ago 24

BONIFACIA LUISA ALAGGIA VIDAL y DANIEL ERNESTO CABRERA JAUNARENA, (Ficha B/59/94).
Trinidad, 23 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30712 Ago 11- v Ago 24

MARIO UBERFIL o IVERFIL RAMIREZ REYMUNDI o RAMIREZ, (Ficha B 76/94).
Trinidad, 4 de agosto de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30713 Ago 11- v Ago 24

FLORENCIO CENTURION GALIANO y ROSAURA SAUCEDO, (Ficha B 74/94).
Trinidad, 8 de agosto de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30714 Ago 11- v Ago 24

MANUEL CEFERINO ROSANO IRAZABAL o CEFERINO MANUEL IRAZABAL, (Ficha B 56/94).
Trinidad, 8 de agosto de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30715 Ago 11- v Ago 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA MAURICIA GUERRA DE LEON. (Ficha: B 218/1994).
Florida, 1 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31177 Ago 16- v Ago 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMONA GARCIA ARBELO DE FERNANDEZ, (Ficha B/151/94).
Minas, 20 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30452 Ago 10- v Ago 23

MARIA CRISTINA CASARINI LOZA de CARBALLO, (Ficha B/186/94).
Minas, 25 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30453 Ago 10- v Ago 23

NANCY GRACIELA ALBA RODRIGUEZ DE TELLECHEA, (Ficha B/179/94).
Minas, 21 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30454 Ago 10- v Ago 23

TEODORO GENARO LACUESTA CONTRERA, (Ficha B/86/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30455 Ago 10- v Ago 23

ADOLFO ANACLETO JAUREGUY BAREÑO, (Ficha B/177/94).
Minas, 25 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30456 Ago 10- v Ago 23

MARIA o MARIA ESTHER ZABALETA DE GENTA, (Ficha 21/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30457 Ago 10- v Ago 23

RAMONA PINTOS DE PINTOS, (Ficha B/144/93).
Minas, 16 de marzo de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30458 Ago 10- v Ago 23

RAUL ALBERTO AGRIEL VELAZQUEZ, (Ficha B/68/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31503 Ago 18- v Set 01

ESTELA SALOME CORNELLI PEREZ, (Ficha B/163/94).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31504 Ago 18- v Set 01

HECTOR ARTURO FRUCTUOSO ERRAZQUIN INZAURRALDE, (Ficha B/185/94).
Minas, 25 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31505 Ago 18- v Set 01

HUGO LUIS TRIAS ZABALETA, (Ficha B 192/94).
Minas, 4 de agosto de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31506 Ago 18- v Set 01

JACINTO PIRIZ, (Ficha B/143/94).
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31507 Ago 18- v Set 01

PABLO IGNACIO MOREIRA ALONSO o ALONZO, (Ficha B/94/94).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31508 Ago 18- v Set 01

ROMUALDO MARIA XIMENO y CARLOS OMAR XIMENO RODRIGUEZ, (Ficha B/119/94).
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31509 Ago 18- v Set 01

GUILLERMINA MARTINA AGUILAR ESPIGA, (Ficha B/184/94).
Minas, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31511 Ago 18- v Set 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELVIRA TERESITA DUTRA MENDEZ, (Ficha C 119/94).
Maldonado, 12 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31026 Ago 15- v Ago 29

TERCER TURNO

CELMIRA MARTA FERNANDEZ ASENCIO o ACENSIO, (Ficha 290/94).
Maldonado, 19 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30494 Ago 10- v Ago 23

HELVECIA DELIA MORALES GOMEZ, (Ficha 456/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31403 Ago 17- v Ago 31

BRACERAS ARIZABALO, JAIME MARIA, (Ficha B 328/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31405 Ago 17- v Ago 31

JULIA CAJIGA GONZALEZ, (Ficha 322/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31407 Ago 17- v Ago 31

PABLO ARTILIO GARCIA POZZI, (Ficha B/330/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31827 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

CELINA TEODORA FERNANDEZ DE LEON. (Ficha: 257/94).
Maldonado, 29 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30626 Ago 11- v Ago 24

GENARO OMAR CANDIA MONTESANO. (Ficha: B/329/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30650 Ago 11- v Ago 24

SULFICIO o SULPICIO JESUS MARRERO ALONSO y CESILIA o CECILIA LINARES BURGUEÑO. (Ficha: 273/94).
Maldonado, 25 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30651 Ago 11- v Ago 24

BARBARA URSULA MONIKA KLARA o MONICA CLARA JUSTUS VON JURECKY, (Ficha 275/94).
Maldonado, 25 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30720 Ago 11- v Ago 24

PEDRO GONZALEZ BRAVO e HIGINIA GONZALEZ. (Ficha: 277/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30770 Ago 12- v Ago 26

ESTERA WROCLAWSKA. (Ficha: 285/94).
Maldonado, 21 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31400 Ago 17- v Ago 31

MIGUEL LUCIANO MAGLIANO CASURIAGA. (Ficha: 319/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31408 Ago 18- v Set 01

OFELIA LUISA ISNARDI GONZALEZ. (Ficha: 287/94).
Maldonado, 25 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31660 Ago 19- v Set 02

HORACIO DEMETRIO MUSSIO CLAVIJO. (Ficha: 357/94).
Maldonado, 15 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31828 Ago 22- v Set 05

DE TERCER TURNO

LIMBERG HEBER BAEZ LEMOS, (Ficha 250/94).
Maldonado, 10 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30331 Ago 10- v Ago 23

ALVAREZ MARTINEZ, ELBIO ABDON. Maldonado, 8 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31401 Ago 17- v Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DE LEON GONZALEZ CESARIA MARGARITA, (Ficha B 202/94).
Paysandú, 23 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31070 Ago 15- v Ago 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE YOUNG

ELADIA ELIDA CASTILLO, (Ficha B/26/1994).-
Young, 3 de agosto de 1994.-
Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 31676 Ago 19- v Set 02

WILFREDO LEONARDO FASSI ALZA, (Ficha B/22/94).-
Young, 27 de julio de 1994.-
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto
01) $ 300,00 10/pub 31677 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

VELCOFF SOLARI JORGE AMBROSIO. (Ficha: B No. 74/1994).
Fray Bentos, 27 de julio de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30622 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CAROLINA ROSA FORNERON y ALEJANDRO ERNESTO FORNERON, (Ficha B/20/1994).
Young, 22 de junio de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31157 Ago 16- v Ago 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JUAN PEDRO VALMAGGIA BUZZETTI, (Ficha B/101/1994).
Rivera, 21 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31249 Ago 16- v Ago 30

TIMOTEO RODRIGUEZ y LEOPOLDINA GONZALEZ. (Ficha: B/103/94).
Rivera, 21 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31561 Ago 18- v Set 01

DE CUARTO TURNO

JUAN FARIAS DA LUZ, (Ficha B-146/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31246 Ago 16- v Ago 30

JULIAN ARIZAGA COITIÑO, (Ficha B-144/94).
Rivera, 1º de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31247 Ago 16- v Ago 30

OLI ALVEZ GONZALEZ, (Ficha B-141/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31248 Ago 16- v Ago 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ROMAN WALTER ARAUJO PEREZ, (Ficha B 72/94).
Chuy, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31258 Ago 16- v Ago 30

JUSTINA AMERICA ACOSTA CORREA, (Ficha B 106/94).
Chuy, 13 de junio de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31259 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MILLO RUGGERO MOGNI FIERRO. (Ficha: 93/94).
Rocha, 30 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31091 Ago 15- v Ago 29

LIRIA GALIANO DEMICHELLI, (Ficha 117/94).
Rocha, 3 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31254 Ago 16- v Ago 30

JUVENAL ALBERTO DA SILVA RODRIGUEZ o JUVENAL ALBERTO RODRIGUEZ ZERPA, (Ficha 201 bis/94).
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31257 Ago 16- v Ago 30

DE CUARTO TURNO

EVARISTO MANUEL HERNANDEZ FRATINI. (Ficha: 102/94).
Rocha, 14 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30527 Ago 10- v Ago 23

ERNESTO RODRIGUEZ WIRGMAN. (Ficha: 144/94).
Rocha, 21 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31090 Ago 15- v Ago 29

PEREGRINO MARIO BAREÑO. (Ficha: Nº 106/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31092 Ago 15- v Ago 29

RODRIGUEZ CASURIAGA MARIA ANGELICA, (Ficha 316/93).
Rocha, 1º febrero 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31253 Ago 16- v Ago 30

IRMA JOSEFA EGAÑA SEIJAS, (Ficha 66 bis/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31255 Ago 16- v Ago 30

NICOMEDES ALTEZ BENITEZ, (Ficha 148/94).
Rocha, 21 de junio de 1994.
Esc. Blanca E. Molina, Acturia.
01) $ 300,00 10/pub 31256 Ago 16- v Ago 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARMEN ANTONIOTTI de LOPEZ y ANA MARIA ANTONIOTTI, (Ficha B/257/94).
Salto, 29 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30553 Ago 10- v Ago 23

FELIPE DI DONATO LIBERATORE, (Ficha B/237/94).
Salto, 25 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30879 Ago 15- v Ago 29

ORTILIO FINOZZI ZAMPEDRI, (Ficha B/175/94).
Salto, 8 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30880 Ago 15- v Ago 29

MARIO MEDICI TOSETTI, (Ficha B/139/94).
Salto, 26 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30883 Ago 15- v Ago 29

JUAN BAUTISTA CARDOZO, (Ficha B/253/94).
Salto, 29 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30884 Ago 15- v Ago 29

JUAN JOSE GALBARINI GODOY y GRACIOSA ELVIRA TOUREM VARGAS, (Ficha B/171/94).
Salto, 6 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30885 Ago 15- v Ago 29

MARIA LEONOR ILARRAZ, (Ficha B/219/94).
Salto, 19 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31480 Ago 18- v Set 01

SEXTO TURNO

GALLINO, CARLOS, (Ficha B/380/91).
Salto, 5 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31475 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS CARCABELOS. (Ficha: B/214/94).
Salto, 22 de julio de 1994.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30493 Ago 10- v Ago 23

CANTALICIA FERREIRA ARTAVE, (Ficha: (B/154/94).
Salto, 9 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30881 Ago 15- v Ago 29

HIPOLITO MORAES, (Ficha: B/224/94).
Salto, 27 de julio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30882 Ago 15- v Ago 29

CLARA IRMA CARABALLO DE LEON. (Ficha: B/234/94).
Salto, 4 de agosto de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31476 Ago 18- v Set 01

MARINA CECILIA ESTEVA MACIA o MACCIA. (Ficha: B/240/94).
Salto, 4 de agosto de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
01) $ 300,00 10/pub 31477 Ago 18- v Set 01

BLANCA PERLA CAMARGO SOSA. (Ficha: B/196/94).
Salto, 16 de junio de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto
01) $ 300,00 10/pub 31478 Ago 18- v Set 01

FANNY BELZARENA. (Ficha: B/244/94).
Salto, 9 de agosto de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31479 Ago 18- v Set 01

BLANCA RENEE MANASSI DE OSORIO. (Ficha: B/24/94).
Salto, 14 de abril de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31481 Ago 18- v Set 01

ROQUE HERMINIO TORRES. (Ficha: B/118/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209
Salto, 30 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53065 Ago 19- v Set 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ADAN ALEJO PERAZA MARTIN. (Ficha: B/380/94).
San José, 28 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31043 Ago 15- v Ago 29

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ BARRETO. (Ficha: B/360/94).
San José, 25 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adju
01) $ 300,00 10/pub 31044 Ago 15- v Ago 29

ANA NILKA o ANA MILKA TAEGER MENENDEZ. (Ficha: B/380/94).
San José, 2 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31903 Ago 22- v Set 05

JUAN ANGEL MARTINEZ CASAS. (Ficha: B/304/94).
San José, 25 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31908 Ago 22- v Set 05

ESTHER MONICA CEDRES ESPINOSA. (Ficha: B/260/94).
San José, 6 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31910 Ago 22- v Set 05

DE TERCER TURNO

IRENE PERDOMO RODRIGUEZ. (Ficha: B/415/94).
San José, 21 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31045 Ago 15- v Ago 29

RAFAEL JORGE IRENE BOGAERT o BOGAER ALLOSCHERY. (Ficha: B/413/94).
San José, 21 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31046 Ago 15- v Ago 29

ALFONSO ANGULO RUIZ. (Ficha: B/505/94).
San José, 5 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31047 Ago 15- v Ago 29

CARLOS ROSA PISTON UMPIERREZ. (Ficha: B/351/94).
San José, 13 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31901 Ago 22- v Set 05

SANTOS o SANTO SECUNDINO o SANTOS TAÑO o TAÑO LOPEZ. (Ficha: B/441/94).
San José, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31902 Ago 22- v Set 05

CARMEN ANGELA PARODI VANOLI. (Ficha: B/481/94).
San José, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31904 Ago 22- v Set 05

JUSTO CURBELO LASA. (Ficha: B/479/94).
San José, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31905 Ago 22- v Set 05

JUAN MARCOS PORTILLO PORTILLO. (Ficha: B/485/94).
San José, 1 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31906 Ago 22- v Set 05

SATURNINA DESIDERIA PEREZ y EUSTAQUIO CRESIENTE o CRECIENTE PEREZ. (Ficha: B/547/93).
San José, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31907 Ago 22- v Set 05

ANTONIO NICOLAS BRITOS o BRITO GUTIERREZ y WASHINGTON ARIEL BRITOS BENTANCOR o BENTANCOUR. (Ficha: B/459/94).
San José, 27 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31912 Ago 22- v Set 05

FERMIN ACOSTA QUEVEDO. (Ficha: B/381/94).
San José, 5 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31913 Ago 22- v Set 05

FRANCISCO PEREZ LABORDA. (Ficha: B/449/94).
San José, 29 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31914 Ago 22- v Set 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

CARMELO OMAR SOSA SILVA, (Ficha 509/1994).
Mercedes, 25 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31079 Ago 15- v Ago 29

HERIBERTO EMILIO NAVARRO ALVAREZ, (Ficha 549/1994).
Mercedes, 5 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31232 Ago 16- v Ago 30

MIGUEL CORREA, (Ficha 931/1993).
Mercedes, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31277 Ago 16- v Ago 30

JOSE MANUEL MILLER RODRIGUEZ, (Ficha 515/1994).
Mercedes, 28 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31526 Ago 18- v Set 01

OMAR JULIO HALLER SCHOPFER, (Ficha 210/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31527 Ago 18- v Set 01

RAFAEL RAMON FONTES LEMES, (Ficha 45/1994).
Mercedes, 25 de febrero de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31996 Ago 22- v Set 05

ANDRES SCHEVZOV y ALICIA VELAZQUEZ, (Ficha 531/1993).
Mercedes, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31997 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AGUEDA HILDA STOCKER KLUVER DE BARINDELLI, (Ficha B/75/1994).
Dolores, 29 de julio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31557 Ago 18- v Set 01

IVONNE GARCIA GUTIERREZ DE CHARBONNIER, (Ficha B/81/1994).
Dolores, 12 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31558 Ago 18- v Set 01

IRMA EMMA o EMA STOCKER o STOKER KLUVER de MAZZEO, (Ficha B/67/1994).
Dolores, 27 de julio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31919 Ago 22- v Set 05

PRESENTACION OLIVERA PALABESINO o PALAVECINO, (Ficha B/68/1994).
Dolores, 27 de julio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31920 Ago 22- v Set 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARACIOLO RICARDO RODRIGUEZ

CRUZ.
Tacuarembó, 13 de agosto de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30620 Ago 11- v Ago 24

TERCER TURNO

CANDIDO o CANDIDO MAXIMO BENTANCURT o BETANCURT RODRIGUEZ, (Ficha B/241/94).
Tacuarembó, 28 de julio de 1 Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30621 Ago 11- v Ago 24

MARTINA BARRIOS MENDEZ, (Ficha B/246/94).
Tacuarembó, 4 de agosto de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31663 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LAZO REYES ELBIO, (Ficha A/60/94).
Paso de los Toros, 22 de julio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30914 Ago 15- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JULIA BASILICA o BASILICIA PERDOMO FERREIRA DE PERDOMO.
Tacuarembó, 16 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30891 Ago 15- v Ago 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ERNESTO HONORATO BARBOZA RODRIGUEZ, (Ficha B 481/1994).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31085 Ago 15- v Ago 29

ERNESTO MODESTO CAMPOS GOÑI o ERNESTO CAMPOS GOÑI, (Ficha B 478/1994).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31948 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FILEMON FLEITAS ITUARTE, (Ficha B 499/1994).
Treinta y Tres, 27 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30846 Ago 15- v Ago 29

AMAURY AMARAL MENDOZA. (Ficha: B 526/1994).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31197 Ago 17- v Ago 31

PAULINA MARIA BULGARELLI SORIA, BIRGINIA AIDE BULGARELLI SORIA, LELIA LENA BULGARELLI DE BUZOLARA, MARIA JOSEFA BULGARELLI OSORIO, ELENA CRISTINA BULGARELLI SORIA de RAMIREZ, JOSE FRANCISCO BULGARELLI SORIA, ELIDA LENA BULGARELLI, OTILIO BULGARELLI SORIA, FRANCISCO LENA D'FILIPPO.
(Ficha: 451/94).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 375,00 10/pub 31556 Ago 18- v Set 01

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ICEMAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1994, a las 8 horas, en la calle Emancipación 5130, para considerar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la memoria, balance general y estado de situación patrimonial y de resultados por los ejercicios concluidos el 30 de noviembre de 1992 y 1993.
b) Distribución de utilidades.
c) Designación de directores, síndico, miembros de la comisión fiscal, y fijación de su retribución.
d) Responsabilidad de los directores que han administrado la sociedad hasta el presente.
e) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 9 de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser registradas en la sede de la calle Emancipación 5130 cerrándose dicho registro en el momento de iniciarse el acto. EL DIRECTORIO.
03) $ 597,30 3/pub 30948 Ago 22- v Ago 24

INGENIO SANTA MARIA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de setiembre de 1994, a la hora 17.15, en el local de la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.
2) Consideración del Balance anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria presentada por el Directorio y el Proyecto de distribución de las utilidades, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3) Consideración del informe del Contador.
4) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de los cargos.
5) Designación del técnico o empresa especializada, que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 44 ejercicio social y determinación de su remuneración.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 20 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.
Montevideo, agosto 1994.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.086,00 5/pub 31449 Ago 17- v Ago 23

PROCOM INVESTMENT S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el 13 de setiembre de 1994, hora 16:00, en el local de Plaza Independencia 811, Planta Baja, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30.11.92 y 30.11.93.
3) Designación de Directorio.
El registro de accionistas se cierra al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 217,20 3/pub 31623 Ago 19- v Ago 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. LAURA KOZMAN PIN en su calidad de titular del nicho 745 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace público esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en form a ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo. Carlos Santana, Director (i).
04) $ 814,50 9/pub 27470 Ago 22- v Set 02

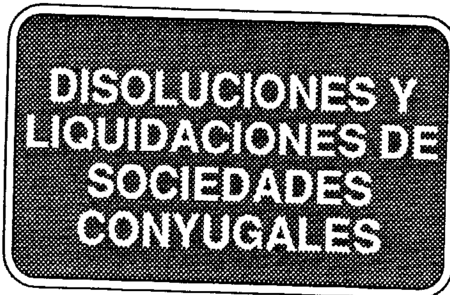
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras JULIA ANTONIA BRISSOLESE y NANCY GRACIELA GARCIA BRISSOLESE, en su calidad de titulares del nicho para urnas 2675 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término se procederá como se solicita.- Montevideo. Carlos Santana, Director (I).
04) $ 905,00 10/pub 31702 Ago 19- v Set 02

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: AURELIA RODRIGUEZ ARES solicitando un certificado que la habilite el uso del Nicho Nº 944 del Cementerio del Paso Molino cuya primitiva titular era MARIA ELIDA

RODRIGUEZ.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nelly E. Córdoba, Escribana.-
04) $ 217,20 3/pub 31727 Ago 19- v Ago 23



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

RITA GIRIBALDI y JAIME PALAVEZ. (Ficha: E/108/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31008 Ago 16- v Set 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

JOSE ENRIQUE MARTINEZ SALGADO y ANA MARIA PINTOS. (Ficha: 208/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28633 Jul 28- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GABRIEL ANGEL CHINELLI y MARIA NELA MONTEIRO (Ficha: D 235/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29900 Ago 05- v Set 02

RAFAEL RAMOS MON y ANA MARIA OLANO FüLLGRAFF (Ficha: D 490/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29981 Ago 08- v Set 05

WALTER JOSE FERNANDEZ BARREIRO y MARQUEZ, LINA DORA (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30399 Ago 09- v Set 06

LOURDES EMIRIA BAUBETA GUTIERREZ y MIGUEL EDUARDO NAZABAL GARRIDO (Ficha: D 455/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30450 Ago 10- v Set 07

FELIPE LUZARDO y HELENA SISTO (Ficha: D 243/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30949 Ago 15- v Set 12

GUIDO CHIAPPINO y CARMEN MARCORA (Ficha: D Nº 68 Año 1994).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31140 Ago 16- v Set 13

ELBIO MONDELLI CARTOLANO y GLORIA LILIAN ALONSO CARTOLANO.
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31230 Ago 16- v Set 13

HORACIO ALVARO SASSI RUBINI y MARIA MAGDALENA BOFFANO RINALDI (Ficha: D 286/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31443 Ago 17- v Set 14

WASHINGTON NOIRE CASTILLO CORTAZZO y VIVIAN EUGENIA LATASTE SCHWARTZ (Ficha: D 155/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31586 Ago 18- v Set 15

SALVADOR ELBIO BORTHEIRY ITHURRALDE y DELIACIR CLAVIJO RODRIGUEZ (Ficha: D/289/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31804 Ago 22- v Set 19

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA MOLINOLO HIRIART y BEATRIZ MERCEDES MENAFRA RODRIGUEZ (Ficha: D/292/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28958 Jul 29- v Ago 26

FRANCISCO ANTONIO DANIELE y LEOPOLDINA MARTA VARGAS (Ficha: D/111/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29099 Jul 29- v Ago 26

AMBROSIO OSCAR MARTINEZ y CRISTINA JANET PEREZ (Ficha: D/168/93).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29826 Ago 05- v Set 02

OVIDIO HUMBERTO FERNANDEZ CEDRES y DOMINGA ADALGISA PUGLIESE LEONARDI (Ficha: D/233/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29902 Ago 05- v Set 02

MARIA ESTHER MUSSIO MARTINEZ y EDUARDO NIN FARINI (Ficha: D/295/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31002 Ago 15- v Set 12

PABLO MIGUEL CABEZUDO y AMELIA JUDITH SANDBERG (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31641 Ago 19- v Set 16

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN SILVEIRA PALOMBO y CAMILO BLANCO DIAZ (Ficha: E Nº 56 Año 1994).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29240 Ago 01- v Ago 29

LARRIERA AROSTEGUI, CELINA MARGARITA y HERRNEDER ZANELLA, WALTER.
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31304 Ago 17- v Set 14

NELSON WASHINGTON FARIAS RAMOS y NELIDA ESTHER PAJARES GUEDES (Ficha: 274/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31429 Ago 17- v Set 14

FANNY JACQUELINE TRINIDAD KUNJIC y WALTER GERARDO FERRARIO GHIOLDI.
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31430 Ago 17- v Set 14

CUARTO TURNO

ANGELINA o ANGELA DI CAPRIO D'AMICO y JORGE ROGELIO PITTA BOMBAU (Ficha: E/49/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Angetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30406 Ago 09- v Set 06

RODOLFO GOYENECHE ACHIGAR y MARTA MARTINEZ ARAUJO (Ficha: E/248/94).
Montevideo, 1º de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31272 Ago 16- v Set 13

FEDERICO MOTTEK MEYER y THIRSA NORIS LABBE CARDENAS (Ficha: E/299/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31442 Ago 17- v Set 14

ALESSANDRA OLIVA APOLO y CARLOS DIEGO TAUROZZI NEGRI (Ficha: E/249/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31825 Ago 22- v Set 19

QUINTO TURNO

HOWARD JAY JURBURG GRUSKIN y BEATRIZ JENNY MELNIK TODRESAS (Ficha: 159/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28905 Jul 28- v Ago 24

LUIS REARDEN y DALEL CURUTCHET (Ficha: E Nº 188/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29322 Ago 02- v Ago 30

EDUARDO VICENTE MAURIS ROMANELLI y ADRIANA FRANCISCA ROJAS MOTTA (Ficha: 191/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30073 Ago 08- v Set 05

ROSARIO GRACIELA GONZALEZ RUBILAR y TABARE HUMBERTO ALONSO TORRES.
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30283 Ago 09- v Set 06

MIGUEL ANGEL NEMER VIGNOLI y SUSANA HAYDEE CORDAL ESPINOLA (Ficha: E/187/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30425 Ago 09- v Set 06

CARLOS FABIER SOCA ITURBURU y KARINA BENVENUTTO CARDOSO (Ficha: 140/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30562 Ago 17- v Set 14

ULISES RODOLFO VALARIN DAGUERRE y LUCIA GERARDA CARPENTIERI FASOLINO (Ficha: 179/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30779 Ago 12- v Set 09

LACUESTA DELIA VIOLETA y MAZZEO TORRES ROBERTO (Ficha: 227/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31103 Ago 15- v Set 12

SEXTO TURNO

NYBIA IRIS OCCELLI KEMAYD y ALBERTO BENSION ANGEL (Ficha: 169/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29733 Ago 04- v Set 01

GRACIELA MARTA COSSATTI DIAZ y PABLO MARIO BRAY SCHETTINI (Ficha: 264/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30821 Ago 12- v Set 09

SEBASTIAN EDUARDO GATTAS JAUREGUI y MARIA EUGENIA SERRATO O'BRIEN (Ficha: 134/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31966 Ago 22- v Set 19

SEPTIMO TURNO

ELIZABETH BAYER VORMITTAG y RICARDO SERGIO KUHAR GERENCIR (Ficha: 111/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29570 Ago 03- v Ago 31

HECTOR NICOLAS SEUANEZ ABREU y MARIA HELENA SALGADO COMAS (Ficha: D/193/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30239 Ago 08- v Set 05

INES GARCIA CURBELO y GUSTAVO MARTON AMEAL (Ficha: D 101/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30490 Ago 10- v Set 07

RODRIGUEZ FELIX y BELLIZI, MARIA JULIA.
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31585 Ago 18- v Set 15

MABEL ELSA SERE MINOLI y ROBERTO JAVIER RIVERO PAGOLA.
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31615 Ago 22- v Set 19

OCTAVO TURNO

CLAUDIA MARIANA SILVA PITA y JUAN JOSE VERZERI CASAS (Ficha: D 455/93).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29608 Ago 04- v Set 01

MOLL MARISA y RAFAEL GIANNATTASIO (Ficha: D-108/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30356 Ago 09- v Set 06

LUNA HERNANDEZ JOSE DANIEL y BERTAZZINI MICHELANGELI ROSSANA (Ficha: D 216/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31967 Ago 22- v Set 19

NOVENO TURNO

RICARDO RODOLFO MEERHOFF NATER y YANET LORELEY FREITAS BENITEZ (Ficha: D/197/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29148 Ago 01- v Ago 29

SALVADOR RUSSO NICOLINI y MARIA SARA CASTRO GRELA (Ficha: D/337/93).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29533 Ago 03- v Ago 31

DECIMO TURNO

FERNANDO ENRIQUE ARIAS BOSCANA y ADRIANA SARA OTTASSO DELGADO.
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28667 Jul 27- v Ago 23

JACOBO BASTRERI FERNANDO GABRIEL y COMAS SUSENA MARIELA INES (Ficha: E/101/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29933 Ago 05- v Set 02

DECIMOPRIMER TURNO

NESTOR RODRIGUEZ y SILVIA MUNHO (Ficha: E/548/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28763 Jul 28- v Ago 24

DANIEL PABLO BONICA SIERRA y MONICA NOEL PELUFFO LARROSA (Ficha: E 1062/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29418 Ago 03- v Ago 31

JUAN JOSE LADO GARCIA y MARIA LAURA HENAISE DARIAS (Ficha: E/138/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29735 Ago 04- v Set 01

JULIO CESAR DE LEON CANTERO y SILVANA CAROLINA ROSELLO BALIZ (Ficha: E/90/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29777 Ago 05- v Set 02

DANIEL ALBERTO CORTAZZO VIDAURRETA y MARIA DEL CARMEN BALDO MONACO (Ficha: E Nº 152/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30397 Ago 09- v Set 06

MIGUEL ACQUARONE GARCIA y SUSANA MERCEDES FACAL RUA (Ficha: E 14/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31104 Ago 15- v Set 12

ANTONIO RAUL MANDIA PEREZ y ANA MARTINEZ MORALES (Ficha: E/890/88).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31764 Ago 19- v Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

LARROSA CASTIGLIONI, LILYAN ESTELA y SAN MARTIN CALIGARI, MIGUEL ANGEL (Ficha: E 129/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28758 Jul 28- v Ago 24

SANDRA MARIA CALZAVARA RICCOBONI y JEFFREY LYLE SELFORS SPALDING.
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29266 Ago 01- v Ago 29

ENRIQUE GERMAN LEGARIA y PILAR LIPRANDI (Ficha: E/183/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29602 Ago 04- v Set 01

SARA GRACIELA LOPATA BARIL y FERNANDO RIAL (Ficha: E/90/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31024 Ago 15- v Set 12

DECIMOTERCER TURNO

PABLO ACOSTA Y LARA y BEATRIZ EUGENIA RUPRECHT (Ficha: 192/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29849 Ago 05- v Set 02

SELVA LILIAN HERNANDEZ FAVARE o FAVALE y JOSE LUIS BENEDICTTI PETRELLE (Ficha: 44/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30045 Ago 08- v Set 05

RICARDO LUIS BURGHI DUPIN y MARIA HELENA PICO MORIXE (Ficha: 259/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31141 Ago 16- v Set 13

ORFILIA DELIA LOPEZ y SERGIO ARIEL ASSANDRI (Ficha: 200/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31584 Ago 18- v Set 15

DECIMOCUARTO TURNO

ADRIANA MARIA RISSO CASTIGLIONI y

DANIEL OSVALDO ANDINO BELTRAMO (Ficha: D/95/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29776 Ago 05- v Set 02

JOSE DANIEL ROCHA SEQUEIRA y ANABEL ROSMARY GARCIA POLLERO DE ROCHA (Ficha: D 9/1994).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30741 Ago 11- v Set 08

LUIS ALBERTO D'ANGELO D'ANGELO y PATRICIA MARAGARITA ZASCURINSKAS AVILA (Ficha: D Nº 162/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31762 Ago 19- v Set 16

ANA MARIA RODRIGUEZ BRITEZ Y PABLO ERNESTO LUTZ (Ficha: D Nº 159/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31923 Ago 22- v Set 19

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE ALBERTO ROMERO y MIRTHA SUSANA MOTALDO (Ficha: D/253/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28848 Jul 28- v Ago 24

LORENZO HILL SECCO y MARIANA PILAR PAULLIER MUÑOZ (Ficha: D/190/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29382 Ago 02- v Ago 30

ROSA ISABEL MELILLO GIORNI y RAUL WILFREDO CAMACHO MARTINEZ (Ficha: D/126/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz,
05) $ 750,00 20/pub 30054 Ago 08- v Set 05

JORGE LUIS MOSQUERA SAEZ y MARIA PIERINA BONINO MAZ (Ficha: D/261/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31228 Ago 16- v Set 13

MONICA SOLEDAD DENNIEL y JORGE FRANCISCO BUA (Ficha: D/275/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31431 Ago 17- v Set 14

DECIMOSEXTO TURNO

NESTOR PABLO PANCINI CUAZINI y MARIA GRACIELA DI STEFANO RINALDI (Ficha: D/113/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29115 Ago 03- v Ago 31

RICARDO SALVADOR FERNANDEZ y LUZ MARINA VARELA GONZALEZ (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29326 Ago 02- v Ago 30

ANGELA MARGARITA ALBERTTI y OSCAR DANIEL GONCALVES (Ficha: D/243/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30798 Ago 12- v Set 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

HUGO CUBA FRAGA y BEATRIZ IRIS USLENGHI (Ficha: D/77/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29601 Ago 04- v Set 01

OSCAR BONILLA y MARIA CELIA UMPIERREZ (Ficha: D/103/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31319 Ago 17- v Set 14

JUAN LUIS ESPERBEN AGUILAR y ANA MARIA DIAZ BIDONDO (Ficha: D/214/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31454 Ago 17- v Set 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

LINA PACELLA MATURRO y RODOLFO ARIEL SANDOVAL GOMEZ (Ficha: D/183/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29372 Ago 02- v Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

MARIA VICENTA MEGA y JULIO CESAR CARDOZO (Ficha: D/30/91/1/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28216 Jul 28- v Ago 24

WALTER PABLO KEHLERT y MARIA LUISA DEMARCO (Ficha: D/222/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28756 Jul 28- v Ago 24

JOSE RAUL PASTORINO y ANNETTY TERESITA RODRIGUEZ (Ficha: D/450/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31132 Ago 16- v Set 13

VIGESIMO TURNO

LUCIA MARGARITA CIMA GASTAMBIDE y JULIO CAMPOMAR GARAZA (Ficha: D/88/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29775 Ago 05- v Set 02

MARIA ANTONIA OLIVERAS MONTERO y JUAN JOSE FERNANDEZ NARDINI (Ficha: D/282/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30074 Ago 08- v Set 05

MARIA TERESITA PEÑA DE ALFONSO y CONSTANTINO ALFONSO GONZALEZ (Ficha: D/393/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30523 Ago 10- v Set 07

FEDERICO DE CASTRO ARRARTE y MARIA LUZ VIDAL CAMPANELLA (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30810 Ago 12- v Set 09

WALTER OMAR PITTALUGA ZACCARA y LUISA ESTHER PEREYRA LARRAÑAGA (Ficha: D/281/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31101 Ago 15- v Set 12

DELY ESTRELLA CUADRADO y RODOLFO PEREZ BLANCO (Ficha: D/305/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31583 Ago 18- v Set 15

LUIS DANIEL SERRA UMPIERREZ y ANA GABRIELA DIDE SOCA (Ficha: D/326/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31968 Ago 22- v Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

GIZELLA MARIEL MOTTA PAZOS y OROSMAN EDWARD SALGADO COSTA (Ficha: D 491/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29371 Ago 02- v Ago 30

CACERES FONTES, MARYS ISABEL y ACOSTA SILVA, GERVASIO (Ficha: D/445/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30524 Ago 10- v Set 07

JESUS URBANO PERDOMO GARCIA y ZULMA RODRIGUEZ AGUILERA (Ficha: D 503/93).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30842 Ago 15- v Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS RIAL y MARISA CAROLINA OEHLER (Ficha: D 186/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29173 Ago 01- v Ago 29

WALDEMAR GONZALEZ e IRIS VIOLETA BARBOZA (Ficha: D 174/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30282 Ago 09- v Set 06

JUAN CARLOS BARBOZA PAVAN y RITA ESTHER CABALLERO ROMERO (Ficha: D 542/93).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30733 Ago 11- v Set 08

JULIO MOSCOVICZ y JEANNETTE o YENTE GOLDSTEIN (Ficha: D 179/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30985 Ago 15- v Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

ALBERTO JOSE PORRO ALTEZ y ANA MARIA MURELL LAHILLE (Ficha: D 166/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29040 Jul 29- v Ago 26

SUSANA MAICHE MAICH y BERNARDO FAINZAIG NYSZMAS (Ficha: D 195/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30644 Ago 11- v Set 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

VALDEMIR DUARTE y MYRIAM JOSEFINA ORTIZ OTERO (Ficha: D 244/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29653 Ago 04- v Set 01

RODOLFO URRUTIA LARRE y MARIA DEL

ROSARIO AMARAL VEGA (Ficha: D 178/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30240 Ago 08- v Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ABEL MARCOS PICON NAVARRO y GRACIELA ANA TORRESANI NOLI (Ficha: D/171/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28793 Jul 28- v Ago 24

EDDIE MARTINEZ FAGIAN y ADRIANA SCARONE PEREIRA (Ficha: D/180/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 30797 Ago 12- v Set 09

JOSE IGNACIO PERMUY BRITO y GABRIELA LOURDES CUBON GIROLMINO (Ficha: D/329/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31229 Ago 16- v Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO JOSE VILANOVA ROBUSCHI y MAGELA VIDAL GUERRERO (Ficha: D/235/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28976 Jul 29- v Ago 26

SANDRA MARIA BASTARRICA y ALBERTO EDGAR DOMINGUEZ (Ficha: D/131/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29383 Ago 02- v Ago 30

ANA MARIA BASILIO SCAGLIA y SIDNEY BREEZE (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29440 Ago 03- v Ago 31

JULIO SALINAS GRECCO y GRACIELA SOTO (Ficha: D/269/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29569 Ago 03- v Ago 31

FACUNDO JOSE SALABERRY BENITEZ y LILIANA GUMER DEL CARMEN MALDONADO MUNIZ (Ficha: D/268/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 30918 Ago 15- v Set 12

ANA MARIA MORAN SILVEIRA y ALVARO ISMAEL CALIFRA SANGUINETTI (Ficha: D/275/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31751 Ago 19- v Set 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FREDDY ORIOL MACHADO LEZAETA y MARTHA ROSA TABEIRA CHANS (Ficha: D/7/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28634 Jul 27- v Ago 23

LIDER SUDAMIR GARCIA LLAMBI y MARIA TERESA PRELIASCO PARDO (Ficha: D/229/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29384 Ago 02- v Ago 30

LUCY BEATRIZ SILVA MINIS y EDUARDO MARQUEZ RUETALO (Ficha: D/141/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29932 Ago 05- v Set 02

LUIS CARLOS MIGUEZ ESCADA y ADRIANA JANET SALSAMENDI LAGO (Ficha: D/257/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30108 Ago 08- v Set 05

RUBENS ABRAHAM y NORMA GEYMONAT (Ficha: D/563/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30398 Ago 09- v Set 06

RAUL WALTER RISSO PEDRANZANI o PEDRANZINI y SUSANA MERCEDES CASTIGLIONI PELUFFO (Ficha: D/254/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30438 Ago 10- v Set 07

NELSON MARIO LARRAÑAGA ZENI y MARIA DEL ROSARIO BANCHERO (Ficha: D/138/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30941 Ago 15- v Set 12

MAXIMA RUFINA MASA y TOMAS ROQUE QUERBES (Ficha: 24/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31763 Ago 19- v Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE RESETCOSKY GOREL y MERY NAJMIAS (Ficha: D/3/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28691 Jul 27- v Ago 23

ENRIQUE WALTER REARDEN y GLADYS CARMELA TOLOSA MALLADA (Ficha: D/246/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30491 Ago 10- v Set 07

ARACELI TERESA BALDIVIA AVERAME y ARTERIO ROBERTO GALLERO PETTINARI (Ficha: D/566/93).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30660 Ago 11- v Set 08

MARCELO MASCHERINI LUCCHESI y JUANA BRANDA PILOTTO (Ficha: D/282/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31467 Ago 18- v Set 15

ADRIANA LUCIA ITHURBIDE ARRALDE y HECTOR GABRIEL GONZALEZ ESPINOZA (Ficha: D/15/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31750 Ago 19- v Set 16

VIGESIMONOVENO TURNO

DANIEL ALBERTO CABRERA y ROSA MARGARITA RODRIGUEZ (Ficha: D/480/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28757 Jul 28- v Ago 24

CARLOS DANIEL MONTES CERRATO y GILDA SOLEDAD SALVAGNO RODRIGUEZ (Ficha: D/426/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29267 Ago 01- v Ago 29

JAVIER BLANCO SAVIO y GERALDINE RISSO PARDIÑAS (Ficha: D/407/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29734 Ago 04- v Set 01

MARIA INES METHOL y ALBERTO GARCIA AGEITOS (Ficha: D/139/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29901 Ago 05- v Set 02

ENRIQUE RODOLFO MARIN BARDECIO e IRIS AIDA GARGIULO LAUREIRO (Ficha: D/134/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30368 Ago 09- v Set 06

ANA MARIA MEJIAS y CARLOS CORPORALES PLADA (Ficha: D/171/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31532 Ago 18- v Set 15

TRIGESIMO TURNO

AMALIA DOLORES CAPRILE ZUMARAN y GUILLERMO RUPRECHT LERENA (Ficha: D/200/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29850 Ago 05- v Set 02

JUAN PEDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN SUAREZ y MARIA CRISTINA SCORIA CARUGATI (Ficha: D/250/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30641 Ago 11- v Set 08

ROBERTO ESCANDELL y ANGELA VIACAVA (Ficha: D/173/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31981 Ago 22- v Set 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS AMERICO KEREKES ERDELYI y MARTHA EMILIA QUINTEROS FALCO (Ficha: D/828/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30075 Ago 08- v Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSI RODRIGUEZ y MARLENE IZAR GONÇALVEZ (Ficha: B/345/80).

Artigas, 19 de febrero de 1981.
V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31643 Ago 19- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NOEMI CATALINA SAMPAYO y OMAR BENINCA DA COL (Ficha: F Nº 4C/94).
Bella Unión, 30 de junio de 1994.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28869 Jul 28- v Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO

GESTO PEREZ, NELSON LUIS y CALVIÑO SALVIOLI, GLADYS. (Ficha: F Nº 352/93).
Canelones, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29805 Ago 05- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

HECTOR DANIEL AREVALO PEREIRA y ANGELA JACQUELINE SILVERA.
(Ficha: B 737/93).
Las Piedras, 19 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29417 Ago 05- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NELSON RUBEN AMOEDO MARIN y REINA MADERA NAVARRO, (Ficha: B 123/94).
Las Piedras, 24 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28674 Jul 27- v Ago 23

CUARTO TURNO

HUGO NELSON BARATTA y JULIA ODILA FOURMENT (Ficha:B 340/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31370 Ago 17- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO BORIS FIGUEREDO BROCH y MYRIAM HILDA TERESITA MONTAÑA (Ficha: 967/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31172 Ago 16- v Set 13

CUARTO TURNO

RITA ELENA GONZALEZ y WILLIAM HECTOR EGLI (Ficha: 582/A/1994).
Pando, 3 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 30362 Ago 10- v Set 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LAURA CEFERINA MARTINEZ de SOUZA y SANTOS ANTONIO PALACIOS o PALACIO FAGUNDEZ (Ficha: 74/94).
Melo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29624 Ago 04- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PEREIRA BEJEREZ ZOILO HUMBERTO y RAQUEL PICA GARCIA (Ficha: 19/94).
Río Branco, 22 de junio de 1994.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29939 Ago 05- v Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMILIO CARRO VIDAL y MABEL ARISTIMUÑO (Ficha: B 12/94).
Colonia, 11 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31753 Ago 19- v Set 16

SEGUNDO TURNO

GABRIELA CELINA DAVYT MOURGLIA y JORGE MIGUEL CASELLA TORRES (Ficha: 6/94).
Colonia, 28 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30114 Ago 08- v Set 05

OLGA CRUZ BENTANCOUR y ARELINO BANCHERO (Ficha: 10/94).
Colonia, 28 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31084 Ago 15- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FLORENCIO HECTOR ISMAEL o HECTOR ISMAEL GONZALEZ ELVIRA y NELSA GLADYS BELTRAN CAMBON (Ficha: B Nº 81/93).
Rosario, 2 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29214 Ago 01- v Ago 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM o MIRIAN ESTER o ESTHER RAMOS RAMOS y JUAN JOSE BERTALMIO PORCILE (Ficha: B/100/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29157 Ago 01- v Ago 29

DE TERCER TURNO

MARIO ALBERTO UBAL CASABALLE y MARY CRISTINA ARATTI PIGNATTA (Ficha: B 149/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29521 Ago 03- v Ago 31

NAIR ISABEL BENTANCOR RAMOS y WALTER ADEMAR GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: B 121/94).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30188 Ago 08- v Set 05

ISABEL GONZALEZ DE LA CRUZ y RICARDO RAMIREZ (Ficha: A. 59/94).
Durazno, 22 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30900 Ago 15- v Set 12

MARIA HELISABET SILVERA PAREDES y HUGO CESAR TAGOAGA BALDENEGRO (Ficha: A 71/94).
Durazno, 19 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 53036 Ago 18- v Set 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN LUIS BORDON SABOREDO y EMILIA ROSA GONZALEZ ETCHICHURY (Ficha: B 45/94).
Trinidad 31 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31053 Ago 15- v Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL HUERTO PELUSO y LEOCADIO ALBERTO RAMON (Ficha: A 143/1994).
Florida, 2 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29454 Ago 03- v Ago 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ERNESTO CORREA y DORIS MARGARITA HERNANDEZ (Ficha: 41 Año 1994).
Minas, 27 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23363 Ago 17- v Set 14

UBERFIL JOSE VISCAZO o BISCAZO FRACHIA y SILVIA JACQUELINE FERREIRA DIAZ (Ficha: B/137 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 28815 Jul 28- v Ago 24

JULIO CESAR PREGO QUINTEROS y ADRIANA LIZET PEREIRA OLIVERA (Ficha: B/ 110 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 28816 Jul 28- v Ago 24

MARIA TERESITA GUTIERREZ MARMO y LUIS OSCAR NUÑEZ (Ficha: 328 Año 1993).
Minas, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 29594 Ago 04- v Set 01

CICLEK RUIK MASSO y ROSA BLANCA CORREA CORTES (Ficha: B/170 Año 1994).
Minas, 21 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30459 Ago 10- v Set 07

CARLOS ALEMAN ESTEFA y NELIS BERTA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha: B/134 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30460 Ago 10- v Set 07

MARIANO VAZQUEZ AYUSTO y LILIAN TELLECHEA GONZALEZ (Ficha: B/127 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.

Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30461 Ago 10- v Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR AGUIAR y NELIDA ROSA RODRIGUEZ (Ficha: 269/94).
Maldonado, 21 de julio de 1994.
Eva Sención, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31399 Ago 17- v Set 14

LILIANA MARIA COMAS MUCCIO y RENATO PELLIN DA SILVA (Ficha: F 253/94).
Maldonado, 24 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31409 Ago 17- v Set 14

TERCER TURNO

NELSON SCLEIDOROVICH y VIVIANA BEATRIZ CHIODI REVELINO (Ficha: 176/94).
Maldonado, 7 de junio de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30735 Ago 11- v Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

OSCAR DIVER LORENZO GARCIA y SANGUINETTI SOSA MARTA BEATRIZ. (Ficha: 207/94).
Maldonado, 27 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 20/pub 29445 Ago 03- v Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTHA MARY VIGIL BLANCO y JUAN FREDO (Ficha: B/245/94).
Paysandú, 25 de julio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30027 Ago 08- v Set 05

ERNESTO RAFAEL ESTEVES NIELL y ALICIA NAHIR PEREIRA FILIPPINI (Ficha: B/209/94).
Paysandú, 23 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31675 Ago 19- v Set 16

TERCER TURNO

ISAIAS NELSON BACCARO GATTO y MARIA GLADYS CASTRO COELLO (Ficha: B/216/94).
Paysandú, 21 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29033 Jul 29- v Ago 26

JUAN ADOLFO SAN MARTIN TORRE y MAGDALENA SOFIA ZORRILLA DE SAN MARTIN ANGEL (Ficha: A/488/88).
Paysandú, 28 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31076 Ago 15- v Set 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OLGA ROSA TONELLI RASPAROLI y ORLANDO DATI GIOVIO. (Ficha: B/62/94).
Fray Bentos, 23 de junio de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 28986 Jul 29- v Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EMILIO CASTILLO y ESTELA MARY VIGNOLY SILVA (Ficha: B 149/94).
Rivera, 3 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31965 Ago 22- v Set 19

SANTA LOURDES VIANA BRAVO c/ CARLOS MORAES JORGE (Ficha: A 133/94).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 21 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52967 Ago 16- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

URUGUAY DAMACENO GUTIERREZ MEDEROS y MARIA ROSA DUARTE RODRIGUEZ. (Ficha: B/64/1993).
Rivera, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29210 Ago 01- v Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON GABINO SILVERA MARTINEZ y CEFERINA DOMINGA DEL PUERTO VIERA (Ficha: 55/94).
Rocha, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31261 Ago 16- v Set 13

CUARTO TURNO

NESTOR JAVIER PIRIZ HUELMO y MARIA NELLY DE LOS SANTOS ROTULO (Ficha: 172/94).
Rocha, 22 de julio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30022 Ago 08- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

HECTOR LEONEL GARCIA DE SOUZA y MARIA NOEL PLA NUÑEZ. (Ficha: B/17/94)
Chuy, 6 de abril de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31318 Ago 17- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

OSCAR ROCHA RODRIGUEZ y LILIAN MOLINA. (Ficha: 282/93).
Rocha, 1 de febrero de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28705 Jul 27- v Ago 23

MARIA MELITONA DE LEON NUÑEZ y ADOLFO RAFAEL RECUERO MALO. (Ficha: 320/93).
Rocha, 14 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28706 Jul 27- v Ago 23

EUGENIA PRADO DEL CASTILLO y JORGE PACHECO ALVAREZ. (Ficha: 90/94).
Rocha, 22 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30021 Ago 09- v Set 06

JULIO PROSPERO MUÑOZ DE LOS SANTOS y MARIA ELVIRA FERREIRA SAGARRA.
(Ficha: 124/94).
Rocha, 28 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31262 Ago 16- v Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ABIBAL ROSIBEL GUIMARAES y MARIA DOLORES ARRIETA (Ficha: B/161/94).
Salto, 31 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 29673 Ago 04- v Set 01

JORGE LUIS CASTRO PEDETTI y MARIA AUXILIADORA FLEITA PANOZZO (Ficha: B/443/93).
Salto, 21 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 29674 Ago 04- v Set 01

JASEL MARLENNE FILIPOV y JORGE DANIEL AVELLINO (Ficha: A/39/94).
Salto, 28 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30887 Ago 15- v Set 12

OTTO GUILLERMO VISPO CURZIO y ELBA VICTORIA GONZALEZ (Ficha: B/251/94).
Salto, 28 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31484 Ago 18- v Set 15

TERCER TURNO

JOSE PEDRO FERREIRA BARRIOS y DELIA STOLETNY DOLGORUCO (Ficha: B/38/94).
Salto, 7 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29672 Ago 04- v Set 01

DONALDO GONZALEZ y FILOMENA SABATINA RIZZO DELLA CORTE (Ficha: B/132/94).
Salto, 7 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29859 Ago 05- v Set 02

JOSE ANTONIO FLEITAS y BLANCA AMABELLA LASCZUK VILLALBA (Ficha: B/28/94).
Salto, 7 de marzo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31483 Ago 18- v Set 15

JUAN JOSE VISPO CURZIO y MARIA ESTHER BRAVO SILVA (Ficha: B/226/94).
Salto, 9 de agosto de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31485 Ago 18- v Set 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO ERNESTO BENZANO y GRACIELA RAQUE30/93).
San José, 19 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30081 Ago 08- v Set 05

MARCELO ANDRES FURTADO CAM-

PODONICO y CLAUDIA OTILIA BETANCOR DEL CAMPO (Ficha: B/356/94).
San José, 2 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31052 Ago 15- v Set 12

TERCER TURNO

JORGE RODOLFO CABRERA INGOLD y SONIA ETEL SCHMIDT FELIX (Ficha: B/ 491/94).
San José, 12 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31911 Ago 22- v Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

NELSON JAVIER GOLLY CASAL y ANA MARIA FORNARI SEGREDO. (Ficha: 1006/ 1993).
Mercedes, 17 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31080 Ago 15- v Set 12

ADAMS SAMUEL LOPEZ PORRAS y LILIAN ANDREA GOMEZ ACOSTA. (Ficha: 980/1993).
Mercedes, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31081 Ago 15- v Set 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDELMA RAQUEL MARTINEZ CEBALLOS y LUIS ERNESTO SUAREZ GONZALEZ (Ficha: B 69/94).
Tacuarembó, 1º de agosto de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30617 Ago 12- v Set 09

DE TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO BENITEZ DEMURO y MARIA DEL ROSARIO FORMOSO CUNHA (Ficha: B/223/94).
Tacuarembó, 19 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 28654 Jul 27- v Ago 23

NERI ANGIO AREZO y GILBERTO MATTOS ANGIO (Ficha: A-59/94).
Tacuarembó, 27 de julio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois.Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30618 Ago 11- v Set 08

HUGO BALTASAR ESCOBAL DUARTE y MARIA DE LOURDES DUTRA DA SILVEIRA CLERICI (Ficha: B/225/94).
Tacuarembó, Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30888 Ago 15- v Set 12

MARIA DEL LOURDES VEGA DAVILA y LUIS ALBERTO ROSANO SUEIRO (Ficha: B/ 168/94).
Tacuarembó, 25 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30889 Ago 15- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS ORIBE AMARAL y FLORENTINA TERESA SABOREDO DE AMARAL (Ficha: A/89/87).
Paso de los Toros, 23 de junio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30410 Ago 09- v Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ACOSTA y CECILIA TOSI (Ficha: B 393/1994).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30315 Ago 09- v Set 06

ARMANDO GUILLERMO PINTOS y RAMONA LARROSA LOYARTE (Ficha: B 533/ 1994).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30860 Ago 15- v Set 12

EVA ARISTIMUÑO SILVA y ANTONIO MORALES (Ficha: B 836/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31194 Ago 16- v Set 13

NELA RUTH CIGALES y EDUARDO MEDEROS (Ficha: B/317/92).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31196 Ago 16- v Set 13

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

SLENDER WORLD (URUGUAY) S.A. (en liquidación)

As. Gral. Ext. del 20/07/94 decidió disolución anticipada y liquidación. Liquidadores: Dr. Oscar E. Algorta y Cr. Gustavo Barbero Barragán. Domicilio Rincón 468, p. 3º.-
06) $ 2.100,00 10/pub 30526 Ago 10- v Ago 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de de Familia de 5º Turno dictada en los autos caratulados ETCHEMENDY GARCIA, Angélica c/Eduardo MARQUEZ MERCADO.- Divorcio. Ficha: EPR/10/94, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MARQUEZ MERCADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, ocho de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 10/pub 31028 Ago 15- v Ago 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: Martínez Mirta c. Echandia, Juan Angel - Auxiliatoria de Pobreza - Divorcio. Ficha D. 123.93, se cita, llama y emplaza al Señor Juan Angel Echandía a deducir sus derechos en plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de diciembre de 1993. Concediéndose el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52876 Ago 11- v Ago 24

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "ALBISO, JOSE C/ CUEVAS, BETTY. DIVORCIO. FICHA D 265/94", se cita, llama y emplaza a la Sra. BETTY SOLEDAD CUEVAS ALONSO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 1º de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
07) $ 300,00 10/pub 30808 Ago 12- v Ago 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: SOUZA MARTINEZ, Graciela Susana c/ LOUREIRO CHIARO, Sergio. Divorcio separación de hecho. D 247/94, se cita, llama y emplaza a: Sergio Loureiro Chiaro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 375,00 10/pub 31317 Ago 17- v Ago 31

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratualdos: Ruiz Díaz, María c/ Morales, Nicolás. Divorcio por causal. D/126/94 se cita, llama y emplaza a: NICOLAS MORALES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52972 Ago 17- v Ago 31

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "Norma Elizabeth SOLARI c/

Carlos Eduardo PERUENA. Divorcio". Ficha AN-D Nº 23/93 se cita, llama y emplaza a: Carlos PERUENA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de octubre de 1993. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52818 Ago 10- v Ago 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra.Juez de 4to. Turno del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en autos "TOLEDO FAUSTINO C/CELESTE RODRIGUEZ. DIVORCIO". Fa. A 118/94, se cita, llama y emplaza a Celeste Rodríguez a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 8 de agosto de 1994. Se deja constancia que el mismo goza de auxiliatoria de pobreza.

Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52982 Ago 17- v Ago 31

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Juzgado Letrado de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: ROCHA RAQUEL C/ALVAREZ BATTAGLIA, MELITON - DIVORCIO. Por causales, Ficha 139/94, hace saber que cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término legal al Sr. MELITON JULIO ALVAREZ BATTAGLIA. Rocha, 21 de junio de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) $ 225,00 10/pub 31260 Ago 16- v Ago 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JUDITH RENEE AMOR FREIRE C/ JOSE MARIA GARCIA.- Divorcio por causal.- Fa. 353/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUDITH RENEE AMOR FREIRE, iniciando juicio de divorcio por causal contra JOSE MARIA GARCIA, habiéndose decretado por auto Nº 2506 de fecha 30 de mayo de 1994, la separación provisional de los cónyuges y el traslado de la demanda por el término legal. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Sr. JOSE MARIA GARCIA, a que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las mismas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 4 de agosto de 1994.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52952 Ago 16- v Ago 30

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62.54.03 habilitado en Av. Rivera 3531 ap. 703. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 31720 Ago 19- v Ago 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 23 03 18 habilitado en Liropeya 1772. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 31721 Ago 19- v Ago 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 47.31.53 habilitado en Avda. Italia 3289 Apto. 1001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 31793 Ago 22- v Ago 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento telefónico al titular del servicio telefónico Nro. 7 10 49, habilitado en Chalet "La Merced", calles 21 y 25, La Barra, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 31826 Ago 22- v Ago 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 84 53. Habilitado en Av. Brasil 2947. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 31851 Ago 22- v Ago 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 25131 habilitado en San José de Carrasco. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 31950 Ago 22- v Ago 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
EMPLAZAMIENTO A LOS OCUPANTES DE PREDIOS DE LOS EX-BARRIOS EN CONDOMINIO NROS.:

Nro. 14 - Cno. Colman y V.F.C. (Art. 6to. Dto. Dptal. Nro. 25.078)
Nro. 19 - Carlomagno (Art. 5to. Dto. Dptal. Nro. 25.076)
Nro. 20 - Cno. Maldonado y Cno. Centauro (Art. 4to. Dto. Dptal. Nro. 25.095)
Nro. 22 - Nuevo Llamas (Art. 2do. Dto. Dptal. Nro. 24.809)
Nro. 23 - Villa Española - (Art. 1ero. Dto. Dptal. Nro. 25.065)
Nro. 25 - Celiaster (Art. 1ero. Dto. Dptal. Nro. 25.041)

De conformidad con las normas citadas, se cita y emplaza a los ocupantes calificados de predios de los ex-Barrios en Condominio que se individualizan precedentemente, que tengan tal calidad con anterioridad al 31 de octubre de 1988, a presentarse con la documentación probatoria (Recibos de consumo de U.T.E. u O.S.E. o mutualistas, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 3 y 1/2 del Palacio Municipal, a los efectos, si corresponde, de iniciar los trámites de adjudicación.

Fecha de presentación: a partir del lunes 15/08/94 en el horario de 13:00 a 18:00 horas de Lunes a Jueves inclusive.

Plazo de presentación: 45 días a partir de la fecha.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 52968 Ago 17- v Ago 31

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a Sr. Carlos Ramírez a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 6.4776 (Unidades Reajustables Seis con 4776/10.000) por carecer de la habilitación del local sito en la calle Camino Al Jefe Nº 2726.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 1.064/94 de fecha 15/4/94, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración del Depto. de Administración de Recursos Financieros a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53077 Ago 22- v Ago 24

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la Sra. Lilian Zacchino a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 4.8582 (Unidades Reajustables cuatro con 8582/10.000) por carecer de la habilitación del local sito en la calle Río Negro Nº 1284.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 1.371/94 de fecha 25/4/94, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración del Depto. de Administración de Recursos Financieros a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53078 Ago 22- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO de EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 12do. Turno, dictada en autos "Pérez De León, Teodoro Ercilio c/ Sanguinetti García Lagos, María Teresa y Otros. Escrituración forzada de Promesa Inscripta", Fa: 152/94; se cita, llama y emplaza a: MARIA TERESA, MARIA ELENA, HORACIO y RAQUEL SANGUINETTI GARCIA LAGOS y a todos sus sucesores a título singular y universal, para que comparezcan en el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento.-
Escribana Alondra G. Boada, Actuaria.
08) $ 375,00 10/pub 30492 Ago 11- v Ago 24

EXPROPIACIONES

CERRO LARGO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que la Indentencia M unicipal de Cerro Largo, por decreto de la Junta Dptal. de Cerro Largo Nº 01/94 de fecha 4 de marzo de 1994, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente Padrón urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo: Padrón 775, manzana 179 bis, según plano del Agrimensor José Entenza, que dice tener una Superficie el solar 9 de 471 m2, el solar 10 de 431,40 m2, necesario para la apertura de una calle continuación de Amílcar Prieto entre Dr. Herrera y Florencio Sánchez.
El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Jurídica de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, calle Justino Muniz 591 de la ciudad de Melo. A todos los efectos de la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52974 Ago 17- v Ago 29

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos: GALEANO o GALIANO, Gladys Elsa. INCAPACIDAD", Fa. PV 113/93, se hace saber que por decreto 7823 del 14 de diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Gladys Elsa GALEANO o GALIANO y se designó curador propietario a Edison Hebert MOLINA GALEANO. Montevideo, abril 28 de 1994. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) $ 300,00 10/pub 31355 Ago 17- v Ago 31

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 26º Turno, en autos caratulados: "MORETTO, Carlos Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza. Ficha V/370/90, se hace saber que por auto Nº 1303 de fecha 28 de mayo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ALFREDO MORETTO BORCHE designándose curador propietario a Blanca Borche Núñez y que por auto Nº 293 de fecha 21 de febrero de 1991 se concede el beneficio de auxiliatoría de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52931 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: BARBOZA MIRANDA, Sandra Raquel, incapacidad. F. V. 26/91, se hace saber que por auto Nº 1095 de fecha 12 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Sandra Raquel Barboza Miranda, designándose curador propietario a su padre Ruben Eduardo Barboza Cáceres y por auto Nº 1201 de fecha 20 de mayo de 1991 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52983 Ago 17- v Ago 31

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados "FERNANDO LIMA, JORGE LEONARDO. Incapacidad. F.C.V. 156/93" se declaró en estado de incapacidad a JORGE LEONARDO, FERNANDEZ LIMA designándose curadora a su madre doña MARGARITA LIMA DE FERNANDEZ.
Canelones, 26 de julio de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 31882 Ago 22- v Set 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "VIERA RODRIGUEZ, CECILIO NATALIO - Incapacidad - F.C.V. 161/90", se declaró en estado de incapacidad a la persona CECILIO NATALIO, VIERA RODRIGUEZ, designándose curador del mismo al Sr. FELIX ALBERTO ARIAS. Así mismo se hace constar que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza. Canelones, 27 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53085 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

//TIFICO: Que se han expedido edictos del siguiente tenor.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "RODRIGUEZ, FATIMA KARINNA. INCAPACIDAD", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 437 de fecha 8 de febrero de 1994 la incapacidad de FATIMA KARINNA RODRIGUEZ CASTIGLIONI designándose curador a MIRIAM BEATRIZ CASTIGLIONI quien aceptó el cargo con fecha 30 junio de 1994. Las Piedras, diecinueve de Julio de mil novecientos noventa y cuatro. Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza Fa. B 609/92. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52984 Ago 17- v Ago 31

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "LUCAS ALVAREZ, CESAR HIPOLITO. INCAPACIDAD. Fa. 170/93", por auto Nº 710 del 15 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a CESAR HIPOLITO LUCAS ALVAREZ, habiéndose designado como curador del mismo a su hermano legítimo LUIS MARIA LUCAS. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de julio de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52976 Ago 17- v Ago 31

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "PEREZ, JOSE. INCAPACIDAD. Fa. 80/93", por auto Nº 1455 de fecha 14 de junio de 1994, se declaró en estado de incapacidad a JOSE PEREZ, habiéndosele designado curadora del mismo a su hermana RUDES PEREZ. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 19 de julio de 1994. Fredy Emiliio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52977 Ago 17- v Ago 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a BELMIRIO LOZANO RODRIGUEZ. Ficha: B 302/88, designádosele curadora a Doña ALBA MARGOT LOZANO RODRIGUEZ. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Rivera en fecha mencionada.
Se deja constancia que el incapaz se encuentra auxiliado de pobreza en el presente juicio.
Rivera, 19 de julio de 1994.
M. de los Angeles Gini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52961 Ago 16- v Ago 30

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1553 de fecha 6 de junio de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CLAUDIA GLADYS ARENA MUÑOZ (Ficha B/15/93), habiéndose designado curadora de la misma a ARACELIA GLADYS MUÑOZ. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 19 de julio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52960 Ago 16- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1483 de fecha 1º de junio de 1994 se declaró en estado de INCAPACIDAD a NARZISO CUÑA LEMOS (Ficha B/183/1993), habiéndose designado curadora del mismo a ESRASMA LEMOS PINTOS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 21 de julio

de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52964 Ago 16- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 1578 de fecha 07/06/94 se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA DA ROSA DE LEON (Ficha B/78/92), habiéndose declarado curadora de la misma a JOVITA REYES. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de julio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52965 Ago 16- v Ago 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3133 de fecha 4/11/91 se delaró en estado de incapacidad a NEY DA SILVA ALVEZ (B/78/91), habiéndose designado curador del mismo a FRANCISCA DE LOS SANTOS TABARES. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de marzo de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52962 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3327 del 20/12/93 se declaró en estado de incapacidad a SANTA TERESITA GONZALEZ (Fa. B-63/92), habiéndose designado curador del mismo a GLADYS SONIA GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 1 de agosto de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Acturia Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52963 Ago 17- v Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "BARBOZA PEREIRA, Nélida Jeanette. Incapacidad. "Fa. B/101/92, se hace saber que por Res. Nº 2325 de fecha 22 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Nélida Jeanette Barboza Pereira, designándose curador propietario a doña Adelfa Oyhanarte, quién prestó, juramentada aceptación del cargo el día 16 de julio de 1992. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nº 20/4/55 Ley Nº 13209).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 25 de julio de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52909 Ago 15- v Ago 29

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Salto, en autos: BOIANI, DANTE - Incapacidad. Ficha B/70/94, se hace saber que por resolución Nº 3712 del 22 de julio de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Dante Boiani, designándose curadora en forma provisoria a la señora Hilda Celeste Reherman López quien aceptó el cargo con fecha 28 de julio de 1994. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 3 de agosto de 1994.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 300,00 10/pub 31487 Ago 18- v Set 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "RUIZ BRITOS HUGO FELICIANO - INCAPACIDAD". Fa. B/312/93, se hace saber que por auto Nº 5408 del 10/9/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a HUGO FELICIANO RUIZ BRITOS, designándose como curadora a ELBA ESTHER BRITOS ACOSTA. San José, 22 de julio de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 31050 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ALBARENQUE Carlos Fabián. INCAPACIDAD". Fa. F/645/1987, se hace saber que por auto Nº 9625 del 13/11/1990, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS FABIAN ALBARENQUE, designándose curadora a MARIA ALICIA ALBARENQUE. Se hace constar que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 19 de julio de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52938 Ago 15- v Ago 29

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno hace saber que por auto Nº 191 de fecha 6 de febrero de 1991 en los autos caratulados: ZULMA GLADYS LEMA CILIUTTI. INCAPACIDAD". fA. B/855/1990 se declaró en estado de Incapacidad a ZULMA GLADYS LEMA CILIUTTI.25 de febrero de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 31048 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "AMADO ESPINOSA Felicia. INCAPACIDAD". Fa. B/401/90, se hace saber que por auto Nº 6033 del 1/9/1992, ha sido declarada en estado de incapacidad FELICIA AMADO ESPINOSA, designándose curadora a OLGA ALEJANDRINA AMADO ESPINOSA. San José, 30 de junio de 1994. Se hace constar que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52937 Ago 15- v Ago 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno, subrogante, en autos: "MENESES SILVA, nery" Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B 133/93, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: NERY MENESES SILVA, habiéndose designado curadora definitiva a su esposa: Delia Cordero Alvez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 13 de mayo de 1994.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52878 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "CHINEPPE TECHERA, María del Carmen" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha Nº B 147/93, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a MARIA DEL CARMEN CHINEPPE TECHERA, habiéndose designado curadora definitiva a Filomene Cardozo Techera.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 25 de julio de 1994.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53072 Ago 19- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MARECO CORREA DE GOMEZ, María Raquel" - Nombramiento de Curador - Ficha B 58/93, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ALBA GOMEZ FLORES, habiéndose designado curadora definitiva a: María Raquel Mareco Correa de Gómez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 13 de junio de 1994.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53073 Ago 19- v Set 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "CABALLERO MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/410/93 se hace saber que por Resolución Nº 1387 de fecha 2/8/94 se decretó la incapcidad de "María del Carmen Caballero Freitas" designándose curador (a) Gualberto Caballero a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 4 de agosto de 1994.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52880 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "MONTOYA ANGELINA. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA". (F.A/109/91), se hace saber que por auto Nº 648 del 22 de abril de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a Angelina Montoya, designándose por auto No. 913 del 17 de mayo de 1993, curadora definitiva de Angela Fabiana Benítez Alvarez, la que aceptó el cargo con fecha 21 de junio de 1993. Otorgando el gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 21 de abril de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52894 Ago 11- v Ago 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gonzalo Amorín, Ficha: V/438/94, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rodolfo Pilas y Eduardo Nalbarte acerca de su vida y costumbres. Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Silvia Vence, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 30984 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en los autos caratulados: "PATRICIA MARIA VALDENEGRO BARBIERO. Inf. de Vida y Costumbres", Ficha V/728/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia María Valdenegro Barbiero, optando por el título de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Mario Longo Stabile, Rosa Nicolau Martins, y Elsa González Mirassou sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de agosto de 1994. Esc. Silvia Vence, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 31294 Ago 17- v Ago 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniella María BRUNO REYES en los autos caratulados: "BRUNO REYES Daniella María - Información de vida y costumbres" ficha V 657/94, optando por el título de PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ariel Rochon y Laura Alvarez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 30443 Ago 10- v Ago 23

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo o, en autos "Flores Núñez, Ethel - Información de Vida y Costumbres" Ficha: 1083/93, se presentó Ethel Flores Núñez, quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de los testigos: Nelly Rivas y Leonel Machado sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 31848 Ago 22- v Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JAQUELINE ROJAS DIAZ (Ficha 720/94), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Karina Perroni y Silvana Otero, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 31535 Ago 18- v Set 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESA PETILLO VASCONCELLOS Ficha 257/94, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María de Fátima Goncalves y Aída Ana Imoda Maturro sobre su vida y costumbres. Montevideo, ocho de agosto de 1994. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 30942 Ago 15- v Ago 29

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HEBER JESUS MELGAR RISSO, ficha 151/94, quien optando al título de Procurador y Escribano Público ofreció la declaración de María Soledad Sánchez Francia y Pablo Rouco Gallo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 31224 Ago 16- v Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, en autos caratulados "AGUIRRE RODRIGUEZ WALTER" Información de Vida y Costumbres, Ficha Número 711/94, quien optando por el título de ESCRIBANO ofreció la declaración de María del Carmen Araújo Méndez y Horacio Alvarez Burastero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de agosto de 1994. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 31418 Ago 18- v Set 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO DOBAL GARCIA en los autos caratulados: "DOBAL GARCIA Carlos Alberto - Información de Vida y Costumbres", Ficha V A/491/94, optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA y ofreciendo las declaraciones de los testigos CARLOS VIDAL PEREIRA y ALICIA LOURDES GUGUSIAN HALADJIAN. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 10 de 1994.- Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 31139 Ago 16- v Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ariel Ernesto ROCHON PLENC en los autos caratulados: "ROCHON PLENC Ariel Ernesto - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha V D 645/94, optando por el título de PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de los testigos Laura ALVAREZ y Luis ZEBALLOS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 1994. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 30444 Ago 10- v Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA ARTUS BERGER, quien optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA ofrece la declaración de Ximena María Detjen Etcheverrigaray, María Lourdes Silveira Pérez y Sergio Edison Sosa Castro. F. B 686/94. Montevideo, 8 de agosto de 1994. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) (Cta. Cte.) 10/pub 30663 Ago 11- v Ago 24

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AMPARO CRUZ FIORELLI (Ficha V/329/94 optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Irene Varela Díaz, Rosario Rodríguez Núñez y Flor Sotuyo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 30943 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición de Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Susana Yanet Federico Torterolo", Ficha V/505/94, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA, y ofreciendo las declaraciones de Ma. Rosa Rodríguez y Mónica Temesio sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 31271 Ago 16- v Ago 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "COSTA CABRERA, Sandra Marina. INCAPACIDAD. FICHA: 121/88", por auto Nº 728 de fecha 14 de abril de 1988, se declaró curador interino de la presunta incapaz SANDRA MARINA COSTA CABRERA a su padre legítimo CAMILO JESUS COSTA PEREIRA. Melo, veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

11) $ 450,00 10/pub 31340 Ago 17- v Ago 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 22 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme

para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO RICHAR AMADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Ramón 892 y MONICA ELIZABETH ROCHA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en San Ramón 892.

MAXIMILIANO PEDRO DONZE, 20 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3680 y PATRICIA ROSANNA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Pla 4223/4.

HUGO ALEJANDRO AYZAGUER, 21 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Blandengues 1433 y ALEJANDRA BEATRIZ BANTANCOR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3673.

OFICINA No. 2

ALVARO BARBERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Pesa 2322 y ANA MARISA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Martínez 3581/4.

PABLO JAUREGUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3528/201 y ANDREA VERONICA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2830.

RICHARD ARNOLDO BORCHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1780 y LEILA de OLIVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1019/4.

ORIENTE BORDONI, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en CH 99 Calle H 4027/206 Block P 16 Buceo y GLADIS RENEE GENERALI, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en CH 99 Calle H 4027/206 Block P 16.

JULIO ANGEL BACILE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1343/101 y MARIA PATRICIA NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruy Barboza 1295.

OFICINA No. 3

FERNANDO ESMIR CASULO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 2965/502 y SYLVIA VIRGINIA TORTEROLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Serrato 2647.

HECTOR CANCELA, 26 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Block B/912 y YOLANDA GABRIELA PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block B/912.

JORGE CAPUTTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6567 y CAROLINA VIRGINIA BALLETTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coimbra 5873.

JULIO MARIO CORREA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viena 3555 y ARACELY DACILI ACOSTA, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Viena 3555.

HECTOR MARTIN CANCELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2363 y GABRIELA VIGNOLO, 25 años, soltera, dibujante publicitaria, oriental, domiciliada en José Luis Zorrilla de San Martín 188.

OFICINA No. 4

JUAN PEDRO LOPEZ, 28 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 21 y MARIA INES DEL CAPELLAN, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 21.

NESTOR JAVIER LACO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Areguati 3156 y STELLA BEATRIZ de CASTILHOS, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1316.

ALEJANDRO CARLOS FUNGI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tecino 3282 y GRISEL FERREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3830/101.

SERGIO DANIEL LISTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florentino Castellanos 1212 y PATRICIA LOURDES FLEITAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florentino Castellanos 4159.

OFICINA No. 5

JOHN JUVENAL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5625 y CLAUDIA ADRIANA FLEITAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orsini Bertani 5246.

WALTER GENARO GONZALEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2666 y ANDREA ROSE COLISTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde 4845.

OFICINA No. 6

JUAN PEDRO MONTERO, 50 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3612 y DELIA ELOISA CHARQUERO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María 1941.

BLAS MORALES, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3545 y MARIA MERCEDES RAFFO, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3590.

ALVARO ORESTES MARTINEZ, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Mauá 4183 A y PERLA SILVANA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Burgues 2790.

OFICINA No. 7

NELSON PERDOMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4424 y ELIZABETH LIARD, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4339.

MARCELO FERNANDO PENEDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4012 bis y ADRIANA ALICIA DI LAURO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 4066 apto. 2.

JULIO RAMIRO PERNAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aréchaga 3321 apto. 3 y ANABELLA SCARANI, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Consulado 3247.

OFICINA No. 8

ALVARO RICARDO ROBLEDO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Córdoba 729 y VIVIANA HERMIDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4125.

ANGEL RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Sanfuentes 2674 L y AZUCENA BEATRIZ BARBOZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1137.

PABLO DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5245/3 y RITA MAYLENE MARICHAL, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5245/3.

OFICINA No. 9

PABLO ANDRES SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2558 y MARISA SALVANTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 4033.

GERARDO GABRIEL SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1237 y DANIELA MARIA ACOSTA, 23 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Constituyente 1768-201.

ALEJANDRO SAN GIACOMO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2569-107 y MARIA JANET LLERENA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2569-107

14) $ 53,00 3/pub.

Montevideo, agosto 19 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FELIPE ALALUF, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Guillapi 3506 y MARTHA SUSANA DABOBE, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Pje. Mariano Soler 3586.

JOSE LUIS ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3262 y SILVIA DANIELA PEROTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3262.

NESTOR GABRIEL ALEGRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4626/2 y LAURA KAREN PINTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eugenio Garzón 524/F.

ELBIO FABIAN ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 2282/3 y MARIA ELENA ELEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3615.

OFICINA No. 2

FLAVIO MARCELO BURONI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3963/101 y LAURA MATILDE RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3963/101.

RUBEN ALEJANDRO BUSTELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 458 y ANDREA CRISTINA DE ARMAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4726.

ROBERTO ESPARRAGO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2726/4 y FLAVIA SUSANA BOTTASSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juncal 1483.

OFICINA No. 3

GUSTAVO JESUS CORREA, 36 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2633/301 y MARIA LAURA ESCAJAL, 28 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3865/3

OFICINA No. 4

JOSE LUIS LOPEZ, 47 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Galicia 2201 y OLINDINA MACIEL, 28 años, soltera, labores, brasileña, domicilaida en Galicia 2201.

ROBERTO LEDESMA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3288 y DELIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangangá 1711.

MARIO RUBEN FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 4106 y LAURA BEATRIZ FIGUEREDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Estole 3031/5.

GUSTAVO FELIPE LAMELA, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en C.V. Blanca 2470/5 y FABIANA GISELE BERCETCHE, 26 años, soltera, laborat. dental, oriental, domiciliada en Coruña 3013.

ROBERTO FIGUEROA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 4158 y GABRIELA LOURDES AREOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso Morlan 2464.

OFICINA No. 5

DIEGO GUSTAVO GONZALEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pje. de los Andes 2869 y ADRIANA VIDAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4390.

ALFREDO JESUS GARCIA, 46 años, divorciado, sicólogo, oriental, domiciliado en Charrúa 1923 y GLADYS MYRIAM GARCIA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariscala 2025.

JUAN CARLOS HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2357 y EVELYN RICKCHEN WOLF, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1134-1.

NICOLAS IBIÑETE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rodó 2109 y MARIA ROSA CURUTCHET, 24 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Gral. Fraga 2180.

ROMAN ALEJANDRO GONZALEZ, 26 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Manuel Pérez 6476 y AIMEE CAMMAROTA, 21 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Manuel Pérez 6476.

OFICINA No. 6

ROBERTO MAZZEY, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hernani 1484 y CHANTAL MARIE HAUZEUR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 2159/202.

OFICINA No. 7

NERY PIREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Celiaster 4889 e ISABEL FERNANDA GOMEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2489/202.

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO ROBAINA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Carve 5726 y ANDREA LAURA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3991.

GERMAN DIEGO ROOSEN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1046/301 y MARIA PAMELA FRISCH, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hidalgos 509/401.

HECTOR LUIS ROMERO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nilo 3844 y MARIA ELVIRA MERELLI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 2804.

VICTOR HUGO ROSAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Mirtos 3331 y LOURDES BELEN DECILLIS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Corona 11384

OFICINA No. 10

ALEJANDRO ENZO NECASEK, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Coronel Mora 524 e ISABEL BALBOA, 25 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Aceguá 4734.

NELSON HUGO NOGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Otelo 1644 P. Gorda y CLAUDIA ROXANA PIMIENTA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Otelo 1644 P. Gorda.

ANTONIO VIQUEIRA, 39 años, soltero, ginecólogo, colombiano r/l, domiciliado en Pagola 3175/602 y MARIA MARCELA CORBEZOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solís 1469.

NESTOR ALVARO NILSON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1548 y CLAUDIA ROSSANA CABALEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2325/7.

LUIS FERNANDO NICOLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2517/8 e IRACEMA LAURA CAMINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salguero 4425.

14) $ 53,00 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Caruso Franco - Prescripción adquisitiva", Ficha 266/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a José Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble: Automóvil marca Ford, modelo XR3, del año 1981, tipo Sedán 2 puertas, 4 cilindros, padrón Nº 302.741, matrícula Nº 215.966 de Montevideo, motor Nº BR40808, potencia fiscal de 16 H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 23 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 525,00 10/pub 30998 Ago 15- v Ago 29

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MERCEDES. PRESCRIPCION". Ficha: 9/578/90, se EMPLAZA por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón 102.390 de Montevideo, ubicado en Ibirocay 4140 entre Br. Batlle y Ordóñez y Elba, a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede sita en San José 1132 Pº 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Marta Margarita Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 450,00 10/pub 31748 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "Montiel Silva de Barros, Olga. Prescripción Treintenaria". Ficha 116/93, se hace saber que se presentó Olga Montiel, promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón 70378 del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Juanicó 3944, entre Lindoro Forteza y Gral. Félix Laborde, con una superficie de 125 metros cuadrados 17 dm. que se deslinda: 10,73 m de frente al Noroeste a la calle Juanicó, 11 metros 66 al Noreste con padrón 70377, 10 mts. 74 al Sureste con Padrón 70376 y 11 metros 66 al Suroeste con padrón 70379. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días genéricamente a los linderos y a a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia a que comparez-

can a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 19 de julio de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) $ 750,00 10/pub 31087 Ago 15- v Ago 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Barrera Gonzalez, Valentín y otros. Acción de Prescripción treintenal", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 190.202 (antes 39081 y 143.112 m/á) ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Carlos María de Pena, entre Oficial 10 y Avenida Costanera, el que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, identificado como solar 5, se compone de una superficie de 851m. 63 dcmts. el cual se deslinda: 15 m. de frente al NE a la calle Carlos María de Pena, entre Oficial 10 y Avenida Costanera, distando el punto medio 39 m. 17 cm. del comienzo de la ochava curva formada en la esquina con la primera de las citadas; 61 m. 28 al SE lindando con el solar 6 y solar 10; 17 m. 50 al O. lindando al fondo con el solar 21; y 52 m. 27 cm. al NO lindando con el solar 4. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Miguel Brassesco Etchevarne y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 1994. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

16) $ 975,00 10/pub 28839 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: ROJAS, VIOLETA. PRESCRIPCION. FICHA: 16/64/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los inmuebles padrones individuales Nº 151.537/205 y 151.537/206 ubicados en la 10a. secc. Judicial de Montevideo frente a la calle IRLANDA 1927 unidades 205 y 206, señalado dicho terreno con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Ernesto P. Peluffo que fuera inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno con el Nº 24.825, según dicho plano el solar tiene una superficie de setecientos doce metros, veinte decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a NESTOR BOLENTINI, ISABEL BARONE de BOLENTINI, JORGE CHEDIAK SANCHEZ y MERCEDES RENEE GONZALEZ y a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 1 de agosto de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 675,00 10/pub 30742 Ago 15- v Ago 29

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: JULIA SARA RETA SOSA DIAS y ADELA MIRIAM RETA SOSA DIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA: 16/85/94, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón Nº 126.608 (antes 74.991) situado en la 11a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Bagé Nº 3787, zona urbana y se señala como solar 19 en el plano de los ODOLFO de ARTEAGA, inscripto en la Dirección de Topografía el 29/II/28 con una superficie de 245m 90 dm cuadrados y se deslinda al NE, 10 m. de frente a la calle Bagé Nº 3787, al S.E 24,42 m, con el solar 20, al SW. 10,01 m con el solar 15 y al NW 24,76 m, con el solar 18. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos MONTEDIL S.A., JUAN BAUTISTA DAGUERRE, ANTONIO FAZZIO GUERRISE y a todos los que se consideren con derecho al bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 8 de agosto de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 825,00 10/pub 31765 Ago 22- v Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "MARONE, JOSE LUIS Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha: 209/94, se cita y emplaza al Sr. Viterbo Gamarra y a todos los que se consideren con derechos en el bien de autos, a que se presenten a deducir los mismos en el término de noventa días (art. 127 del C.G.P.) TRATANDOSE de una camioneta doble cabina marca Chevrolet C 14, motor Nº 61 79 12-10-000130, modelo 1969, HP 25, 5 cilindros, Diesel, Chasis Nº C 148ZBR 00300P, padrón Nº E 39614 y matricula Nº EM 39614, de la Intendencia Municipal de Cerro Largo bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 30658 Ago 22- v Set 05

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictado en los autos: "VILA Alberto. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Fa. 621/94, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Francisco Azcona y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras que le acceden, sito en la calle Wellington 4809, de la 17a. Secc. Jud. de Montevideo, Padr. 79.469, señalado con el Nº 18 del solar del Agr. Sebastián Martorell de fecha 30 de marzo de 1928, lindando con los Padrones: 166.885, 135.521, 79.468 y 79.467.
Mdeo., 21 de julio de 1994. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

16) $ 525,00 10/pub 29979 Ago 10- v Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: DIAZ GARCIA ABDON MA. - PRESC. ADQ. - (F.C 99/93), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Abdón María DIAZ GARCIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Santa Lucía, zona urbana, de la 2a. sección judicial de Canelones, manzana 179, empadronado con el No. 336, el que según plano del Ing. Agrimensor Alvaro C. González de marzo de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional Oficina Dptal. de Canelones - con el No. 9966 el 30 de marzo de 1992, consta de una superficie de 2153mc. 93 dm. y se deslinda así 45,19m. al Sureste de frente a la calle Carlos Paganini; 47,26m al Suroeste de frente a la calle Constitución por ser esquina; 45,33m. al Noroeste lindando con padrón 2623 y padrón 338; 48,02m. al Noreste lindando con padrones 4079; 334; 2894 y 3465.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a Liborio DIAZ para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 22 de julio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53086 Ago 22- v Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno dictada en autos caratulados "JOSE RAMON BARRETO SUAREZ y SOLANGE OJEDA en su calidad de Presidente y Vicepresidente en representación de la ASOCIACION CIVIL IGLESIA PENTECOSTAL EN POS DE JESUCRISTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. B 287/94, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: inmueble solar baldío sito en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el número 10.814, antes en mayor área Nº 1532, que según plano de fraccionamiento (en solares de un terreno propiedad de la sucesión de Valentín Vignoly) del Agrimensor Jorge M. Chapuis, de enero de 1951, el cual fuera aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras, según expediente Nº 10.908 y Registrado en Dirección General de Catastro el día 15 de marzo de 1951 con el Nº 6257, resulta que el mismo se señala como solar 393 y consta de un área de 300 metros y se deslinda así: 12 metros al NO de frente a calle de 17 metros, 25 metros al NE lindando con parte del solar 394; 12 metros al SE lindando con parte del solar 390 y 25 metros al SO lindando con solar 392 todos del mismo plano señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Las Piedras, 8 de agosto de 1994. DRA. GLORIA SEGUESSA MORA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.050,00 10/pub 31371 Ago 17- v Ago 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante ésta se ha presentado DOMINGO LAUDELINO MAINENTTI SILVA, ficha Nº 250/93, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: solar de terreno y sus mejoras ubicado en zona urbana de la Villa Felicidad, 17a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, (antes 4ta.) empadronado actualmente con el Nº 3505, antes con el Nº 4803 en mayor área, y señalado como solar Nº 135 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, de Agosto, de 1954, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras, en expediente Nº 2220, el 28 de abril de 1955 e inscripto en la Dirección General de Catastro con

el Nº 8818, el 5 de mayo del mismo año. El cual consta de una superficie de 300 mts. cuadrados, con frente al S.O., a la calle de 17 mts. de ancho, y linda al N.E. con el solar 165, al N.O., con el solar Nº 134 y al S.E. con el 136, todos solares del mismo plano. En consecuencia, se cita, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y al o a los propietarios del bien o a sus sucesores a título universal o particular, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites. Las Piedras, a los tres días del mes de agosto de 1994, habiéndose concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52877 Ago 11- v Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "Nelda, Isabel Sixto y Mario VIDALIN ROBATTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria -" Ficha A. 51/94, se EMPLAZA a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 2597, manzana 271 de la Primera Sección Judicial de Durazno, y especialmente a los sucesores de Lorenza Valdez o Baldez de Vidalín, a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. Durazno, 29 de junio de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

16) $ 450,00 10/pub 31019 Ago 15- v Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante en autos "COIROLO RAMOS, María Antonia C/ COIROLO, José y Otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Ficha C 63/94", se hace saber que se ha presentado María Antonia COIROLO RAMOS promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 2677, manzana 195 de la 1era. Sección Judicial de Durazno que según plano Ing. Agrimensor José A. de Souza del 4/2/93, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno el 22/3/93 con el Nº 5147, tiene una superficie de 913 mts. 29 dms. y se deslinda al Suroeste a la calle Ansina 21 mts. 45 cmts. de frente distando su extremo más próximo que forma con la calle Juan M. Besnes de Irigóyen, al Noroeste con Padrón 2122, 42 mts. 95 cmts. de Juan María Olveira, Noreste 20 mts. 93 cmts. Padrones 2901 y 2125 de Gregoria Helgueró y Clemente Barrero y al Sureste 43 mts. 25 cmts. Padrón 2123 de Ovidio F. Maciel y Otros. En consecuencia se llama, cita y emplaza a José Coirolo y Antonia Perdomo y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2677 de la 1era. Sección de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio; dentro del plazo legal. Durazno, 15 de abril de 1994. Omar Leites, Juez de paz.

16) $ 975,00 10/pub 31488 Ago 18- v Set 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARTINO BALLESTEROS, Inés Adalgisa. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 533/1990", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos; y en especial a los herederos de Petrona BALLESTEROS de MARTINO, sus hijos; Ventura, Benita Ramona, Nicasia María Estela, José Emiterio, Ofronia Elena e Inés Adalgisa MARTINO y sus nietos Washington y Félix PEREZ MARTINO en representación de Angela MARTINO de PEREZ hija prefallecida de la causante; y herederos de la causante Adoración María Angela MARTINO de PEREZ a sus hijos Washington y Félix PEREZ MARTINO, y/o sus sucesores respectivamente, al bien empadronado con el No. 270, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Florida, manzana No. 30 con un área total de 800m2, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 19 de mayo de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

16) $ 750,00 10/pub 31175 Ago 16- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA de FERREIRA, María Esther. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F. B. 372/1992, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos; y en especial al Sr. Tomás RODRIGUEZ o sus sucesores, al bien empadronado con el Nº 1166, ubicado en la manzana 84, 1era. Sección Judicial de Florida, calle Agraciada 965, con una superficie de 312 mts. 50 cmts. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimiecompareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 22 de junio de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52944 Ago 16- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "TURI, Gabriel. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F. B.390/ 1993", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos; y en especial a Fructuoso SIRE LEAL y/o sus sucesores, Gregorio Rául y Domingo Alberto SIRE PEREZ y Bibiana Longina PEREZ CASTILLO y/o sus sucesores; al bien inmueble empadronado con el Nº 129, zona urabana, ubicado en la 8va. Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 30 de junio de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52946 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. turno, Escribana Bélgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ABREU, Luis Alberto. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 402/93", se EMPLAZA A estar a Derecho a la Sra. Ruth Mary Chico y a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el bien objeto de esta Prescripción, Ciclomotor Honda, matrícula 439.011, Padrón 891.913, con un plazo de noventa días. Y se hace constar que al actor se le ha concedido auxiliatoria de pobreza. Florida, 7 de abril de 1994. Esc. B. Francia Mendy, Juez.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52945 Ago 16- v Ago 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: MOREIRA, Zunilda Flaviana. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha C/ 130/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, y especialmente a los sucesores de Angel Antonio Moreira e Hilaria Figuera, sobre el bien padrón 3409 (antes padrón 551 en mayor área), solar 1 de la manzana B, ubicado en la manzana catastral Nº 224, según plano del Agrimensor Carlos A. Furtado, inscripto en la oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el día 30 de marzo de 1940, con el Nº 29; consta de un área de 396 mts2, 21 dcm.; que se deslinda así: al Norte de frente a calle Pedro Agorrody 12 mts. 27 cm.; al este: 32 mts. 50 cm. con el solar 2 (padrón actual Nº 3231); al Sur: 12 mts. 9 cm. con el solar Nº 26 de dicha manzana (padrón actual 3408) y al Oeste: 32 mts. 57 cm. también de frente por ser esquina a la calle Agustín Abreu (ex Oficial 3); para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se expide el presente Edicto a veintinueve de julio de 1994.

Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 825,00 10/pub 31661 Ago 19- v Set 02

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "MENDARO DE LARROCA, FLORENTINA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha A 175/94, iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón urbano No. 1739 ubicado en la 4ta. sec. jud. de Río Negro con padrones linderos No. 1837 propiedad de Florentina y Mary Larroca; No. 3048 propiedad de Pablo Sviridenko; No. 1153 propiedad de Gumercindo Sosa; No. 1688 propiedad de Antonia Rodríguez; No. 3377 propiedad de Rosa Josefa Arias de Texeira y No. 3318 propiedad de Héctor Mario Texeira. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos que se mencionan y a los sucesores de Gregorio Esteban Mendaro, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, julio 19 de 1994.

Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 31158 Ago 16- v Ago 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante

este Juzgado se ha presentado: "BARRIENTOS, JULIO CESAR. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha A 276/93, iniciando prescripción adquisitiva sobre el padrón suburbano Nº 860 ubicado en la 4ta. sec. jud. de Río Negro, manzana 290 con frente a la calle B. Marroni con un área total de 6844 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos que se mencionan y a Jacinta R. de Barrientos, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimiento. Young, julio 19 de 1994. Dra. Mariana Mota Cutinelli, Juez de Paz.

16) $ 450,00 10/pub 31159 Ago 16- v Ago 30

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "GRECCO, JUAN FRANCISCO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha A 172/94, iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón rural Nº 33 ubicado en la 8va. sec. judicial de Río Negro, Pueblo Grecco, que posee una superficie de 2.376.79 metros cuadrados con padrones linderos No. 32 propiedad de José Sosa; Nº 28 propiedad de José Luis García y Nº 29 propiedad de Flía. Laborde. En consecuencia se citaino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos que se mencionan y a Domingo Vigo o sucesores, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, julio 19 de 1994. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 31678 Ago 19- v Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "SORIA GOMEZ, Ruben Roberto. Acción de prescripción adquisitiva", ficha: 65/94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble ubicado en la primera sección judicial de Rocha, empadronado con el No. 4.650, manzana 383 de la ciudad de Rocha, de frente a la calle Sarandí, lindando con los padrones Nos. 9228 y 4642, limitando con los padrones Nos. 4653 y 4647, confinando con los padrones Nos. 4649 y 4648, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieran. Los linderos son: Sra. Olga González, domiciliada en Terminación Sarandí - Barrio La Cuchilla y Sra. Mirta Nelly Pérez, domiciliada en Terminación Sarandí - Barrio La Cuchilla. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 30 de junio de 1994. Por auto Nº 2.861 de fecha 6/6/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52958 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercer Sección de Rocha -Lascano- en autos: "GORGOROSO, OCTAVIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE. (Ficha 86/94)": se hace saber que se ha presentado Octavio Gorgoroso, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo tipo CAMIONETA, matrícula CF 0645, padrón 03-1845, de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, motor Nº BF 2.101.763, a nafta de 90 Hp, marca WILLYS, año 1961, con capacidad para 5 pasajeros, cuyo titular es AGOSTO RAMON SARALEGUI PRIETO.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de AGOSTO RAMON SARALEGUI PRIETO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Lascano, 19 de julio de 1994. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 31946 Ago 22- v Set 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto-Interina, en autos "Castellini Jardim Olivio Angel. Prescripción adquisitiva. Fa. 154/94", se hace saber que se presentó Olivio Angel Castellini Jardim promoviendo prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: furgón, marca Citroen modelo AK/R año 1980, No. de motor A-480000291, 2 cilindros, peso 750, carga 300, a nafta, No. de pasajeros 3, matriculado en Salto con el No. HL 425.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados en el bien a prescribir durante el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salto, 27 de abril de 1994.

Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez Interina.

16) $ 535,00 10/pub 31486 Ago 18- v Set 01

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Salto de 2º Turno, en autos "Bonilla Olivio. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. B/178/92", se hace saber que se ha presentado Olivio Bonilla promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble: terreno y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronado con el Nº 1276, señalado como lote Nº 3 en el plano del Agr. Ramón Estevez registrado el 11 de mayo de 1927 en la Inspección Técnica Departamental de Salto con una superficie de 509 mts. 950 cms. el que tiene el siguiente deslinde: al Norte 12 mts. sobre calle Agraciada, al Sur con 12 mts. con sucesión Quiroga, al Oeste 39 mts. 64 cms. sobre calle Bella Unión (ex San Eugenio), al Este 39 mts. 95 cms. con lote Nº 4 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los intersados a cualquier título y especialmente a la sucesión de Rosalía Breventano de Leal, para que comparezcan de deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto 3 de febrero de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental

2º Turno.

16) $ 750,00 10/pub 30886 Ago 15- v Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LUISA ALBERTA NOCERINO D'ANDREA C/ SUC. DE JUAN NOCERINO, JUAN Y ESTHER NOCERINO, ANGELA y ALFREDO NOCERINO.- Prescripción Adquisitiva. Fa. 305/1994", se hace saber que ante este Sede se ha presentado LUISA ALBERTO NOCERINO D'ANDREA, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble urbano sito en Mercedes, 1a. S. J. de Soriano, Padrón Nº 1072, manzana 95, frente a calle De Castro y Careaga 481, que según plano del Agr. Alejandro Ferreira de marzo de 1994 inscripto en la Dirección de Catastro de Soriano con el Nº 7.399 el 04.04.94, tiene una superficie de 511 m2 idem. con frente a calle De Castro y Careaga de 12ms. 4 cms. y linda al NO con padrón 1073, en 42 ms. 36 cms.; al N. con padrones 5.146 y 1.064 en 12 ms. 12cms. en total, al E. padrón 1071, 42ms. 25cms. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y empla por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho en los presentes autos y en especial a los sucesores a cualquier título de Juan Nocerino, Juan Pacífico y Esther Aída Nocerino D'Andrea y Angela Serafina y Alfredo Domingo Nocerino como así también a los linderos del inmueble: María Josefa y Vicenta Gloria Roamaniello, Sonia María Simoncelli, Carlos Cherizola, Santiago Macri, Teresita Bianchesi y Miguel Angel Rossi a que comparezcan ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de junio de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

16) $ 1.200,00 10/pub 31231 Ago 16- v Ago 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALDO LUCCHESI solicita la inscripción de la obra titulada "DIOS PUDO EVITARLO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 16 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 31703 Ago 19- v Set 02

Guillermo Pereira Schmersow solicita la inscripción de la sobras tituladas "Y el amor renacerá" y "Ser II"; de las cuales se declara autor. Montevideo, 16 de agosto de 1994.

Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 316069 Ago 18- v Set 01

Guillermo Pereira Schmersow solicita la inscripción de las obras tituladas "Y el amor renacerá" y "Ser II"; de las cuales se declara autor. Montevideo, 16 de agosto de 1994.

Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 31606 Ago 18- v Set 01

Leonard Thelwald Richmond solicita la inscripción de la obra titulada "UNITE OR

PERISH" de la cual se declara autor. Montevideo, 8 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 30716 Ago 11- v Ago 24

MARTA RAMIREZ FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "DESARROLLAR LA MENTE Y SABIDURIA" y del seudónimo "PROFESORA MARA", de los cuales se declaró autora. Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 31614 Ago 19- v Set 02

Magdalena Sofía Lezama Casaravilla solicita la inscripción de la obra titulada "LAS MANOS DE MI MADRE" de la cual se declara autora.
Montevideo, 11 de mayo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 31538 Ago 18- v Set 01

Pablo Javier Traberzo Tripodi solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "DON GATO", del cual se declara autor.
Montevideo, 9 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 30654 Ago 11- v Ago 24

SILVIA SALDAÑA, EN REPRESENTACION DE EMEKA S.A. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: 1) EVENTOS, 2) DIA DEL PADRE, 3) DIA SECRETARIA, 4) DISCO PUNTA DEL ESTE, 5) SEMANA REGALO, 6) BANCO 10, 7) PLAZO FIJO AL PORTADOR 3, DESCUENTO 3, 9) POLLOS, 10) REDOXON CALCIOVIT, 11) PRECIOS BAJOS, 12) FRUTAS Y VERDURAS, 13) ESCOLARES, de los cuales se declaró editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 28 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 452,50 10/pub 30908 Ago 15- v Ago 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en autos caratulados "Reyes Cuello Sonnia. Rect. de partida de nacimiento", ficha A/206/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Avelino Larrosa y Sonnia Reyes, del 15 de febrero de 1963, de la Adj. A. de Montevideo, acta Nº 26, en el sentido que donde figura como Sonia Carmen Cuello, debe figurar como Sonnia Cuello.
Montevideo, 21 de julio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53070 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: " SOSA de ARMAS Gustavo Andrés. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha 506/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1681 de Fustavo Andrés Sosa de Armas nacido con fecha 16/03/83 e inscripta con fecha 17/03/83 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Que es nieto por línea materna de Héctor Corbo y de María Alida Otero" debe decir "Que es nieto por línea materna de CANDIDO CARLOS SILVIO y BERTA FERNANDEZ", y donde dice que es nieto por línea paterna de Cándido Sosa y de Berta Fernández debe decir "Que es nieto por línea paterna de HECTOR o ECTOR SOSA CORBO y de MARIA ALIDA OTERO" por así corresponder. Montevideo, 11 de agosto de 1994. Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53100 Ago 22- v Set 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "AFONSO MARIA ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA V/296/93", se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Alejandra Afonso Carzolio, inscripta el 14 de junio de 1979, ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevido, Acta Nº 1406 en el sentido que donde dice Carzoglio debe decir Carzolio, por así corresponder.
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52824 Ago 10- v Ago 23

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Rectificación de Partida. Por disposición del Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulado: "YACOBUCCI, Elsa, ficha 209/94 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Elsa Yacobucci Robaina, Acta número 2871 de la 18a. Sección Judicial, de cinco de setiembre de mil novecientos cuarenta, del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "GIACOBUSSI", debe decir "YACOBUCCI" por así corresponder.
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53074 Ago 19- v Set 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno, en autos caratulados: "BRIDAROLLI LIMA Nelson Ramón y CLEMENTE Susana por Men. hijo: BRIDAROLLI CLEMENTE Nelson Francisco. Rectificación partida nacimiento". Fa. V/356/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Nelson Francisco BRIDAROLLI CLEMENTE, nacido el día 29 de octubre de 1987, inscripto el día 3 de noviembre de 1987, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1767, en el sentido que donde dice: "BRIDARIOLLI", debe decir: "BRIDAROLLI", por así corresponder. Tiene auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de agosto de 1994.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52950 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados GERPE MARCOS, Oscar Waldemar. Rectificación de partida. F.V. 282/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Oscar Waldemar Gerpe Marcos nacido el día 12 de agosto de 1962 e inscripto el día 15 de agosto de 1962 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo de la 22a. Sección de la Capital acta Nº 163 en el sentido que donde dice Jerpe debe decir Gerpe, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52924 Ago 15- v Ago 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "ROJAS COLAZZO, María Noel. Rectificación de partida. Ficha V/486/93 se hace constar que se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento correspondiente a MARIA NOEL ROJAS COLAZZO nacida el 07 de agosto de 1984 e inscripta el día 21 de agosto del mismo año con el Acta Nº 4810 Oficina Nº 11 de Montevideo en el sentido que donde dice "JUAN RAUL" debe decir "MARIA NOEL". A los efectos legales se hace constar la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52825 Ago 10- v Ago 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "RICHARD YONI ALVEZ MACHADO. Rectificación de partida"; se hace saber que en los mencionados autos (Fa. V/261/94); se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1 - de nacimiento de RICHARD YONI ALVEZ MACHADO, inscripta el 9 de marzo de 1964, en la Oficina correspondiente a la sección Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 177; 2 - de casamiento de RICHARD YONI ALVEZ con MARIA HELENA PINTOS, celebrado el 31 de mayo de 1990 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 249; 3 - de nacimiento de CAROLINA ALVEZ PINTOS, nacida el 9 de noviembre de 1992, en la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 2141; en el sentido que donde dice: "RICHARD YONI ALVEZ MACHADO" debe decir: "RICHARD YONI ALVEZ MACHADO SILVEIRA" por así corresponder. Montevideo, 1º de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52954 Ago 16- v Ago 30

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: Tejeira Corbo, Alejandro Gastón. RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. S/132/94), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 1440 del 2 de junio de 1994, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alejandro Gastón Tejeira Corbo, nacido en Montevideo, el día 8 de junio de 1986, Acta Nº 893, e inscripto por ante el Oficial del Est. Civil a cargo de la Oficina Nº 12, en el sentido que por error fue inscripto con el apellido materno: Carlos, debiendo decir "Corbo, así como donde dice hijo de Irene Gladys Carlos, debe decir Irma Gladys Corbo, donde dice nieto por línea paterna de Irma Gladys Corbo, debe decir de Orlanda Tejeira, fallecida. Montevideo, 19 de julio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52907 Ago 15- v Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Intancia de Pando de 3er. Turno, en autos "RODRIGUEZ FALERO, Baldomera. Rectificación de partida", ficha 473/A/1993, se

hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: 1º) de nacimiento de Baldomera Rodríguez en el sentido que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima" y donde dice "Baldomero" debe decir "Baldomera"; 2º) de matrimonio de Ramón Peña y de Ramona Rodríguez, en el sentido que donde dice "Ramona Rodríguez" debe decir "Baldomera Rodríguez" y donde dice respecto al año de su nacimiento "mil novecientos diecinueve" debe decir "mil novecientos trece"; 3º) de nacimiento de Víctor Walter Peña, en el sentido de donde dice "que es hijo legítimo de Ramona Rodríguez... de veinticuatro años" debe decir "que es hijo legítimo de Baldomera Rodríguez... de treinta años"; 4º) de nacimiento de Angel Leonel Peña, en el sentido de qu donde dice "hijo legítimo de Ramona Rodríguez... de veintisiete años" debe decir "hijo legítimo de Baldomera Rodríguez... de treinta y dos años".
Pando, 28 de Julio de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52948 Ago 16- v Ago 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de MARCOS LEONARDO GONZALEZ MUNIZ (Fa. 226/93), pues en la misma donde dice, hijo del también compareciente Juan Carlos Calcagno, debe decir: "hijo del también compareciente JUAN CARLOS GONZALEZ", por ser lo que corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 19 de julio de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52979 Ago 17- v Ago 31

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de MARIA JOSE PEREZ SILVEIRA (Fa. 82/94), pues en la misma donde dice: María del Rosario Silvera Da Silva, debe decir: "María del Rosario Silveira Da Silva", y al margen donde dice: María José Pérez Silvera, debe decir: "María José Pérez Silveira", por ser todo ello como corresponde. Melo, 26 de mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52980 Ago 17- v Ago 31

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de FLORENCIA VANESA CUÑA MUNIZ (Fa. 113/94) pues en la misma donde dice Florencia Vanesa Cuña, debe decir: "FLORENCIA VANESA CUÑA MUNIZ", por ser todo ello como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo, 21 de julio de 1994.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52981 Ago 17- v Ago 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "NASCENTE AGUIRRE, FLOR DE LIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 83/94", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Daniel Nascente inscripto en la primera sección judicial de Cerro Largo, en el sentido que donde dice; al margen: "Flor de Liz Aguirre" debe decir: "Flor de Liz Cristina Nascente Aguirre" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52978 Ago 17- v Ago 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno en autos: "MEDINA, JUAN ALCIDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", (Fa. 276/B/93), se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la Partida de Matrimonio de JUAN ALCIDES MEDINA - ACTA Nº 30 - de fecha 31 de mayo de 1956 de la Oficina de Estado Civil de la Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de donde dice nacido el quince de octubre de mil novecientos veintiuno debe decir nacido el once de noviembnre de mil novecientos veintiuno, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 21 de julio de 1994. Esc. Marcos Keuylian. Acturio Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52955 Ago 16- v Ago 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BLANC SOSA, DANILO Y DOCARMO, GRACIELA ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/71/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Danilo Blanc Sosa y Graciela Adriana Docarmo. Acta Nº 100 de fecha 31 de mayo de 1991, de la 12a. Sección de Paysandú, en el sentido que donde dice Bertha, debe decir Berta, por ser lo correcto, donde dice Do Carmo, debe decir "Docarmo", por ser lo correcto, donde dice hija de Miguel Do Carmo, debe decir hija de "Miguel Docarmo", por ser lo correcto, donde dice Arebalo, debe decir "Arbelo", por ser lo correcto. Paysandú, 8 de agosto de 1994.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53071 Ago 19- v Set 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA SILVA, EDITH. Rec. de partida. F. B/92/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de EDITH DA SILVA inscripta el 22 de julio de 1975 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nº 100, en el sentido de que en el texto, donde figura "SEXO MASCULINO", debió decir: "SEXO FEMENINO", por ser lo correcto. Paysandú, 6 de junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52936 Ago 15- v Ago 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE OLGA DUARTE MADERA, en el siguiente sentido en el cuerpo del Acta donde dice: 29 de febrero de 1933, debe decir: 29 de diciembre de 1932 (Ficha B/62/94). Rivera, 21 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52966 Ago 16- v Ago 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PELAEZ MAZULLO, Fabiana Lorenza. Rectificación de partida", ficha: 76/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de la Sra. Fabiana Lorenza Peláez Mazullo, en el sentido que donde dice: "Peláez de Mazullo, Fabiana", debe decir: "Fabiana Lorenza Peláez Mazullo", por así corresponder. Se hace constar que se exoneró por auto No. 1.720 de fecha 18/4/94 las publicaciones en el Diario Local. Rocha, 23 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52956 Ago 16- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "MAURICIO GABRIEL. Rectificación de partida", ficha: 134/94, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Mauricio Gabriel, en los siguientes términos: donde dice: "sexo femenino", debe decir: "del sexo masculino", donde dice: "que es hija", debe decir: "que es hijo", por así corresponder. Partida Nº 132 de fecha 28/2/92 1ra. sección Rocha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 30 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52957 Ago 16- v Ago 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CHUA, Juan Octavio. Rectificación de partida. B/184/94", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Clelia Yolanda Morelis Martínez solicitando la rectificación de la siguiente partida de defunción Acta Nº 26, Año 1977 de la 11ma. Sección de Salto en el sentido de que donde dice: "Chuol" debe decir "Chua", donde dice: "María del Carmen Martínez" debe decir "Cresencia Chácharo" y donde dice "Clelia Yolanda Maelis" debe decir "Clelia Yolanda Morelis". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52910 Ago 15- v Ago 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "SELLANES RAMOS LUIS PEDRO Y ALMA

LUZ MATONTE DUTRUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/240/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor PAMELA ANDREINA, en el sentido que donde dice los datos de la madre: "BRENDA PIREZ o PEREZ, ORIENTAL DE TREINTA Y SEIS AÑOS TEJEDORA, DOMICILIADA CON EL COMPARECIENTE", debe decir: "ALMA LUZ MATONTE DUTRUEL ORIENTAL DE VEINTE AÑOS Y DOMICILIADA CON EL COMPARECIENTE". San José. 1 de junio de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53089 Ago 22- v Set 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "GONZALEZ MENDEZ LILIAN POR SU MENOR HIJO LUIS ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA" (F. A/12/94), se hace saber que por auto Nº 756, del 3 de junio de 1994 se ordenó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Enrique Ortíz González en el sentido que donde dice "nació una criatura del sexo femenino", debe decir "NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO", por ser lo correcto. Se otorga al gestionante el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 16 de junio de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52893 Ago 11- v Ago 24

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno,dictada en los autos caractulados"BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ PUCCIARELLI, GENARO Y OTROS.EJEC. DE HIPOTECA"Fa. 792/84,se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 14hrs. en el local de la A.N.R.C,Zabala 1328,asistido del Señor Alguacil de la Sede, el Rematador JUAN O.MAUAD, matr. 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiete bien inmueble embargado en autos:SOLAR de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 5a.Sec.Judicial de Montevideo empadronado con el Nº160526 que según plano del Agr.Raul Villalba inscripto en la Dir.de Avalúos el 17 de agosto de 1934 consta de una superficie de 60mts.3269cmts.4mts.97cms.de frente a la calle Javier Barrios Amorín(ex Médanos)Nº de puerta 933.al Este.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el moemnto de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda Nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 3.99% mas el 2% s/venta de impuestos a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4º)Se desconocen si existen deudas con el BPS y por impuestos Municipales y si el bien se encuentra ocupado.5º)Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.25 de Mayo 523 Piso 2º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,5 de agosto de 1994.- Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

20) $ 675,00 5/pub 31471 Ago 18- v Ago 24

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: BROU C/ DUPETIT EDMUNDO Y OTROS, FICHA 632/84/1/A/93, se ha dispuesto la notificación al Sr. Edmundo de María Dupetit Torterolo, del siguiente auto: Nº 14 de 1.2.94: Decrétase el remate de los bienes individualizados en autos (fs.193) por intermedio de los martilleros propuestos, cuya aceptación su recabará. La subasta será al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación. Expídanse edictos para las publicaciones legales, en las que se dejarán las constancias de estilo y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como lo solicitado en los petitorios 2º y 3º de fs. 193 y vto.. Al petitorio 4º, no ha lugar. Al petitorio 5º, como pide. Notifíquese personalmente a domicilio.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 600,00 10/pub 31849 Ago 22- v Set 05

DE QUINTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to Turno, dictada en autos caratulados: " CENTRO HISPANO BANCO C/PEREZ, HOMERO VICENTE Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA 252/93, se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidad garage SS/101 y Unidad 801 del edificio de propiedad horizontal denominado "COSMOS", levantado en un terreno ubicado en la 6a sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el No. 14867 que según plano del Agr. Ariel Barceló de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 35012 el 21/12/57, tiene una superficie de 405 mts 8 dm (405 mts 15 dm según títulos), con 15 mts 80 cm al N de frente a la calle Brandzen y 25 mts 83 cm al O, también de frente a la calle Arenal Grande, por ser esquina. El edificio se individualiza en el plano de fraccionamiento horizontal suscrito, por el Agr. Julio R. Blanco de noviembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 64.897, el 2/12/67, según el cual las unidades citadas se describen: a) Unidad garage SS/101: Padrón 14867/SS101; se ubica en subsuelo y Planta Baja, a cotas menos 3 mts 6 cm y menos 0 mt 2 cm, respectivamente, con una superficie total de 275 mts 23 dm b) Unidad 801: Padrón 14867/801; se ubica en el 8o. y 9o. pisos y azotea, a cotas más 23 mts 24 cm, más 26 mts 4 cm y más 28 mts 84 cm y tienen una superficie de 328 mts 25 dm, 328 mts 51 dm y 11 mts 76 dm respectivamente. SUPERFICIE TOTAL: 668 mts 52 dm. El edificio del cual forman parte las unidades descriptas se rige por el Reglamento de Coopropiedad autorizado el 17/3/1971 por el Esc. Héctor Suárez Laporta, inscripto debidamente en los Registros correspondientes.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 3,99 y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,33% del precio del remate. 4º) Que según informe de la Comisión Administradora del Edificio Cosmos, existen deudas por concepto de gastos comunes que ascienden a la suma de $129.923, computados hasta el 30 de agosto de 1994 (sin las sanciones por el no pago del mes de agosto.5º)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º con información registral hasta el 27-7-94. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 1994.- Escribana JULIA A. OLIVER, Actuaria.

20) $ 900,00 5/pub 31629 Ago 19- v Ago 26

DE SEXTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados " BCO REAL DEL URUGUAY C/ NELLY BUZZETTI Y OTROS " - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha C/138 bis/81, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a las 15 horas, en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula No. 362, RUC 211808550010,asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) La unidad 002, Padrón 129.032/002, que se ubica en planta baja, a cota 40 cm con una superficie de 39 m2 38 dm2, según plano que se dirá; B) La unidad 001, Padrón 129.032/001, que se ubica en planta baja a cota 40 cmts, y en planta azotea a cota 3 mts 50 cmts con una superficie total de 112 m2 2.660 cm2, correspondiendo a la planta baja 103 m2 1.720 cm2 y a la planta azotea 9 mts 940 cmts, según plano que se mencionará. Le corresponde el uso exclusivo de jardín y murete "A", patio "C" y azotea "Y-uno". Las unidades integran el edificio contruído en un terreno ubicado en la 18a sección judicial de este Departamento, Padrón No. 129.032, que según plano del Agr. Ernesto Spinak de Mayo de 1975, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 78.732 el 25/9/75 tiene una superficie de 318 m2 50 dm2 con 10 mts 7 cmts de frente al NO a la calle Dr Alfredo Vidal y Fuentes entre las de Manuel R. Alonso y Cataluña.C) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras ubicada en "San Gerónimo"; paraje de la 3a sección judicial del

Departamento de Florida, Padrón No. 5.490, que según plano del Agr. Julián Peluffo Fortunato de febrero de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 5/3/74 con el No. 5030 tiene una superficie de 114 Hás 4.200 m2 que se deslindan: al SE arroyo Talita; al SO 1.277 mts con Padrón No. 9.075; al NO 973 mts con Padrones Nos 5.928 y 3.409; y al NE rectas de 640 mts 10 cmts, y 743 mts 10 cmts con Padrones 3.411, 7.244 y 3.412. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, y la comisión de compra del rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, así como lo que pudiera adeudarse por medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1.33% del precio del remate.4º) Que el 3% del Impuesto Municipal del inmueble detallado en el literal "C", que corresponde a la parte vendedora; será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe inscripto un contrato de arrendamiento con plazo de 10 años a partir del 1/6/86, respecto del inmueble ubicado en el Departamento de Florida.6º) Que de las construcciones no se agregaron plano ni otra documentación, desconociéndose otras eventuales deudas que pudieran existir respecto da las mismas. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes Padrones Nos. 129.032/002 de Montevideo y 5490 de Florida se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º, como así mismo los del Padrón No. 129.032/001 de Montevideo, previniéndose que no se agregó título original sino testimonio notarial de la última escritura respecto de esteúltimo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Julio de 1994.- Montevideo, 16 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Escribana Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 1.125,00 5/pub 31631 Ago 19- v Ago 26

DE SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno,dictada en autos "PEREZ Abril c/ PELAEZ ARIAS,Severina", Juicio Ejecutivo, ficha 43/93 se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 15 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica,sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 72.614, del siguiente bien: Unidad 002 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 10a.Sec.Jud.de Montevideo, padrón matriz 111.341,que según plano del Agr. Federico G.Amonte,de febrero de 1970, inscripto en la Dir.Gral.de Catastro con el No. 63.573 el 15.5.70, tiene una superficie de 547 mts. 62 dcms. con 40 mts. 45 cms. de frente al Noreste a la calle Córcega No.2085 y 8 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle Juan Maria Perez por ser esquina. La referida unidad,padrón individual 111.341/002,está edificada en dos plantas: en Planta Baja ,a cota mas 30 cms. y en Planta Alta a cota mas 3 mts.18 cms. Tiene una superficie total de 63 mts. 90 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del patio B. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que será de cargo del expediente el 1,33%. 4) Que los titulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 7mo. ,a disposicion de los interesados. Montevideo, agosto 8 de 1994.

Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA

20) $ 562,50 5/pub 31522 Ago 18- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/ARTURO CAL FERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" Ficha B/256/86, se hacer saber que el día 30 de agosto del corriente a las 14 horas. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 11.238.37 del siguiente bien inmueble:Fracción de campo empadronada con el Nº 1.820, la que según títulos se compone de una superficie de 38 hás 5.362m 64 dm y de acuerdo al plano del Agrim. Raúl D. Grassi de mayo de 1959, inscripto el día 8/5/59 con el Nº 1.656, en la Oficina Departamental de Catastro de LavalleJa, consta de un área de 49 hás. 2.159m que se deslinda así: al NE recta de 513m 70cm de frente a Camino Vecinal, al SE recta de 1059m 80cm con Don Prudencio Vital Cal, al SO Arroyo Calera y al NO recta de 937m 20 cm con Victoriano Aparicio.- SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada, II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 3.99%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2% y el impuesto departamental 3%, III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,33%, IV)Del certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, Sección Arrendamientos surge que existe contrato de arrendamiento vigente.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 11 de agosto de 1994.-

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 750,00 5/pub 31316 Ago 17- v Ago 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados " ALCAHAN TORUS C/ ADAM S.COMERCIAL Y OTROS - INTIMACION", FICHA: C/5/90, se hace saber que el próximo 6 de Setiembre a las 15 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 5º Piso, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidades 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 201 del edificio construído sobre el terreno sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Manzana Catastral Nº 45 de la Ciudad de Punta del Este, Padrón matriz 275, que según plano del Agrm. Washington Torterolo Segovia, de Diciembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 6383, el 17/1/1973, tiene una superficie de 376 mts 36 dmts con 14 mts 42 cmts de frente al S a la Avda. Juan Gorlero, entre las calles Juan Díaz de Solís (calle 11 antes 21) y El Estrecho (calle 17 antes 14) distando el punto extremo de su frente más próximo a la calle sitada en último término 31 mts 4 cmts. Las Unidades 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 201 de acuerdo con el plano del referido Agrimensor se ubican e individualizan así: en planta 1er. Piso, a nivel más 3 mts 45 cmts;Escritorio 101, Padrón 275/101 superficie 35 mts 90 dmts,Escritorio 102, Padrón 275/102 superficie 15 mts 38 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "B 1". Escritorio 103, Padrón 275/103, superficie 20 mts 70 dmts le corresponde el uso exclusivo de la terraza "C 1". Escritorio 104 Padrón 275/104, superficie 19 mts 69 dmts extramuros y de un área al eje de los muros de 21 mts 95 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E 1". Escritorio 105 Padrón 275/105, superficie extramuros de 18 mts 34 dmts y al eje de los muros 20 mts 6 dmts le corresponde el uso exclusivo de la terraza "D 1". Escritorio 106, Padrón 275/106 superficie 34 mts 66 dmts. En el 2º Piso a nivel más entre 5 mts 87 cmts y 6 mts 25 cmts. Departamento 201, Padrón 275/201 superficie 42 mts 54 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "B 2". II) Las acciones del Palacio Salvo Sociedad Anónima, por valor de N$ 23,20, correspondientes al título 44 en acciones de N$ 0,10, numeradas del 4671 al 4902, expedido el 5/2/1970, y que les pertenecen a los nombrados. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3,99% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,33% del precio del remate. 4º) Que el 3% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Julio de 1994.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 975,00 5/pub 31472 Ago 22- v Ago 29

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados " ALCAHAN TORUS C/ ADAM.COMERCIAL Y OTROS - INTIMACION", FICHA: C/5/90, se hace saber que el próximo 6 de Setiembre a las 15 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 5º Piso, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidades 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 201 del edificio construído sobre el terreno sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Manzana Catastral Nº 45 de la Ciudad de Punta del Este, Padrón matriz 275, que según plano del Agrm. Washington Torterolo Segovia, de Diciembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 6383, el 17/1/1973, tiene una superficie de 376 mts 36 dmts con 14 mts 42 cmts de frente al S a la Avda. Juan Gorlero, entre las calles Juan Díaz de Solís (calle 11 antes 21) y El Estrecho (calle 17 antes 14) distando el punto extremo de su frente

más próximo a la calle sitada en último término 31 mts 4 cmts. Las Unidades 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 201 de acuerdo con el plano del referido Agrimensor se ubican e individualizan así: en planta 1er. Piso, a nivel más 3 mts 45 cmts;Escritorio 101, Padrón 275/101 superficie 35 mts 90 dmts,Escritorio 102, Padrón 275/102 superficie 15 mts 38 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "B 1". Escritorio 103, Padrón 275/103, superficie 20 mts 70 dmts le corresponde el uso exclusivo de la terraza "C 1". Escritorio 104 Padrón 275/104, superficie 19 mts 69 dmts extramuros y de un área al eje de los muros de 21 mts 95 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E 1". Escritorio 105 Padrón 275/105, superficie extramuros de 18 mts 34 dmts y al eje de los muros 20 mts 6 dmts le corresponde el uso exclusivo de la terraza "D 1". Escritorio 106, Padrón 275/106 superficie 34 mts 66 dmts. En el 2º Piso a nivel más entre 5 mts 87 cmts y 6 mts 25 cmts. Departamento 201, Padrón 275/201 superficie 42 mts 54 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "B 2". II) Las acciones del Palacio Salvo Sociedad Anónima, por valor de N$ 23,20, correspondientes al título 44 en acciones de N$ 0,10, numeradas del 4671 al 4902, expedido el 5/2/1970, y que les pertenecen a los nombrados. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto,por la Ley 16.320 -o sea- el 3,99% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,33% del precio del remate. 4º) Que el 3% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Julio de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 975,00 5/pub 31472 Ago 18- v Ago 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar S.A c/Gráfica Nantes S.A - Ejecución de Prenda" Ficha Nº 18/400/91, se hace saber que el día 29 de agosto del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Juan M. Gutiérrez Nº 3672, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles:a) una guillotina marca Polar, modelo 105, Nº 2524, origen Alemania, año 1950, motor Nº 1327335 de 4 HP., b) una impresora Minerva, tipográfica, un color, marca Original Heiderberg, Nº 192305, origen Alemania, año 1980, motor Nº 49356 de 3 HP.-

SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II)Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.4%, y el impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2% III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2,76%.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 11 de agosto de 1994.- Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

20) $ 292,50 3/pub 31821 Ago 22- v Ago 24

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "SCARISBRICK ALBERTO c/CANTERAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA (CADESUR S.A.)" - Juicio Ejecutivo - (515/91), se hace saber que el próximo 12 de Setiembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 135.670.-, de los derechos de explotación detentado por Canteras del Sur S.A. sobre el Yacimiento de Granito ubicado en la 5a Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 14.858, denominado mina "Linda Julieta". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de Impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que el comprador deberá cumplir los mismos requisitos que el actual titular del derecho minero (Artículo 100 Numeral 3º de la Ley 15.242). 5) Que la concesión minera se encuentra arrendada a otra empresa con contrato consolidado por la D.N. de Minería, vigente. 6) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Agosto de 1994.

Juan A. da Misa, ACTUARIO ADSCRIPTO

20) $ 525,00 5/pub 31704 Ago 19- v Ago 26

REMATE JUDICIAL
EN JOSE IGNACIO
José María Vázquez

EDICTO.Por disposición del Sr. JUEZ Letrado de 1a. instancia en lo civil de 18o. turno, dictado en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/CUBALAN S.A.. y otros", Medidas Preparatorias" Ficha 69/93, número de providencia 1009; se hace saber que el día 14 de setiembre a la hora 15, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala No. 1328, por intermedio del Martillero Sr. José Ma. Vazquez, Matr. 3909, RUC 100094640013, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede Judicial, se procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor, del inmueble integrado por dos fracciones de campo y mejoras, sito en Garzón 7a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronadas en conjunto con el No. 2400,antes 19188, antes 15483 mayor área, 15639 y 4941 que se deslinda en la siguiente forma: I)fracción compuesta de una superficie de 23 ha. 430 mtrs. 36 dms. que se señala como fracción No. 3 del plano del Agrimensor Omar A. Hernandez de 26 de agosto de 1963, inscripto en al Oficina Departamental de Maldonado con el No.3598 el 14.9.1964 y deslinda así:tres líneas rectas de 79 mts.1 cm; 341 mts.80 cms; 49 mts. 36 cms. al sureste frente a la ruta No.10;544 mts. 45 cms., al sur oeste con fracción dos; 461 mts. 86 cms. al noroeste, lindando en parte con Cosme Nuñez, el resto del Padrón 2400 y parte con Delmira Nuñez y otros y 489 mts 79 cms. al Noreste con fracción 4.II) fracción compuesta de una superficie de 14 ha., 197 mts. 39 cms, la que segun plano del Agrimensor Jaime Pou de abril de 1921, registrado en la Dirección de Topografía el 6/9/1921; se deslinda así: 331 mts. 80 cms. al suroeste, lindando con zona arenosa al Río de la Plata(hoy fracción 3 del plano del Agrimensor Omar Hernandez). 425 mts. 90 cms. al sureste con Celedonio Nuñez; 328 mts. 90 cms. al noroeste , con Modesto Nuñez y 425 mts. 80 cms. al noroeste con Modesto Nuñez. SE PREVIENE:1) el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en dolares americanos, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo.2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; la comisión de compra del rematador e impuestos, mas el impuesto previsto por la Ley No. 16320. a)las ventas forzadas) o sea el 3.99% y el 2% respectivamente del precio del remate; el impuesto municipal Ley 12700, ampliada por Ley 14100, Art. 199, 3% que corresponde a la parte demandada, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuesto (o sea el 1,33% del precio del remate y gastos del expediente. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien, se encuentran en la Oficina actuaria; San José 1132, piso 5 a los efectos legales se hacen las publicaciones del caso. Montevideo, 15 de agosto de 1994. Juan A. Da Misa Actuario Adcripto.

20) $ 1.012,50 5/pub 31320 Ago 17- v Ago 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/UDAL S.A Y OTROS- Medidas Preparatorias" Ficha Nº 19/96/90 , se hace saber que el próximo 12 de setiembre del corriente a las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula No. 1563, R.U.C 211283440013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, a la venta en pública subasta sobre la base de la mitad de su valor de tasación de los siguientes bienes: 1.720 pantalones de algodón, ($ 15), 2.000 camperas ($20) .

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador más impuestos, o sea el 13.4% y el impuesto a las ejecuciones forzadas 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea 2.76%.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 11 agosto de 1994.- Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

20) $ 225,00 3/pub 31820 Ago 22- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno,dictada en autos caratulados " SPOSITO, ANTONIO" Sucesión, Ficha 355/66, se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 y 30 horas,en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328,se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, Ruc. 100025210013, a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 49.354, del siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras, sito en la 18a.Sec.Jud.de Montevideo, paraje Punta Carretas,zona urbana, Padrón No.106.671, señalado con el No. 34 en el plano del Agr. Manuel Avilés de diciembre de 1921,

inscripto en Topografía el 23 de enero de 1922, según el cual tiene una superficie de 360 mts. con 10 mts. de frente al Norte a la Calle García Cortinas. SE PREVIENE; 1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que será de cargo del expediente el 1,33%. 4) Que el bien a subastarse está ocupado por condóminos. 5) Que no existe documentacion relativa a las construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,16 de agosto de 1994. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) $ 450,00 5/pub 31824 Ago 22- v Ago 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14. TURNO., dictada en autos "ARIM SOUZA MIGUEL c. VAN OOSTEROM AGNES" (REGULACION DE HONORARIOS), Ficha D/1230/89, se hace saber que el día 23 de SETIEMBRE de 1994, a partir de las 15 horas, en el local de la ASOCIACION NACIONAL de REMATADORES y CORREDORES sita en ZABALA Nº 1328, el Martillero ROMAN BADO, MAT. 102., R.U.C. 210. 351.090.010., asistido de la señora Alguacil, precederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor y sobre la base de P.U. 4.334.00, de la mitad indivisa de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº149.083., que según plano del AGR. WASHINGTON ZORRILLA, de fecha MAYO de 1931, INSCRIPTO EN LA DIRECCION DE TOPOGRAFIA, el 18/6/1931, en el que señala con el Nº1., tiene una superficie de 650 mts con un frente de 13 metros al SUR al CAMINO REYES entre AVD.MILLAN y DOCTOR LUIS ALBERTO de HERRERA, puerta de calle señalada con el Nº1351, distando su punto medio del frente 159 metros, 45 cent., de la esquina con AVD. MILLAN.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los gastos de la escrituración y los impuestos legales son de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados., JUZGADO DE FAMILIA 14. TURNO. SORIANO Nº1287. 4º) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A 3,99%, el impuesto, a las ventas forzadas Ley 16320 2%, total 5,99% 5º) Que serán de cargo al expediente parte demandada en este juicio la comisión e I.V.A del Martillero 1,33%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en MONTEVIDEO 8 de AGOSTO de 1994.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 675,00 5/pub 31597 Ago 18- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno,dictada en los autos caratulados"MIRBE T. V c/JORGE A DIOTTI.Juicio Ejecutivo"Fa. B/1398/88,se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 16hrs. en el local de Yaro 1121,el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación:$ 266.67,el siguiente bien embargado en autos:UN televisor color marca Panavox de 14'.SE PREVIENE: 1º)Que el emejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta,impuesto a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo 16 de agosto de 1994.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 225,00 3/pub 31795 Ago 22- v Ago 24

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de SEXTO Turno,dictada en los autos caractulados "EDIFICIO SAVIGNY C/JUAN JOSE ALVAREZ ROMERO. Juicio Ejecutivo" Fa.B/291/89,se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C, Zabala 1328,asistido del Señor Alguacil de la Sede,el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016 sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 59.833.34,el siguiente bien inmueble embargado en autos:UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 701 y 1/70 del garage 001 del Edificio Savigny ,construido según permiso de construcción Nº 149.054 y plano de fraccionamiento del Agr.Juan J.Gambini de noviembre de 1979 cotejado por el Plan Regulador de la I.M.M. el 5 de diciembre e inscripto en la Dirección Gral.del Catastro Nacional el 17 de diciembre de 1979 con el Nº 784.Se ubicaen el terreno padrón matriz 65.934 de la 4a.Secc.Jud. de Montevideo, y consta de una superficie de 185ms.63dms.,con 19mts.95cms. de frente al N. a la Avda.Italia entre Mariscal Solano Lopez y Solferino.Dista su punto medio 106ms.255mm de la ochava curva con Solferino.El departamento 701,tiene padrón individual Nº65.934/701,se ubica en el 7ºpiso,con una superficie de 82ms.72dms.Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas R7 y H7.El agarage 001,tiene el padrón individual 65.934/001,con una superficie total de 1076 ms. 82 dms. y le corresponde el uso de patio de aire y luz.al apto.701 le corresponde el uso exclusivo del lugar Nº27, parte B subsuelo.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta ,impuesto a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4º) Que los titulos de propiedad se encuentran en el B.H.U.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,16 de agosto de 1994.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 900,00 5/pub 31805 Ago 22- v Ago 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

Milton Berardi
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno, dictada en los autos caratulados "POZIOMEK, ROSA c/ MARTOY HNOS S.A." Juicio Ejecutivo Fa. 1561/93, se hace saber que el próximo 31 de Agosto desde las 15 y 30 hs. en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación 57 mts. casimir azul, ($ 380.-), 38 mts. casimir gris ($ 253,33); 19 mts. casimir ($ 101,33); 11,40 mts. casimir ojo de perdiz ($ 68,40); 46 mts. tela tipo trevira ($ 214,66 27,50 mts. trevira gris y beige ($ 146,66); 35 mts. tweed ($ 210.-); 25,15 mts. Paylene gris ($ 117,33); 30 mts. tela negra ($ 120.-); 50,60 mts. tela marron ($ 337,33); 27,20 mts. tela beige ($ 144,66); 40,40 mts. tela ($ 188,66); 67,20 mts. tela gris ($ 313, 33); 39 mts. tela gris ($ 156.-); 26,55 mt. tela trevira ($ 88,66); 40,70 mts. gabardina Acrocel ($ 271,33); 40 mts. Vigoret azul ($ 186,66); 16,55 mts. paño marrón ($ 88.-); 40 pantalones hombre varios talles ($ 266,66). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta. 2º) Que serán de su cargo la comisión, impuestos e IVA del rematador o sea el 13.40% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3º) Serán de cargo del demandado la comisión,impuestos e IVA del rematador o sea el 2.76% del precio resultante. Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de Agosto de 1994. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) $ 210,00 2/pub 31794 Ago 22- v Ago 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigsimo Turno, dictada en autos caratulados "Full Car Ltda. c- Leguisamo Casaña, Claudio. Ejec. Prendaria", ficha 658-93, se hace saber que el día 29 de agosto de 1994, a las 14 horas , en el local de la calle Marco Bruto 1449, de esta ciudad, el Martillero Cesar Pomies Matrícula 2116, RUC 110035200018, asistido del Sr. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor un automóvil marca Renault, año 1974, padrón nro. 238.510 y matrícula 169.623 de Montevideo, motor de 4 cilindros Nro. 5139591 a nafta. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, más la comisión del rematador y los impuestos (14.99 %), todo en el acto y en efectivo; 2) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589, piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de agosto de 1994. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

20) $ 202,50 3/pub 31640 Ago 19- v Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do.Turno, dictada en autos: "de SOUZA BARCELO, Ma. de la Fátima c/. FERRARI BLUNDELL, Germán Agustín-Liquidación de la S. Conyugal"(Ficha F-345/1992), se hace saber al público que el día 1ro. de setiembre de 1994, a las 14 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No.381), se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat.1573) a la venta en remate público, que será Presidido por el Sr.Oficial Alguacil del Juzgado, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación $37.000.-), del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana No.33 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2da.Sec.Jud.del Depto.de Canelones, empadronada con el No.4.539 (antes en m/á con el No.1.675), señalada con el No.7 en el plano de fraccionamiento del Agr. Luis A. Pessano Caggiani,

del 4/3/1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No.16.541 el 15 de agosto de 1973, según el cual tiene una superficie de 194 mts. 81 dcms. y se deslinda: 7 mts. al SURESTE de frente a la calle Ecuador; 27 mts. 90 cms. al SUROESTE con solar No.8; 7 mts. al NOROESTE con parte del solar No.3 y, 27 mts. 76 cms. al NORESTE con los solares 4, 5 y 6, todos del plano.-
SE PREVIENE: I) Que el comprador deberá abonar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta y,comisiones del rematador e impuestos que ascienden al 8.99% del precio martillado.-
II) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los arts.387.8 y 388 del C.G.P. III) Que la demandada abonará una comisión del 1.22% con IVA.- IV) Que en el bien existen actualmente construcciones (55 mts.2) y existe plano de vivienda económica; aunque a la fecha de la escritura (1977) las construcciones no existían. V) Que los demás gastos serán a cargo del comprador. VI) Que el título de propiedad y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Canelones, 3 de agosto de 1994.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA
20) $ 675,00 5/pub 31451 Ago 17- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-Por disposicion del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Septimo Turno,dictada en autos, "VOLONTE, CARLOS OMAR c/EMPRESA PROINCO S.R.L." - Ejecucion de Sentencia,Ficha C/451/91 y que por Oficio No. 143,se comete la diligencia del remate al Juzgado de Paz Departamental de Canelones,se hace saber al público que,el dia 15 de Setiembre de 1994 a partir de las 15 y 30 horas y en su ubicacion,ruta 5,Klm.47.500,(Planta de Proinco),se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc-080000270014,asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion,de los siguientes bienes, 13 carros para descarga de liebres con 3 filas de ganchos y 16 carros metalicos para congelado de cajas.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II)Que será de cargo del adquirente,la comision e impuestos del rematador que será del 18 % sobre el precio martillado.- III)Que la parte demandada abonará una comision e IVA del 2.44 % sobre las ventas.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Canelones,Agosto 18 de 1994.-
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL
20) $ 270,00 3/pub 31917 Ago 22- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.-Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno,dictada en autos, "GRANJAS CEDRES, SONIA MABEL c/NELSIS OMAR DUARTE DOMINGUEZ"-PARTICION-Ficha B/No.426/92,se hace saber al público que el dia 2 de Setiembre de 1994 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573- ruc -080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base,o sea $ 2.156,del siguiente bien,inmueble ubicado en 17ma.Seccion Judicial de Canelones, (Progreso),empadronado con el No.1125,con una superficie de 450 mts., inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 4/12/81 con el No.2732,Flio.- 4153 del L.1.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II)Que será de cargo del comprador,la comision e impuestos del rematador que será del 8.99 % sobre lo adquirido,como asimismo los gastos y honorarios de escribano,certificados,etc.,para la titulacion del bien.-III)Que será de cargo de la demandada el 1.37 %,por comision e IVA,sobre el precio martillado.-IV)No está agregado al expediente,Permiso de Construcción ni copia del plano del Agrimensor Policrates Braida.-V)Que los titulos del inmueble a rematarse,estan a disposicion de los interesados, en esta Oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Agosto 16 de 1994.-
Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 337,50 3/pub 31918 Ago 22- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO.TURNO
ADHEMAR ONESTI
REMATADOR
Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de cuarto turno. En los autos Banco de la República Oriental del Uruguay c/ CHOLITO SRL, LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ Y JOSE ANGEL MELGAR LARROSA, Ejecución Prendaria, Ficha A/1370/1991.- Se hace saber que el día 26 de agosto de 1994, a las 14.00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de cuarto turno, ubicado sobre la calle Ituzaingó esquina WILSON FERREIRA ALDUNATE de la ciudad de Pando.- El rematador ADHEMAR ONESTI, matrícula 488 RUC 110009390018 asistido por la señora alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:un camión marca Ford, modelo DO607 año 1980 con motor diesel No. 010764, con furgón metálico y equipo de frío, empadronado con el No. 63647 matriculado con el No. A-723117 de Canelones y el camión marca DODGE, año 79 modelo P 400, con motor No. LD 8509 B.040111 a gas oil,con furgón metálico y equipo de frío, empadronado con el No.63648, matriculado con el No. A-723118 de Canelones.- El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, en el acto en efectivo en moneda nacional.- Que será cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea 18.48% al igual que transferencia, pago de patente atrasadas y otros.- Que será cargo del expediente la comisión e IVA del rematador o sea el 2.44%.- Que los antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de primera instancia de Pando de cuarto turno.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Pando, junio 21 de 1994.-
ENRIQUE MALEL, ACTUARIO ADJUNTO
20) $ 360,00 3/pub 29460 Ago 22- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposicion de la Sra.Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno,dictada en autos,"OFICINAS RAMIREZ LTDA.c/CABRERA INFANTE,NELSON DANIEL Y OTRO" - Juicio Ejecutivo-Ficha No.485/93,se hace saber al público que,el dia 2 de setiembre de 1994 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573 - ruc-080000270014,asistido de la Sra.Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su tasacion como base o sea $ 13.749,del siguiente bien, inmueble y mejoras que le asceden ubicado en la 17ma. Seccion Judicial de Canelones,Paraje El Colorado,zona rural empadronado con el No.8006 y que consta de una superficie de 3 hás.4939 mts.25 dm.,inscripto en la Direccion General del Catastro el 10 de abril de 1947,segun plano del Agr.Jorge Chapuis con el No.3786.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente,la comision e impuestos del rematador,que es del 8.99 % sobre el precio martillado.-III)Que será de cargo del comprador,los gastos,certificados y honorarios de escribano para la titulacion del bien.- IV)Que la parte demandada abonará una comision del 1.36 % con impuestos,sobre la venta.-V)Que la titulacion y antecedentes,está a disposicion de los interesados en este Juzgado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Agosto 4 de 1994.-
Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL
20) $ 525,00 5/pub 31452 Ago 17- v Ago 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de segundo turno, en Autos CIUFFO Arturo contra Bonjour Sergio (Demanda ejecutiva Fa. A115/93 se hace saber que el dia 9 de Setiembre de 1994 a la hora 14 en su ubicación paraje Artilleros, contiguo Iglesias valdense y por el Martillero ROMEO THOVE mat. 374 Ruc 040004110012, se rematarán Tractor Ford 5000; Arado 5 discos; Arado 4 rejas; cincel 7 púas; rotativo Mary; rastra hidráulica 5 cuerpos; 1 bibrocultivador; 1 exéntrica; Sembradora Mary; abonadora centrífuga Mary; camioneta Internacional 1948; ordeñadora Alfa Laval circuito cerrado 2 organos; ordeñadora Cooper 2 baldes; 30 vacas holando en producción; 7 vaquillonas holando de 1 a 2 años; 16 terneros menores 1 año; 12 terneros menores 1 año; 3 toros holando. SE PREVIENE, que la venta es al contado y en dolares americanos sobre las bases de tasación, que la comisión e impuestos del Remate es del 18.40%, que el demandado abonará una comisión e impuestos del 2.44% más los gastos de publicaciones, propaganda y gastos varios del Remate.
Que se autorizan 3 publicaciones, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Colonia 10 de Agosto de 1994.
Romeo Thove, rematador.
20) $ 225,00 3/pub 31752 Ago 19- v Ago 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er.Turno,dictada en autos"Banco Republica c/Martirena Gonzalez Elba y Calleros Alberto.-Juicio Ejecutivo.- Fa.A 471/81,se hace saber que el dia 31 de agosto proximo a la hora 14 en la puerta principal del Juzgado, con intervención del rematador Sr. Zelmar G. Sanchez, sin base y al mejor porstor,se va a proceder a la venta en remate público, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistidá del Sr.Actuario del siguiente bien: 1 solar de terreno con sus edificios y construcciones ubicado en la manzana 61,1a.Sec.Judicial de Lavalleja,Padron No.10799 (antes 5898 M/A Frac. 2),compuesto de una superficie de 451 mt2 27dm2 segun plano del Agrimensor Miguel A.Graña del 10 de diciembre/72.-
SE PREVIENE:a) que el mejor postor debe consignar en el acto el 20% de sumoferta,la que deberá efectuarse en DOLARES DE EEUU, b) gastos y honorarios de escritura,tributos nacionales o municipales que graven la operacion y el enmueble asi como la comisión e impuestos del remate,serán de cargo del comprador.-Los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.-
Minas,agosto 4 de 1994
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO
20) $ 450,00 5/pub 31512 Ago 18- v Ago 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO
-E D I C T O-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados, "Edificio Lafayette c/ Propietarios de la cochera 215, padrón 331/SS/215 del Edificio Lafayette. Ejecución Hipotecaria. Fa A/ 147/ 92", se hace saber que el dia 7 de setiembre de 1994 a las 14 hs. en las puertas de este Juzgado sito en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo "Galería 18"; el Sr. Rematador Antonio Carbonaro Mat. 1138 procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del inmueble padrón 331/ ss/215, cochera 215 del Edificio Lafayette, sito en Av. Gorlero y calle 15, Primera Sección Judicial de Maldonado , Punta del Este. SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y consignar el saldo de precio dentro del término de 60 días a partir del auto ejecutoriado de aprobación del remate (art. 388 CGP); 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del 3% e I.V.A. del rematador más 2% por concepto de Impuesto a las Ventas Forzadas; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del 1% más I.V.A. del rematador más el Impuesto Departamental del 3%. Y que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 3 de agosto de 1994.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
20) $ 487,50 5/pub 31662 Ago 19- v Ago 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

PAYSANDU.-
SUBASTA PUBLICA.-EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "A.C.A.C. c/ACOSTA GANCHAROV,Mario Raúl-Acción Ejecutiva Prendaria y Juicio Ejecutivo"(Ficha A/75/94), se hace saber que el día 31 de Agosto de 1994, a las 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA(Mat. 791-RUC 120016170017), asistido de la Sra. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en U$S (Dólares americanos) de una camioneta marca "FORD F 1000 TURBO" año 1993, Padrón y matrícula de Paysandú No. 59.483, a gas-oil, de 120 HP, No. (229.04) 298101, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-
SE PREVIENE:a)El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma, más el 15.20% de comisión,Iva, impuesto a las ventas forzadas etc, todo incluído, al contado y en efectivo en Dólares americanos; b)Serán de cargo del adquirente, los gastos y honorarios profesionales que se originen por concepto de transferencia municipal y título, como así tambien deuda por patentes, impuesto gasolero etc. que se pudieren adeudar.-
Paysandú16 de agosto de 1994.-Escribana ALICIA DAMINI,Actuaria Adjunta.-
20) $ 270,00 3/pub 31679 Ago 19- v Ago 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos "ALTEA S.A. C/MARIA ERCILIA ARAUJO PARINS. ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA" Ficha A/164/1992, se hace saber que el día 05 de setiembre de 1994, a las 15.00 horas, en la Puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, se procederá por intermedio del Rematador Luis Capó Sánchez, Matrícula Nº 302 R.U.C. 210467870012, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público de los bienes inmuebles Padrones 1636 y 12608 de la 10º sección catastral de Rivera, sin base y al mejor postor. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 2) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. 3) La información registral agregada data de mayo y junio de 1993. 4) Que existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria. 5) Que no resulta información respecto al Impuesto de Intrucción Primaria, y 6) Que existen ocupantes en los bienes referidos. Rivera, 11 de agosto de 1994.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 375,00 5/pub 31774 Ago 19- v Ago 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c/a LOPEZ DE LEMA, JULIO CESAR Y ALONSO MENDEZ, MABEL. EJECUCION HIPOTECARIA." - Ficha A/478/ 93; se hace saber que el día 31 de agosto de 1994 a las 14 horas, en la Sala de Secciones de COFAC, calle 25 de Agosto Nº241 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador Oscar López Núñez, matrícula 4062, RUC 190058080017, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:inmueble padrón Nº1632 sito en la 10a. Sección Judicial de Rivera, manzana 200, de la planta urbana de Rivera, con una superficie de 922 metros,351.250 milímetros.-Se previene:1 Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº16.320.- 2)Que serán cargos del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador.-3)Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, agosto 2 de 1994.- Esc. Gregorio Ríos.-Actuario.-
20) $ 450,00 5/pub 31525 Ago 18- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO" Remate -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY S.A. (antes Bco. de Santander) c/a Pedro María Cuniolo Márquez. JUICIO EJECUTIVO" (F.A/ 169/80), se hace saber que el día 29 de agosto de 1994, a la hora 14 en la puerta del Juzgado, sito en calle 18 de julio 389 de esta ciudad, el Rematador Alfaro Portela Mat. No.3637 R.U.C. 190056570017, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a rematar sin base y al mejor postor, del padrón No.720 de la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, correspondiente al solar o fracción No.1, con una superficie de 316 mts. 25 dms., según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Miguel López Alfonso del 5/8/1981, inscripto en al Dirección General de Catastro Nacional con el No.3606 el 15/10/81. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% de la oferta que será de cargo del comprador los gastos del Rematador, IVA, e impuestos municipales. Y que los títulos de propiedad el inmueble a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.
PASO DE LOS TOROS, 28 de julio de 1994.-
Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 247,50 3/pub 31670 Ago 19- v Ago 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IMPORT TRADING LTDA. SRL CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 05-05-94.
Inscripción. Nº 1037 Fº 1579 al 1579 Lº 2.
Legajo: 5716/92.
Cedente: LUIS MONTANO (TODAS SUS CUO-

TAS).
Cesionario: SILVIA DELSIGNORE.
Administración: SILVIA DELSIGNORE.
22) $ 315,00 10/pub 31537 Ago 18- v Set 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 271.428. Julio 19, 1994. TOA MEDICAL ELECTRONICS CO. LTD. solicita marca:

Sysmex

Clases 5 total y 10 s.d.
23) $ 724,00 10/pub 28349 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.638. Julio 29 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por THE RUGBY GROUP, INC. (USA) solicita marca: "RUGBY" clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 30168 Ago 15- v Ago 29

Acta 271.742. 3 AGO. 1994. RODOLFO PILAS POR MAXON ELECTRONICS CORPORATION OF AMERICA, INC. (USA), solicita marca: "MAXON". Clase 9 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 30376 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.654. 29 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, Société Anonyme (Francia), solicita: "SERVICIOS TICKET". Clases 16, 35, 36 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 30466 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.655. 29 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. Y FARMACEUTICA CRUZ DEL SUR (Uruguay), solicita: "EVANESS". Clase 5.
23) $ 362,00 10/pub 30467 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.656. 29 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por ANGEL DEL DUÇA CANTARO (Uruguay), solicita: "DUKITA". Clases 29 y 30.
23) $ 362,00 10/pub 30468 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.697. 01 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, Société Anonyme (Francia), solicita:



Clases 16 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 30469 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.698. 01 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, Société Anonyme (Francia), solicita:



Clases 16 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 30470 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.699. 01 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, Société Anonyme (Francia), solicita:



Clases 16 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 30471 Ago 10- v Ago 23

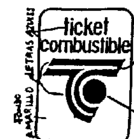
ACTA 271.700. 01 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay), solicita: "PETALOS". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 30472 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.701. 01 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, Société Anonyme (Francia), solicita:



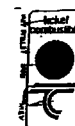
Clases 16 y 42.
23) $ 543,00 10/pub 30473 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.702. 01 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, Société Anonyme (Francia), solicita:



Clases 16 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 30474 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.703. 01 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR Société Anonyme (Francia), solicita:



Clase 16, 42.
23) $ 724,00 10/pub 30475 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.710. 02 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por Compañía Electrónica Técnicas Aplicadas S.A. (COMELTA S.A.) (España), solicita:

cop.

Clase 9.
23) $ 724,00 10/pub 30476 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.711. 02 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por SEBASTIAN INTERNATIONAL, INC. (USA), solicita:



Clase 3.
23) $ 543,00 10/pub 30477 Ago 10- v Ago 23

Acta 271.788. 5 AGO. 1994. RODOLFO PILAS POR ELDER TAVARES (URUGUAY), solicita marca: "SINIS". Clase 9.
23) $ 181,00 10/pub 30478 Ago 10- v Ago 23

Acta 271.789. 5 AGO. 1994. PILAS POR SINCLAR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: "ZOE". Clases 35 - 42.
23) $ 181,00 10/pub 30479 Ago 10- v Ago 23

Acta 271.790. 05 AGO. 1994. PILAS - JOSE RUBINO Y RAUL PORTA (Uruguay), solicita marca:



Clases 35-42.
23) $ 543,00 10/pub 30480 Ago 10- v Ago 23

Acta 271.741. 3 AGO. 1994. RODOLFO PILAS POR FISCHER GESELLSCHAFT m.b.H. (Austria), solicita marca:

FISCHER

Clase: 18-25-28 (Detalle).
23) $ 724,00 10/pub 30481 Ago 10- v Ago 23

Acta 271.743. 3 AGO. 1994. RODOLFO PILAS POR ESTOFADOS MANNES LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



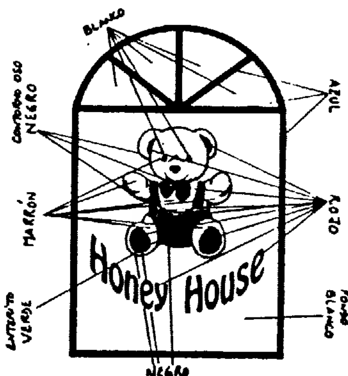
Clase 20.
23) $ 543,00 10/pub 30482 Ago 10- v Ago 23

Acta No. 271.524. 26 JUL. 1994. EME & EME CHEVROLET solicita marca:



Clases 35 y 36.
23) $ 905,00 10/pub 30483 Ago 10- v Ago 23

Acta Nº 271.721. Montevideo, 2 AGO. 1994, con esta fecha B & B LTDA. solicito la marca:

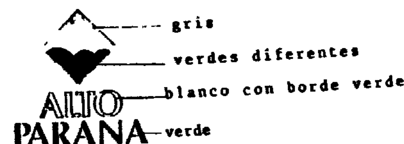


de la clase 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.448,00 10/pub 30497 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.723. Montevideo, 3 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PONTYN S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAESTRANZA". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30538 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.724. Montevideo, 3 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LABORATORIO KADUS S.A. (Chile), solicita marca: "MARINELLA". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30539 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.725. Montevideo, 3 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ALTO PARANA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 20, 31, 40 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 30540 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.726. Montevideo, 3 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PONTYN S.A. (Uruguay), solicita marca: "LA GIRALDA". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 30541 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.727. Montevideo, agosto 3 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SYNAPSIS S.A. (Chile), solicita marca: "XNEAR". Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30542 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.728. Montevideo, 3 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay), solicita marca: "NIMEDRIN". Clase: int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30543 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.728. Montevideo, agosto 3 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay), solicita marca: "NIMEDRIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30543 Ago 17- v Ago 31

ACTA 271.747. Montevideo, 3 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 30544 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.748. Montevideo, 3 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "VANCOUVER GRIZZLIES". Clase: Int. 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30545 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.758. Montevideo, 3 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PABLO LAGARDERA (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 30546 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.758. Montevideo, agosto 4 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PABLO LAGARDERA (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 30546 Ago 16- v Ago 30

ACTA 271.759. Montevideo, 4 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Shanghai Enamelware & Stainless Steel Products United Corporation (China), solicita marca:



Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 30547 Ago 15- v Ago 29

Acta 271.560. Montevideo, 27 julio 1994. Gustavo Martinoni por CASTRO TAIBO S.A. solicita:

LEGGERO

Clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 30554 Ago 10- v Ago 23

Acta Nº 271.825. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fecha María Marta Plá de Cervini por Colorin Industria de Materiales Sintéticos S.A. solicito la marca: "COLORIN", de la clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 30608 Ago 10- v Ago 23

Acta Nº 271.839. Montevideo, 4 de agosto de 1994, con esta fecha Manuel Carballal Sánchez solicito registrar la marca: "METRO", de la clase 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 30609 Ago 10- v Ago 23

ACTA 271.729. Agosto 3, 1994. FABRICA DE CONFECCIONES CANADIENNE S.A. Solicita:

azul
blanco
Canadie
negro
rojo

Clase 24, 25.
23) $ 543,00 10/pub 30659 Ago 11- v Ago 24

Acta No. 271.800. Agosto 8, 1994. R. SEELIG & HILLE solicita marca:



Clases 5 y 30 s.d.
23) $ 724,00 10/pub 30677 Ago 11- v Ago 24

Acta No. 271.805. Agosto 8, 1994. REYNOLDS CONSUMER PRODUCTS, INC., solicita marca: "GEOWEB". Clase 19 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 30678 Ago 11- v Ago 24

Acta No. 271.801. Agosto 8, 1994. SARA LEE CORPORATION, solicita marca: "HOUSE OF FULLER", clases 3 y 25.
23) $ 181,00 10/pub 30679 Ago 11- v Ago 24

Acta No. 271.804. Agosto 8, 1994. NORAH BENAS, solicita marca: "VALVUFON". Clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 30680 Ago 11- v Ago 24

Acta No. 271.807. Agosto 8, 1994. REYNOLDS CONSUMER PRODUCTS INC. solicita marca: "GEOBLOCK". Clase 19 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 30681 Ago 11- v Ago 24

Acta No. 271.798. Agosto 8, 1994. MONTRES CLYDA S.A. solicita marca:

CLYDA

Clase 14.
23) $ 543,00 10/pub 30682 Ago 11- v Ago 24

Acta No. 271.802. Agosto 8, 1994. LIZ CLAIBORNE INC., solicita marca:

LIZ claiborne

Clases 9, 14, 18 y 25.
23) $ 543,00 10/pub 30683 Ago 11- v Ago 24

Acta No. 271.799. Agosto 8, 1994. LIZ CLAIBORNE, INC. solicita marca:

LIZ
LIZwear

Clase 25.
23) $ 905,00 10/pub 30684 Ago 11- v Ago 24

Acta No. 271.806. Agosto 8, 1994. AIWA CO., LTD. solicita marca:



Clase 37 s.d.
23) $ 905,00 10/pub 30685 Ago 11- v Ago 24

Acta No. 271.778. Agosto 5, 1994. LIBRERIAS DEL LITORAL S.A. solicita marca:



Clases 9, 16, 20 y 35.
23) $ 905,00 10/pub 30686 Ago 11- v Ago 24

Acta No. 271.803. Agosto 8, 1994. LIZ CLAIBORNE INC., solicita marca:

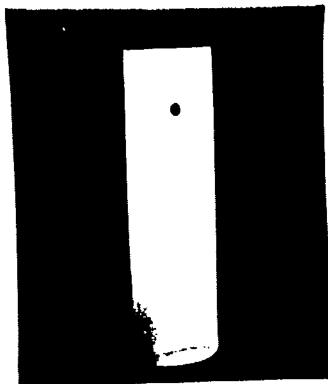


Clase 25.
23) $ 905,00 10/pub 30687 Ago 11- v Ago 24

Acta Nº 271.856. Montevideo, 09 AGO. 1994, con esta fecha GOMENSORO CARLOS, TAGLIABUE IRIS GREY solicito la marca: "PRIMERA ESCUELA DE TERAPIA Y ORIENTACION FAMILIAR SISTEMICA BREVE", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 30688 Ago 11- v Ago 24

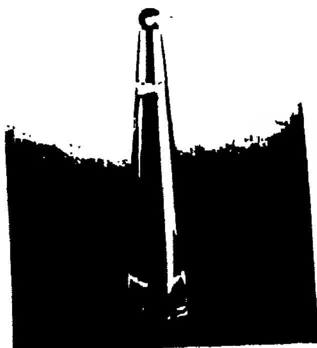
Acta Nº 271.869. Montevideo, 9 AGO. 1994, con esta fecha Alberto Pintos solicito la marca: "DUCAL", de la clase 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 30749 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 271.735. Montevideo, agosto 3 de 1994. ALVARO CROCCO por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL (FRANCIA), solicita marca:



Clase In diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 30829 Ago 12- v Ago 26

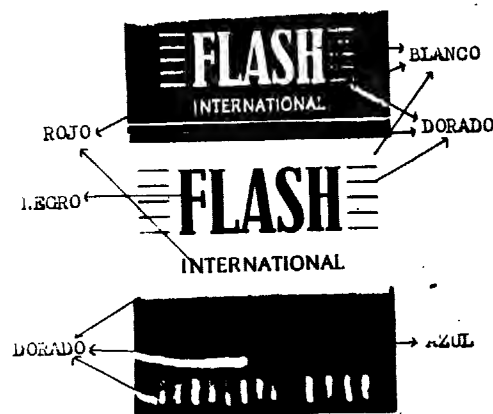
ACTA Nº 271.736. Montevideo, agosto 3 de 1994. ALVARO CROCCO por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL (FRANCIA), solicita marca:



Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 30830 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.737. Montevideo, agosto 3 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SYNTEX PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL LIMITED (BERMUDA), solicita marca: "ESPONFLEX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30831 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 271.738. Montevideo, agosto 3 de 1994. ALVARO CROCCO por SOCIETE NATIONALE D'EXPLOITATION INDUSTRIELLE DES TABACS ET ALLUMETTES (FRANCIA), solicita marca:



Clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 30832 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 271.766. Montevideo, agosto 4 de 1994. ALVARO CROCCO por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "FRESH ONES". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30833 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 271.765. Montevideo, agosto 4 de 1994. ALVARO CROCCO por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita marca:

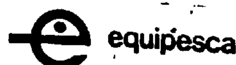


Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 30834 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 271.785. Montevideo, agosto 5 de 1994. ALVARO CROCCO por AMERICAN

HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "SOLUFIBRA". Clase Int. 5, 30, 31 y 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30835 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 271.827. Montevideo, agosto 8 de 1994. CLAUDIO MORGADE por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA S/A (BRASIL), solicita marca:



Clase Int. 22, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 30836 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.828. Montevideo, agosto 8 de 1994. CLAUDIO MORGADE por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA S/A (BRASIL), solicita marca: "KIPESCA". Clase Int. 22 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30837 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.829. Montevideo, agosto 8 de 1994. CLAUDIO MORGADE por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA S/A (BRASIL), solicita marca: "SOMBRITE". Clase Int. 17, 22, 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30838 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.830. Montevideo, agosto 8 de 1994. CLAUDIO MORGADE por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA S/A (BRASIL), solicita marca: "EQUIPESCA". Clase Int. 22, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30839 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 271.883. Montevideo, 10 AGO. 1994, con esta fecha Cándido Montes solicito la marca:



de la clase 16, 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 30901 Ago 12- v Ago 26

ACTA 271.732. Agosto 3, 1994. FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. Solicita:



Clase 16.
23) $ 724,00 10/pub 30925 Ago 12- v Ago 26

ACTA 271.731. Agosto 3, 1994. FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. Solicita:



Clase 16, 39.
23) $ 724,00 10/pub 30926 Ago 12- v Ago 26

ACTA 271.733. Agosto 3, 1994. FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. Solicita:



Clase 16.
23) $ 724,00 10/pub 30927 Ago 12- v Ago 26

Acta 271.767. Agosto 4 de 1994. NORMAN FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "WELLCOME". Clase Int. 1.
23) $ 362,00 10/pub 30930 Ago 12- v Ago 26

Acta 271.831. Agosto 8, de 1994. NORMAN FOX por POG UNLIMITED (USA), solicita marca: "POG". Clase Int. 16, 25, 28.
23) $ 362,00 10/pub 30931 Ago 12- v Ago 26

Acta 271.860. Montevideo, agosto 9 de 1994. NORMAN FOX por E. R. SQUIBB & SONS, INC. (USA), solicita marca: "EPIDRESS". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 30932 Ago 12- v Ago 26

Acta 271.861. Montevideo, agosto 9 de 1994. NORMAN FOX por THE WELLCOME FOUDATION LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "WELLPRON". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 30933 Ago 12- v Ago 26

Acta 271.865. Montevideo, agosto 9 de 1994. NORMAN FOX por MEGUIAR'S INC. (USA), solicita marca: "MEGUIAR'S". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 30934 Ago 12- v Ago 26

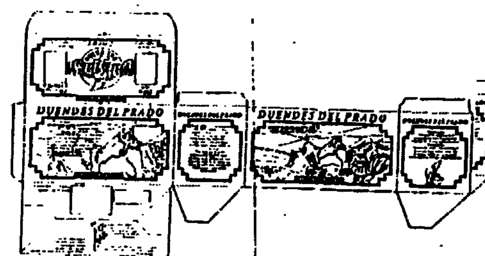
Acta 271.866. Montevideo, agosto 9 de 1994. NORMAN FOX por MEGUIAR'S INC. (USA), solicita marca: "MIRROR GLAZE". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 30935 Ago 12- v Ago 26

ACTA 271.772. Montevideo, agosto 5 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por J. LLORENTE y CIA. S.A. (Argentina), solicita marca:



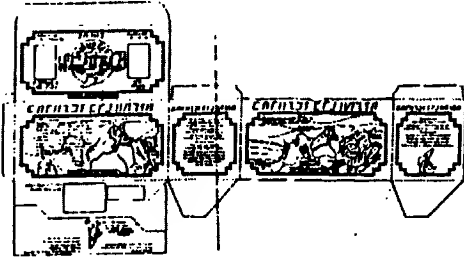
Clase: Int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 30950 Ago 12- v Ago 26

ACTA 271.773. Montevideo, agosto 5 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por J. LLORENTE y CIA. S.A. (Argentina), solicita marca:



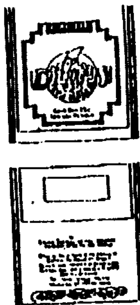
Clase: Int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 30951 Ago 12- v Ago 26

ACTA 271.774. Montevideo, 5 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por J. LLORENTE y CIA. S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 30952 Ago 12- v Ago 26

ACTA 271.776. Montevideo, agosto 5 de 1994. OSCEIRA por J. LLORENTE y CIA. S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 30953 Ago 12- v Ago 26

ACTA 271.775. Montevideo, agosto 5 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca: "AQUARIUS PORQUE LA VIDA ES UN DEPORTE DURO". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 30954 Ago 12- v Ago 26

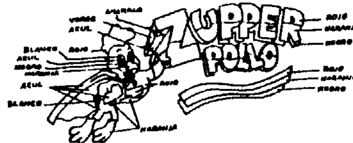
ACTA 271.795. Montevideo, agosto 5 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: int. 35, 37, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 30955 Ago 12- v Ago 26

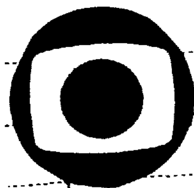
ACTA 271.796. Agosto 5 de 1994. OSCAR VERDUN MENDOZA, solicita: "CHUNGO". Clase: 29, 30, 42.
23) $ 181,00 10/pub 30956 Ago 12- v Ago 26

ACTA 271.797. Montevideo, agosto 8 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COMAGO S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 30957 Ago 12- v Ago 26

Acta Nº 271.708. Montevideo, 2 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR TV GLOBO LTDA. (BR), solicito la marca:



de la clase Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 30986 Ago 15- v Ago 29

Acta Nº 271.709. Montevideo, 2 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (UY), solicito la marca: "ZIG ZAG", de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 30987 Ago 15- v Ago 29

Acta: 271.707. Agosto 2, 1994. FERNANDEZ SECCO por LA CLARABOYA S.R.L. solicita marca: "CAFE DEL ANDEN". Clase Int.: 42.
23) $ 362,00 10/pub 31005 Ago 15- v Ago 29

Acta Nº 271.714. Montevideo, 2 AGO. 1994, con esta fecha INVERSORES ASOCIADOS S.R.L. solicito el registro de la marca: "FONTE DA BARRA", de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 31032 Ago 15- v Ago 29

Acta Nº 271.715. Montevideo, 2 AGO. 1994, con esta fecha INVERSORES ASOCIADOS S.R.L. solicito el registro de la marca: "LOGA'S TECHNI FIBRAS", de la clase 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 31033 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.853. 9 AGO. 1994. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita: "DISUTRAN". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 31056 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.852. 9 AGO. 1994. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita: "KETRIAL". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 31057 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.851. 9 AGO. 1994. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita: "QUANTEL". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 31058 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.854. 9 AGO. 1994. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita: "TRANLEX". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 31059 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.855. 09 AGO. 1994. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita: "FLUSERIN". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 31060 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.813. 08 AGO. 1994. CIKATO por ILLYCAFFE S.P.A. (IT), solicita: "ILLY". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 31061 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.812. 08 AGO. 1994. CIKATO por FAST FEET INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR), solicita:



Clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 31062 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.816. 08 AGO. 1994. CIKATO por ILLYCAFFE S.P.A. (IT), solicita:



Clase 9, 11, 21, 30, 33.
23) $ 905,00 10/pub 31063 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.814. 08 AGO. 1994. CIKATO por ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A. (CL), solicita:



Clase 35, 36, 39.
23) $ 543,00 10/pub 31064 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.811. 08 AGO. 1994. CIKATO por DANCOR S.A. - INDUSTRIA MECANICA (BR), solicita:



Clase 7, 11.
23) $ 543,00 10/pub 31065 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.809. 08 AGO. 1994. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase 29
23) $ 905,00 10/pub 31066 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.808. 08 AGO. 1994. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase 29.
23) $ 724,00 10/pub 31067 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.810. 08. AGO. 1994. CIKATO por ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A. (CL), solicita: "ZONA FRANCA DE IQUIQUE". Clase 35, 36, 39.
23) $ 362,00 10/pub 31068 Ago 17- v Ago 31

ACTA 271.762. 04 AGO. 1994. CIKATO por TINOSA S.A. (UY), solicita: "TINO". CLASE 6, 9.
23) $ 181,00 10/pub 31069 Ago 15- v Ago 29

Acta Nº 271.878. Montevideo, 10 AGO. 1994, con esta fecha BOR S.A. solicito registrar la marca: "SANXING"



de la clase Nº 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 31106 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.719. Agosto 2, 1994. NUMEROSKY por AMERICAN EKE COM. E REPRESENTAÇOES IMP. E EXPORT. LTDA. (BRASIL), solicita marca: "AMERICAN EKE". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 31120 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.720. Agosto 2, 1994. NUMEROSKY por Productos de Régimen de la Vegetariana S.A., solicita la marca: "VITAL CLUB". Clases Int.: 29, 30 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 31121 Ago 15- v Ago 29

ACTA 271.756. Montevideo, agosto 3 1994. PIÑEYRO por LERMO S.A. (UY), solicita marca: "LANYING". Clase 12.

23) $ 181,00 10/pub 31122 Ago 15- v Ago 29

Acta Nº 271.757. Montevideo, 04 AGO. 1994, con esta fecha Henry Pommerenck solicito la marca:



de la clase 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 31156 Ago 16- v Ago 30

ACTA 271.784. 05 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (Uruguay), solicita: "ALZMER". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 31173 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 271.760. Montevideo, 04 AGO. 1994, con esta fecha Alicia Cammarota solicito registrar la marca:



de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 31198 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 271.859. Montevideo, agosto 9 de 1994. ALVARO CROCCO por HSS Hire Service Group Plc. (Inglaterra), solicita marca:

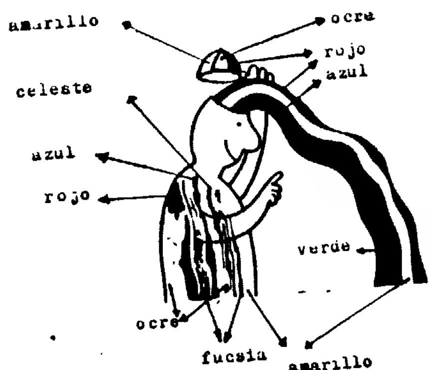


Clase Int. 37 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 31199 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 271.892. Montevideo, agosto 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por AGI INCORPORATED (E.U.A.), solicita marca: "DIGIPAK". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31200 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 271.893. Montevideo, agosto 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por CIBA-GEIGY AG (SUIZA), solicita marca: "OCULOTECT". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31201 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 271.894. Montevideo, agosto 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por GLASURIT DO BRASIL LTDA. (BRASIL), solicita marca:



Clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 31202 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 271.895. Montevideo, agosto 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELECTRON S.A. (Uruguay), solicita marca: "ECOBULK". Clase Int. 11, 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31203 Ago 16- v Ago 30

ACTANro. 271.746. 03 AGO. 1994. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita marca: "EL CUARTO OSCURO". Clase 38, 41.
23) $ 362,00 10/pub 31212 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nro. 271.786. Agosto 5/1994. VERTASIR S.A. (Montevideo), solicita marca: "PEZZIOL". Clase Int. 29.
23) $ 181,00 10/pub 31213 Ago 16- v Ago 30

ACTA 271.843. Montevideo, agosto 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por OSCAR FERNANDO JACOBSON (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 7, 9 y 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 31238 Ago 16- v Ago 30

ACTA 271.844. Montevideo, agosto 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COUROQUIMICA COUROS E ACABAMENTOS LTDA. (Brasil), solicita marca:



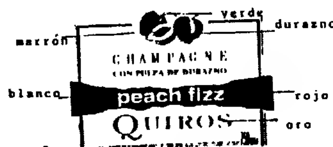
Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 31239 Ago 16- v Ago 30

ACTA 271.873. Montevideo, agosto 10 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 905,00 10/pub 31240 Ago 16- v Ago 30

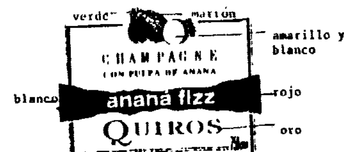
ACTA 271.874. Montevideo, agosto 10 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 31241 Ago 16- v Ago 30

ACTA 271.875. Montevideo, 10 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por IMAGEN SATELITAL S.A. (Argentina), solicita marca: "RECORDANDO". Clase: Int. 16 s.d. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31242 Ago 16- v Ago 30

ACTA 271.876. Montevideo, agosto 10 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 31243 Ago 16- v Ago 30

ACTA 271.877. Montevideo, agosto 10 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 31244 Ago 16- v Ago 30

ACTA 271.902. Montevideo, agosto 11 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CIA. HERING (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 31245 Ago 16- v Ago 30

ACTA 271.787. Agosto 5, 1994. EL REVOLTIJO S.A. solicita marca: "EL REVOLTIJO". Clases 3, 32, 35.
23) $ 181,00 10/pub 31283 Ago 16- v Ago 30

ACTA 271.868. Agosto 9, 1994. GOFER S.A. solicita marca:



Clases 9, 38.
23) $ 543,00 10/pub 31284 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 271.905. Montevideo, 11 AGO. 1994, con esta fecha METROPOLIS EDITORA SRL solicito la marca:



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 31349 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.888. Montevideo, agosto 10 de 1994. NORMAN FOX por ECKHARD FREIWALD (Montevideo), solicita marca: "OPPORTUNITY". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 31378 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.915. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "COLEIRA BRANCA". Clase Int. 6.
23) $ 362,00 10/pub 31379 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.916. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "HORTELAO". Clase Int. 6.
23) $ 362,00 10/pub 31380 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.917. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "CERPLAST". Clase Int. 6 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31381 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.918. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "PIAU". Clase Int. 6 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31382 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.919. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "CERCACO". Clase Int. 6.
23) $ 362,00 10/pub 31383 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.920. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "PANTANAL". Clase Int. 6 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31384 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.921. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "OVALACO". Clase Int. 6.
23) $ 362,00 10/pub 31385 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.922. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "NELORE". Clase Int. 6.
23) $ 362,00 10/pub 31386 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.923. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "MORLAN". Clase Int. 6.
23) $ 362,00 10/pub 31387 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.924. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "CRIOULO". Clase Int. 6.
23) $ 362,00 10/pub 31388 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.925. Montevideo, 11 agosto de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "BEIRA MAR". Clase Int. 6 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31389 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.926. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "AROEIRA". Clase Int. 6.
23) $ 362,00 10/pub 31390 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.927. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "AGRICULTOR". Clase Int. 6.
23) $ 362,00 10/pub 31391 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.928. Montevideo, agosto 11 de 1994. NORMAN FOX por MORLAN S.A. (Brasil), solicita marca: "FAPOL". Clase Int. 6.
23) $ 362,00 10/pub 31392 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.935. Montevideo, agosto 12 de 1994. NORMAN FOX por AGENCIA CENTRAL S.A. (Montevideo), solicita marca: "MAGIC BUS". Clase Int. 39.
23) $ 362,00 10/pub 31393 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.936. Montevideo, agosto 12 de 1994. NORMAN FOX por SALANT CORPORATION (USA), solicita marca: "AXXA". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 31394 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.937. Montevideo, agosto 12 de 1994. NORMAN FOX por VENTA CABLE HOGAR LTDA. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 724,00 10/pub 31395 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.938. Montevideo, agosto 12 de 1994. NORMAN FOX por VENTA CABLE HOGAR LTDA. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 724,00 10/pub 31396 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.943. 12 AGO. 1994. RODOLFO PILAS por SYNTHELABO (FRANCIA), solicita marca: "MONO-TILDIEM". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 31411 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.942. 12 AGO. 1994. RODOLFO PILAS POR SYNTHELABO (FRANCIA), solicita marca: "TILKER". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 31412 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.780. Agosto 5 1994. MUNSINGWEAR INC. (USA), solicita:



Clase Int. 25.
23) $ 543,00 10/pub 31433 Ago 17- v Ago 31

Acta Nº 271.779. Montevideo, 5 AGO. 1994, con esta fecha ALVARO MOCCIA, solicito la marca: "AMIGOS DE LA LUNA"



de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.

La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 31456 Ago 17- v Ago 31

Acta 271.963. 15 AGO. 1994. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por WOLMAN MACIEL, Sergio David (URUGUAY), solicita: "PORTOFINO". Clase 33.
23) $ 181,00 10/pub 31494 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.906. 11 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por MAYSTAR, S.L. (España), solicita:

Maystar

Clase 3.
23) $ 543,00 10/pub 31495 Ago 18- v Set 01

Acta Nº 271.842. Montevideo, 09 AGO. 1994. ANABEL LEAL GONZALEZ solicito la marca:



de la clase 30.
23) $ 724,00 10/pub 31501 Ago 18- v Set 01

Acta Nº 271.911. Montevideo, 11 AGO. 1994, con esta fecha María Growel Averbuj solicito la marca: "ARTGUION XXI", de la clase 35. Publíquse diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 31514 Ago 18- v Set 01

Acta Nº 271.845. Montevideo, 09 AGO. 1994, con esta fecha Carlos Netto solicito la marca: "COMPUASSIST", de la clase 35 - 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 31539 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.950. 15 AGO. 1994. CIKATO por ALSINA 940 - S.R.L. (AR), solicita: "L'INFERNO". CLASE 41.
23) $ 181,00 10/pub 31540 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.949. 15 AGO. 1994. CIKATO por AMERICATEL CORPORATION (US), solicita: "AMERICATEL". Clase 38.
23) $ 181,00 10/pub 31541 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.947. 15 AGO. 1994. CIKATO por COSTA S.A. (CL), solicita: "DOBLON". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 31542 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.946. 15 AGO. 1994. CIKATO por COSTA S.A. (CL), solicita: "MORA MORA". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 31543 Ago 18- v Set 01

ACTA 271945. 15 de agosto de 1994. CIKATO por MILLER BREWING CO. (US) solicita MILLER GENUINE DRAFT -LA MAS FRIA! Clase 32.
23) $ 181,00 10/pub 31544 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.931. 12 AGO. 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita: "CAMPEAO LIGHTS". Clase 34.
23) $ 181,00 10/pub 31545 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.930. 12 AGO. 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita: "CAMPEAO MILD". Clase 34.
23) $ 181,00 10/pub 31546 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.929. 11 AGO. 1994. CIKATO por BOMBONERIA ELITE S.A.I.C. y F. (AR), solicita: "E ETILE". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 31547 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.900. 11 AGO. 1994. CIKATO por BADANO GAMBETTA, JULIO C. (UY), solicita: "RECICLADO". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 31548 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.899. 10 AGO. 1994. CIKATO por MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL S.A. (ES), solicita: "GLORY-GASSOL". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 31549 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.896. 10 AGO. 1994. CIKATO por VIENA DELICATESSEN LTDA. (BR), solicita: "VIENA". Clase 42.
23) $ 181,00 10/pub 31550 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.898. 10 AGO. 1994. CIKATO por THE UNITED STATES SHOE CO. (US), solicita:

capezio

Clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 31551 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.948. 15 AGO. 1994. CIKATO por VONA, ANTONELLA (UY), solicita:



Clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 31552 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.897. 10 AGO. 1994. CIKATO por KONE CORPORATION (FI) solicita:



Clase 7, 9, 37.
23) $ 543,00 10/pub 31553 Ago 18- v Set 01

ACTA 271.870. Agosto 10, 1994. BEREL INDUSTRIES, INC. Solicita:

CRAIG

Clase 12, 15, 21, 25.
23) $ 543,00 10/pub 31587 Ago 18- v Set 01

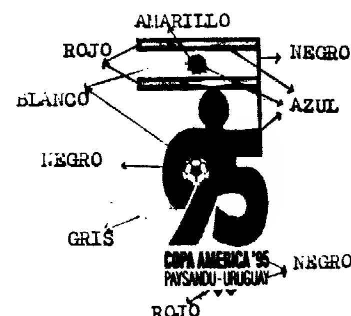
ACTA 271.871. Agosto 10, 1994. UNILEVER N.V. solicita: "GLUCASIL". Clase 1.
23) $ 181,00 10/pub 31588 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 271.908. Montevideo, agosto 11 de 1994. CLAUDIO MORGADE por TACUARA LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "MEGASTORE MUSICAL". Clase Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31681 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.909. Montevideo, agosto 11 de 1994. CLAUDIO MORGADE por CATTIVELLI HNOS. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "LA OTRA CARNE BLANCA". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31682 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.910. Montevideo, agosto 11 de 1994. CLAUDIO MORGADE por MADERAS Y SINTETICOS SOCIEDAD ANONIMA "MASISA" (CHILE), solicita marca: "MASISA". Clase Int. 19, 20. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31683 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.933. Montevideo, agosto 12 de 1994. ALVARO CROCCO por INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU, (Uruguay), solicita marca:



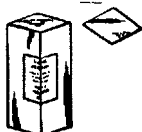
Clase Int. 16, 25, 28, 30, 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 31684 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.960. Montevideo, agosto 15 de 1994. ALVARO CROCCO por INVER HOUSE DISTILLERS LIMITED (ESCOCIA), solicita marca: "KINSEY". Clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31685 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.961. Montevideo, agosto 15 de 1994. ALVARO CROCCO por Scotia Holdings Plc. (Inglaterra), solicita marca: "EFALITH". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31686 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.973. Montevideo, agosto 16 de 1994. ALVARO CROCCO por SYNTHELABO (FRANCIA), solicita marca: "KARDEGIC". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31687 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.974. Montevideo, agosto 16 de 1994. ALVARO CROCCO por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL (FRANCIA), solicita marca:



Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 31688 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 271.954. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: "TASTE THE RAINBOW". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31706 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.955. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CAMARA DE FABRICANTES DE COMPONENTES AUTOMOTORES (Uruguay), solicita marca: "URUPARTS". Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31707 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.956. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GRADIN S.A. (Uruguay), solicita marca: "GINSEY". Clase: int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31708 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.957. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FELIX GAROZ (Estados Unidos), solicita marca:

Clase: Int. 7, 9 y 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 31709 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.958. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO (Uruguay), solicita marca: "TAOS PUEBLO". Clase: Int. 3, 9, 14, 18 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 31710 Ago 19- v Set 02

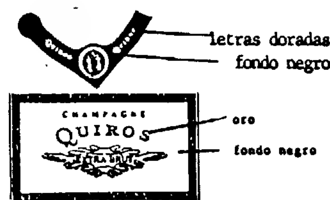
ACTA 271.959. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 905,00 10/pub 31711 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.901. Montevideo, agosto 11 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



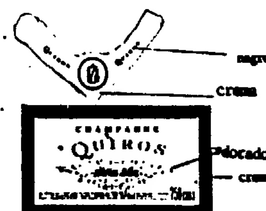
Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 31712 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.903. Montevideo, agosto 11 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 31713 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.953. Montevideo, agosto 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 31714 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.913. Agosto 11, 1994. Verónica Wolff, solicita: "OPTEX OPCIONES EN TELEFONIA EXPERTA". Clase 9.
23) $ 181,00 10/pub 31715 Ago 19- v Set 02

Acta 271.914. Agosto 11, 1994. NUMEROSKY por GADILAR S.A. solicita: "MARACANA". Clase Int.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 31716 Ago 19- v Set 02

Acta 271.994. 17 agosto 1994. SUSERLAND S.A. solicita: "SCANNTECH". Clases 09, 16, 35, 37, 41, 42.
23) $ 181,00 10/pub 31717 Ago 19- v Set 02

ACTA 271.872. Agosto 10, 1994. SEGA ENTERPRISES LTD. solicita:

SEGA SATURN

Clase 9, 28.
23) $ 543,00 10/pub 31718 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 271.822. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A. (UY), solicito la marca:

MOVIL®

de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 31815 Ago 22- v Set 05

Acta Nº 271.823. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS, solicito la marca: "UNIT", de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 31816 Ago 22- v Set 05

Acta Nº 271.821. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS, solicito la marca:



de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 31817 Ago 22- v Set 05

Acta Nº 271.824. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS, solicito la marca:



de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 31818 Ago 22- v Set 05

Acta Nº 272.005. Montevideo, 17 AGO. 1994, con esta fecha Mauricio Miguel Aguirre García solicito la marca:



de la clase 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 31829 Ago 22- v Set 05

Acta: 271.841. Agosto 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita marca: "NOTRE DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 362,00 10/pub 31916 Ago 22- v Set 05

Acta No. 271.887. Agosto 10, 1994. COMPAÑIA INDUSTRIAL DE COCO DUCOCO, solicita marca:



Clase Int. 29 s.d.
23) $ 543,00 10/pub 31926 Ago 22- v Set 05

Acta No. 271.886. Agosto 10, 1994. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - solicita marca: "FONTINA". Clase 29 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 31927 Ago 22- v Set 05

Acta No. 271.904. Agosto 11, 1994. S.A. VITICOLA URUGUAYA, solicita renovar marca: "CABANAC". Clases 32 y 33 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 31928 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.846. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31929 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.847. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31930 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.848. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31931 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.849. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31932 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.850. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31933 Ago 22- v Set 05

Acta 271.826. Montevideo, 08 agosto 1994. Gustavo Martinoni por MASER LTDA. solicita:

MASER

Clases 37, 40.
23) $ 543,00 10/pub 31934 Ago 22- v Set 05

Acta 271.964. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por Hoechst Schering AgrEvo GmbH (Alemania), solicita marca: "LORITOP". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31935 Ago 22- v Set 05

Acta 271.965. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por WILFREDO RAMON ARTEGOITIA (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 31936 Ago 22- v Set 05

Acta 271.966. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por POLIMAR S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 905,00 10/pub 31937 Ago 22- v Set 05

Acta 271.967. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por URULAN S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "SOFFICCI". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 31938 Ago 22- v Set 05

Acta 271.968. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 905,00 10/pub 31939 Ago 22- v Set 05

Acta 271.969. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por MWM MOTORES DIESEL LTDA. (Brasil), solicita marca:

MWM SPRINT

reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 817902139, de fecha 28/6/94. Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 31940 Ago 22- v Set 05

Acta 271.970. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por Fisons BV (Holanda), solicita marca: "DELSYM". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31941 Ago 22- v Set 05

Acta 271.971. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por FISONS plc (Inglaterra), solicita marca: "AEROCROM". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31942 Ago 22- v Set 05

ACTA Nro. 271.867. Agosto 9/1994. ANA RIEPHOFF (Uruguay), solicita marca: "KABUKI". Clase Int. 30.
23) $ 181,00 10/pub 31943 Ago 22- v Set 05

ACTA Nro. 271.912. Agosto 11/1994. CAROLINA ORTEGA (Montevideo), solicita marca: "RAGAZZA". Clase Int. 14.
23) $ 181,00 10/pub 31944 Ago 22- v Set 05

Acta 271.840. Montevideo, 8 agosto 1994. JORGE MURES BARAIBAR (Uruguay), solicita: "OPTICA DEL NOTARIADO". Clase Int. 1, 9.
23) $ 181,00 10/pub 31970 Ago 22- v Set 05

Acta 271.858. Montevideo, agosto 9 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito: "KUKI". Clase Int. 30 Detalle.
23) $ 181,00 10/pub 31971 Ago 22- v Set 05

Acta 271.885. Montevideo, agosto 10 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por AFRINTO S.A. (Uruguay), solicita marca: "ECUBIER". Clase 2.
23) $ 362,00 10/pub 31998 Ago 22- v Set 05

Acta 271.884. Montevideo, agosto 10 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por AFRINTO S.A. (Uruguay), solicita marca: "AFRINTO". Clase 2.
23) $ 362,00 10/pub 31999 Ago 22- v Set 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3.255. Montevideo, mayo 31, 1994. FERROCO S.A. Solicita: Modelo de Utilidad para "VASO CONSERVADOR DE TEMPERATURA". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 30484 Ago 10- v Ago 23

ACTA U-3.256. Montevideo, mayo 31, 1994. BROMYROS S.A. Solicita Modelo de Utilidad para: "CONTENEDOR PARA VERDURAS O SIMILAR". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 30485 Ago 10- v Ago 23

Acta Nº U 3261. Montevideo, 9 de junio de 1994, con esta fecha J. MARCEL CORREA FERRANDO DE URUGUAY, solicita patente de Modelo Utilidad para "SISTEMA DE SUSPENSION PARA AUTO DE COMPETICION", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 31030 Ago 15- v Ago 29

Acta 23.744. Montevideo, marzo 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TELULAR INTERNATIONAL, INC. (Estados Unidos), solicita patente de invención sobre: "SISTEMA DE AUTO-DIAGNOSTICO PARA SISTEMAS TRANSMISORES-RECEPTORES

CELULARES". Reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 08/036, 627 con fecha 25/3/93, de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 31432 Ago 17- v Ago 31

Acta Nº U-3277. Montevideo, 11 de agosto de 1994, con esta fecha, FERNANDO RAMORINO, solicita patente de invención para: "SISTEMA DE PAGO DE ALQUILER DE COCHES TAXIMETRO MEDIANTE TARJETA DE IMPULSOS MAGNETICOS", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 31578 Ago 18- v Set 01

Acta Nº U 3278. Montevideo, 15 de agosto de 1994, con esta fecha, Fanny Dinorah Acosta de Uruguay, solicita patente Modelo de utilidad: "ELEMENTOS DE HORMIGON PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS ECONOMICAS", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se orden esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 31590 Ago 18- v Set 01

ACTA 23.741. Montevideo, marzo 10, 1994. JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. Solicita: Patente de Invención para: "LENTE OFTALMICO POLIMERICO PREPARADO A PARTIR DE MONOMEROS DE POLIOXIETILENO INSATURADO. Reivindica prioridad en U.S.A. el 10.3.93 Acta Nº 29220 y Acta Nº 156135 el 29.11.93 en U.S.A. 10.089. La Dirección.
24) $ 543,20 10/pub 31924 Ago 22- v Set 05

ACTA 23.739. Montevideo, marzo 8, 1994. RHONE-POULENC INC. Solicita: Patente de Invención para: "METODO PARA MEJORAR LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LA LANA DE OVEJAS DE CRIA".
Publíquese conforme ley 10089. La Dirección.
24) $ 271,60 10/pub 31925 Ago 22- v Set 05

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26.09.04. Prometí vender a PRODINCOR S.A. El "SALON PUNCHI", sito en Tomás Diago 889. Acreedores allí. MARIA DEL PILAR SANCHEZ y LUIS ALBERTO VILLANOVA.
25) $ 724,00 20/pub 28576 Jul 27- v Ago 23

Ley 26/9/1904.
DAMASO REINALDO PEREZ, prometió vender a "LA PRADERA S.R.L.", carnicería sito en Justo Maesso No. 3527. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 28661 Jul 27- v Ago 23

Ley 26/9/904.
MARIA LORENZO prometió vender a ALVARO RIZZOLO comercio de Arrieta 3.200. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 28911 Jul 28- v Ago 24

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA DEL FATIMA NUÑEZ LEITON y RODOLFO MARTINEZ prometimos vender a Boriz Ltda. la carnicería sita en Avenida San Martín 3599. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 29264 Ago 01- v Ago 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CARLOS NALBARTE prometió vender a "Silis Limitada" el comercio de venta de pan, bizcochería y comidas ubicado en San Martín 2436, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 29265 Ago 01- v Ago 29

Ley 26 Setiembre 1904. ATENA BUCACOS y GABRIELA MARTINEZ prometieron vender a María del Carmen Mederos, el comercio que gira en el ramo de recarga de microgarrafas de gas, sito en José Belloni 4491. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 29532 Ago 03- v Ago 31

Ley 26/09/904. Prometí vender a RICARDO SARMIENTO el Salón de Avda. 8 de Octubre 4386. Acreedores en el mismo. MIRTHA CABRERA.
25) $ 724,00 20/pub 29607 Ago 04- v Set 01

Ley 1904. Olga Avalos prometió vender a WINDI SRL panadería "VESER". Estanislao López 4751. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 29938 Ago 05- v Set 02

Ley 1904. Quinto Sperindé, Aldina Césari prometieron vender Fábrica de Pastas Tornerai, Avda. Agraciada 2793. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 30428 Ago 09- v Set 06

Ley 26 setiembre 1904. MARILU ORLANDA AGUIRRE DELGADO prometió vender a DANTE EDISON SANCHEZ ACOSTA, lavadero ubicado en Jujuy 2876. Acreedores Jujuy 2876.
25) $ 724,00 20/pub 30429 Ago 09- v Set 06

Ley 1904. London Bar S.R.L. prometió vender Bar GALERIA LONDON a CIDESOL S.A. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 30571 Ago 10- v Set 07

Ley del 26/09/1904.
Yanela González, prometí vender comercio Provisión Nico, sito en la calle Vaz Ferreira 3897. a la Sra. Rosario Manzoni acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 30614 Ago 16- v Set 13

Ley 26 Setiembre 1904. BEYLA S.R.L. prometió vender a MARIANA CRESPO Supermercado de Ellauri 1336. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 30652 Ago 11- v Set 08

Ley 1904. Emilia Fernández y Arnoldo Woytiuk prometió vender a Beatriz Dutra. Kiosco. A.M. de Lavalleja 2104. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 30662 Ago 11- v Set 08

Ley 26 setiembre 1904. LEONCIA RESQUIN JORGE y EDUARDO COUTO CAMARANO prometieron vender a Pedro Leguisamo Alvarez el almacén sito en Luis Caviglia 3935. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 30732 Ago 18- v Set 15

Ley 26/9/1904. Ruben Renee PEREIRA FACAL y Julio César PEREIRA EGUEZ prometen vender a Manuel González Garrido, carnicería, sita en Florida 1570. Acreedores en el mismo.
25) $ 724,00 20/pub 31001 Ago 15- v Set 12

Ley 26/9/1904. Prometimos vender Estación de Servicio sita en Luis Alberto de Herrera 2803, titular Larrañaga S.R.L. Acreedores presentarse en Misiones 1321/301.
25) $ 724,00 20/pub 31142 Ago 16- v Set 13

Ley 26/9/1904. GRISMA S.R.L. promete vender. Acreedores presentarse en Misiones 1321/301.
25) $ 362,00 20/pub 31154 Ago 19- v Set 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JESUS VAZQUEZ ALVAREZ prometió vender a Zooruguay Ltda. (en formación) disquería "F 86" en 18 de Julio 1314 Local 02. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 31428 Ago 17- v Set 14

Ley 26 Setiembre 1904.
Prometí vender a Ana Ma. Vieyte, Lavadero de Juan Ma. Pérez 2918 Local 003. Acreedores Ejido 1415 Escr. 802. José Olaso.
25) $ 724,00 20/pub 31628 Ago 19- v Set 16

Ley 26 Setiembre 1904. OLGA VELAZQUEZ y MARIA SARA VELAZQUEZ prometieron vender a Orcajo y Orcajo Ltda. (en formación) la despensa sita en Daniel Muñoz 2101, lugar donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 724,00 20/pub 31749 Ago 19- v Set 16

Ley 26/Setiembre/1904. Prometimos vender Almacén sito en Avda. Rivera 2641. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 362,00 20/pub 31766 Ago 19- v Set 16

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
2 cargos de Despachantes de Aduana Clase D.11.2 con destino División Recursos Materiales
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima de último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3º piso hasta el 24/08/94.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53081 Ago 22- v Ago 24

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

COMUNICADO

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, han sido libradas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras.

04 AGO. 1994

ASUNTO	CARPETA	MINERAL	TITULAR	DEPARTAMENTO	SECC. JUD.	PADRONES
1061/91	4189	Mármol	JESUS GONZALEZ	MALDONADO	4a.	19602 p. 20099
14/94	-	AGATAS Y AMATISTAS	J. CONTI Y CIA.	ARTIGAS	3a.	1569 p.
739/92	-	CUARZO	METZEN Y SENA S.A.	FLORIDA	3a.	14846 p.
918/93	-	GRANITO	FULVIO MONFERRINI	CANELONES	5a.	1536
754/93	-	AGATAS Y AMATISTAS	MARCELO MAIA ARAUJO	ARTIGAS	3a.	1746 p.
414/93	-	GRANITO	JOSE MARIA RIVERO	MALDONADO	3a.	30005 - 30312
750/89	3448	MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	ERNESTO TAHTAGIAN	SORIANO	13a.	7267-7268-7269-7270-9131-9132-9133-9134-9135-9136-
						9137-
938/90	3768	GRANITO ORNAMENTAL	PRIVILEGIADA S.A.	FLORES	2a.	842
1140/93	-	DOLOMITA	Ma. TERESA ROMA	MALDONADO	4a.	3823-3907-3910-6963-6993-7012-9767-14936-15811--
						18928-
1002/93	-	AGATAS Y AMATISTAS	LUIS A. FRANCA	ARTIGAS	2a.	718
1105/93	-	GRANITO	IVIL S.A.	CERRO LARGO	9a.	652p.-766p.-772p.-776p.-779p.-5820p.-11441p.-
						12588-
724/92	-	AGATAS Y AMATISTAS	AMELIA BRUM Y OTROS	ARTIGAS	3a.	5110 p.
939/89	2780 A	MARMOL	DALMACIO GARCIA	MALDONADO	3a.	7063p.- 15574p.-
472/90	3647	AGATAS Y AMATISTAS	PAPUSA S.A.	ARTIGAS	3a.	2594 p.
1122/93	-	AGATAS Y AMATISTAS	RAMON RONDAN	SALTO	9a.	555 p.
1365/91	4242	YESO	UBALDO MAGARIÑOS	RIO NEGRO	2a.	153p.- 164p.-
					3a.	2463p.-3779p.-3780p.-
351/93	-	ARCILLAS YESIFERAS	UBALDO MAGARIÑOS	RIO NEGRO	2a.	153p.- 1801-
					3a.	2463p.-3779p.-3780p.-
					3a.	4201p.-4204p.-
1045/93	-	CALIZA	EROMAR S.A.	TREINTA Y TRES	1a.	427p.-428p.-3110-4002p.-4008p.-4014p.-4146-4479
					"	4582-5661-5662-
					5a.	451-2703-3607-6696-6697-6698-6699-
127/86	2866	ORO	ERMEL S.A	RIVERA	3a. y 5a.	Ver Resolución en cartelera de DINAMIGE.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52741 Ago 19- v Ago 23

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
- 2 cargos de jefe de Instalación y Reparación. Clase C. 46.1, con destino División Explotación de Montevideo-Distrito Cordón (1), Distrito Pocitos (1).
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3º piso hasta el 24/08/94.
El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53082 Ago 22- v Ago 24

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
- 2 cargos de jefe de Mantenimiento Clase y C. 43.1 con destino División Explotación de Montevideo - Distrito Cordón (1). Distrito Pocitos (1).
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: C.32.4, C.28.4, C.29.1, C.33.1 (designados o con funciones asignadas por expresa resolución de Directorio)
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3º piso hasta el 24/08/94.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53083 Ago 22- v Ago 24

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor DORALICIO MARIA RODRIGUEZ GULARTE (Registro 19.162/7) de la Res. (D) Nº 18/1/994 recaída en el Exp. 222.639, que dice:
"1º) Dar de baja, por la causal delito, al funcionario de la División Combustibles (Planta Paysandú) señor DORALICIO MARIA RODRIGUEZ GULARTE (Registro Nº 19.162-7) basado en el artículo 46 del Reglamento de Sanciones, en la resolución Nº 151/93 de la Oficina Nacional del Servicio Civil y en las resultancias del expediente Nº 222.639.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53098 Ago 22- v Ago 24

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

"Cítanse para que concurran a la Oficina Nacional del Servicio Civil (Edificio Libertad 1er. Piso), dentro de los 5 días hábiles siguientes a la última publicación, para prestar declaración en el sumario que se les instruye ante la Comisión Especial (Ley Nº 15783, art. 39), bajo apercibimiento de tenérseles por desistidos de sus pretensiones, a las personas que seguidamente se detallan y que deberán presentarse munidos de su Cédula de Identidad:
Gabriel María VITANCUR - Expediente Nº 2847/87
Hugo GODOY ROMERO - Expediente Nº 3902/87
Silvio OSORIO PINTOS - Expediente Nº 2513/87".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53099 Ago 22- v Ago 24

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase a la funcionaria Sra. Gloria Méndez a presentarse a reanudar sus tareas dentro del tercer día hábil posterior a ésta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53090 Ago 22- v Ago 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Intímase a ZAMA S.A. por el plazo de 10 (diez) días a los efectos de articular descargos previo a dictar resolución referente a los galpones de la ex-concesión de Argon S.A.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52973 Ago 17- v Ago 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FUNES RABELINO MARIA DEL HUERTO" la Resolución de fecha 8/2/94, recaída en Expediente Nº 8493 de fecha 30/8/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley 15.903 art. 293 (no cumplió en su totalidad con las intimaciones practicadas oportunamente) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables). Se intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53038 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MULTILETRAS LTDA." la Resolución de fecha 15/11/93, recaída en expediente Nº 14502 de fecha 23/12/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 UR (siete unidades reajustables). B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53039 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CUCHILLA DEL CARMEN S.A." la Resolución de fecha 8/12/93, recaída en expediente No.1853 de fecha 18/2/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: 8 UR (ocho unidades reajustables) por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido para cumplir dicho trámite). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53040 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "KEOT S.A." la Resolución de fecha 18/11/93, recaída en expediente Nº 1856 de fecha 18/2/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: 20 UR (veinte unidades reajustables) por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido para cumplir dicho trámite). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53041 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RUBELI S.R.L." la Resolución de fecha 29/12/93, recaída en expediente Nº 1850 de fecha 18/2/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: 8 UR (ocho unidades reajustables) por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido para cumplir dicho trámite). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53042 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GADEA GONZALEZ FERMIN RAFAEL" la Resolución de fecha 30/12/93, recaída en expediente Nº 1851 de fecha 18/2/94, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables). B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53043 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "NUEVOMAR S.A." la Resolución de fecha 9/11/93, recaída en Expediente Nº 1858 de fecha 18/2/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: 130 UR (ciento treinta unidades reajustables) por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido para cumplir dicho trámite). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53044 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "PUMCAR S.R.L." la resolución de fecha 28/12/93, recaída en Expediente Nº 6108 de fecha 6/7/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley Nº 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53045 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "KHOURI INTERNACIONAL CONSTRUCCION COMPANY LIMITADA" la Resolución de fecha 20/12/93, recaída en expediente Nº 1870 de fecha 18/2/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 3 Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53046 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ICI URUGUAY S.A." la Resolución de fecha 19/1/93, recaída en expediente Nº 56609 de fecha 22/6/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto Nº 392/80, Capítulo II, Art. 5 (no exhibir Planilla en el momento de la inspección) con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53047 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "COSTA ZACATA GICEL" la Resolución de fecha 25/4/94, recaída en expediente Nº 8556 de fecha 1/9/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley Nº 15903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa 10 UR (diez unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53048 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GRACIELA CASTRO BLANC" la Resolución de fecha 11/3/94, recaída en expediente Nº 13902 de fecha 15/12/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80 Cap. II Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). B) Ley 15.903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53049 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SIERRA RHIN PEDRO" la resolución de fecha 8/3/94, recaída en expediente Nº 4941 de fecha 28/4/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 7 UR (siete unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53050 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SAN JORGE LTDA." la Resolución de fehca 4/1/94, recaída en expediente Nº 1312 de fecha 4/2/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53051 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FUENTES SILVA JORGE CONSTANTE" la resolución de fecha 18/8/92, recaídfecha 3/8/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80 Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables). B) Ley 15903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) cn multa de 25 (veinticinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53052 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FOTO MARGO SRL" la Resolución de fecha 18/10/93, confirmada por Resolución de fecha 7/2/94, recaída en expediente Nº 9791 de fecha 23/9/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción al Decreto 337/92 (exhibió recibos sin fechas de pago) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53053 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CARSIL LTDA" la resolución de fecha 17/1/94, recaída en Expediente Nº 14179 de fecha 17/12/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción al Decreto 392/80, Cap. II Art. 12 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro de los plazos establecidos) con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53054 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FERNANDEZ MOUJAN VALERIA" la resolución de fecha 27/4/94, recaída en Expediente Nº 3858 de fecha 12/5/93 por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley Nº 15903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 12 UR (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53055 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CREDIRAF SA" la resolución de fecha 4/2/94 recaída en Expediente Nº 6265 de fecha 23/5/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80 Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53056 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "COSTALES JUAN RAMON" la resolución de fecha 16/2/94, recaída en Expediente Nº5975 de fecha 16/5/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infrngir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 10 UR (diez unidades reajustablñes).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53057 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "KADIVAS SA" la resolución de fecha 22/5/94, recaída en Expediente Nº 5976 de fecha 16/5/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción al Decreto 392/80, Cap. XII Art. 3º (no se munió en plazo de Planilla de Control de Trabajo Complementaria) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53058 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CALCINCOR SA" la resolución de fecha 4/1/94, recaída en Expediente Nº 4939 de fecha 28/4/94, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de Planilla de Control de Trabajo) con multa de 7 UR (siete unidades reajustables). B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53059 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SOSA PEÑALUA EMILIO" la resolución de fecha 29/4/93, recaída en Expediente Nº 9272 de fecha 1/9/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción al Decreto 392/80, (renovar tardíamente la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53060 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "HOVMAN CARLOS" la resolución de fecha 11/5/93, recaída en Expediente Nº 10671 de fecha 22/9/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 111/90 Art 59 y art 75 y sgtes. (iluminación de obra de 32 volt y colocar correas sobre disco de cortadora de cerámica) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). B) Decreto 111/909 (acondicionar baño, ducheros, vestuarios y comedor) con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables.
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53061 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ESTABLECIMIENTO LARI S.C." la resolución de fecha 14/4/93, recaída en Expediente Nº 7767 de fecha 28/

6/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley 15903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53062 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LOS MUNDOS SA" la resolución de fecha 27/9/93, recaída en Expediente Nº 12357 de fecha 12/11/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 3º, Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió en plazo de Planilla de Control de Trabajo Complementaria) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53063 Ago 19- v Ago 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARTINEZ GUTIERREZ LUIS ALBERTO" la resolución de fecha 22/2/94, recaída en Expediente Nº 9590 de fecha 17/9/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley Nº 15903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53064 Ago 19- v Ago 23

A.N.E.P

EDICTO. En los autos "Tapia de Cortabarría, María Mercedes - Herencia Yacente. Ficha S/ 231/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de María Mercedes Tapia de Cortabarría (art. 429.2 del CGP).
Montevideo, veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52406 Jul 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. En autos caratulados "Asociación Mutualista Batlle Concurso" F. 4312/84, por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno Resolución Nº 2764 de 19 de julio de 1994) se convoca a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en dicha Sede Judicial el día 16 de setiembre de 1994 a las 13 y 30 horas.
Domicilio del Juzgado: 25 de Mayo 523 piso 1. Montevideo, 28 de julio de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 31155 Ago 16- v Ago 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "RENEE OLGA MIGUES - CONCURSO VOLUNTARIO. Fa. 31/94, se hace saber que por auto Nº 1144 de 7.4.94 y 2318 de 30.6.94 se ha decretdo la realización de la Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 26 de agosto de 1994 a las 16 horas, habiendo sido además decretado el Concurso Voluntario de Renée Olga Migues. Se hace saber que los acreedores que comparezcan después de realizada la misma, tomarán el concurso en el estado que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 2 días del mes de Agosto de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 525,00 10/pub 30451 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en los autos caratulados: "Anrich S.R.L. - Concordato Preventivo Judicial. (F/142/93)", por auto Nº 1327 del 22 de julio de 1994, se convoca a los acreedores de "Anrich S.R.L." a la Junta que se realizará en esta Sede, sita en 25 de Mayo Nº 523 6o. Piso, el día 29 de agosto de 1994 a las 14 horas. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina. Hasta el día anterior a la audiencia podrá presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con los artículos 1532 in fine y 1533 del Código de Comercio.
Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el día tres de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 29982 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "HUGO A. DAVIDSON S.A. LIQUIDACION JUDICIAL". (Ficha: B/491/79), se hace saber que por auto Nº 1709 de fecha 17.05.94, se convoca a los acreedores a la junta a realizarse el día 9 de setiembre de 1994, a las 16:00 hs. en esta sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 31275 Ago 16- v Ago 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "CASTRO, Angel María y otros c/ Mina Valencia S.A.- Liquidación Judicial.- Ficha 18o. 1012/92", se hace saber que por providencia No. 688 del 07.05.93 se h decretado: I) la liquidación judicial de Minas Valencia S.A.; II) la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad; III) que toda persona que tengan bienes de la misma lo ponga a disposición del Juzgado; IV) que han sido designados Síndicos los Contadores HUGO PEREZ MORETTO y DANIEL SUREDA.- Montevideo, 30 de junio de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Act. Adscripto.
27) $ 525,00 10/pub 30769 Ago 11- v Ago 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos "VIERA ALONSO, Luis C/DI GIOVANNI, Pascual y otros. Acción Simulatoria, Reinvindicatoria, Pauliana e Indemnización. Ficha 19º/66/92", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos del Sr. Luis Ernesto VIERA ALONSO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, marzo 9 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 450,00 10/pub 31466 Ago 18- v Set 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictado por decreto Nº 1027 del 21 de Julio de 1994, en autos: CAMPO Y RISSOTO S.R.L. - Concordato Preventivo - Ficha: 122/94, se convoca a los Acreedores de "CAMPO Y RISSOTO S.R.L." a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 5 de Setiembre de 1994, a las 15 horas en esta Sede, sita en San José Nº 1132 piso 4ro., emplazándose a los mismos, por el término de 10 días. Se previene que: a) El balance y demás documentos presentados por los deudores, así como el informe del Contador una vez producido, pueden en todo tiempo, ser examinados en la Oficina Actuaria. b) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, deberán efectuarse ante dicha oficina, en el plazo estipulado por el art. 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Agosto de 1994. Marta Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 31770 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, en autos caratulados: MORATORIA PROVISIONAL - GALERIL S.A., Ficha: 118/94, se hace saber que por auto Nº 1218 del 27 de Julio de 1994, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta SEde el día 26 de Agosto de 1994, a las 16 y treinta horas, a los fines previstos por el art. 1767 del C. de Comercio.- Montevideo, 1o. de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 31119 Ago 15- v Ago 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, se hace saber a los interesados que en los autos "Cinturones San Rafael S.A. - Concordato Judicial" Ficha 73/94, por Auto 1291 del 5 de agosto de 1994, se ha convocado a Junta de Acreedores para el 26 de agosto de 1994 a las 17 horas. Montevideo, 15 de agosto de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 31822 Ago 22- v Set 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno en autos: H. FAROPPA S.A. Concordato Preventivo Judicial (ficha 186/93), se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en la calle San José 1132, Piso 7º, el día 29 de Agosto de 1994 a las 15.00 horas. SE PREVIENE: I) Que todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, los presentados por los Acreedores Informantes y la propuesta de Concordato, estarán a disposición de los acreedores durante el plazo de la presente convocatoria en el local de este Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (Art. 27 de la ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 30573 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "DE LA PUENTE, Lylian c/ RODRIGUEZ DE DELA PUENTE, Nilda.- Posesión notoria de estado civil, Ficha E/222/93, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 995 de fecha 16/05/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los posibles herederos de ALEJANDRO DE LA PUENTE, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, veintidós de julio de 1994.

Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 30610 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados PEDROZO NILDA c/PLADA WALTER, Ficha E Nº 14/94, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a comparecer a dicho juicio al Señor Walter Plada por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de Pobreza. EN FE DE ELLO, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de agosto de mil noveciento noventa y cuatro.

Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52895 Ago 12- v Ago 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, en autos "Panelli Dogliani Laura Beatriz Solic. Dogliani Balbi Juan Carlos y Staricco Cleo. Cambio de Nombre", ficha A/ 556/93, se ha solicitado el cambio de apellidos de Laura Beatriz Panelli Dogliani, por el de Laura Beatriz Dogliani Staricco. Montevideo, 17 de junio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 30647 Ago 11- v Ago 24

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "CASAS DONATA o ELVIRA CASAS o DONATA ELVIRA CASAS o ELVIRA DONATA CASAS. SUCESION. Ficha S 711/87", se cita y emplaza a Francisco Mangoni Casas a estar a derecho en estos autos y a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de tenérselo por repudiado de la misma en caso de no comparecer dentro del término legal. Montevideo, 27 de mayo de 1993.

Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 31852 Ago 22- v Set 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "NUÑEZ FONSECA, Renée Gladys c/ Cristóbal Ramón VALDEZ. Dis. y Liq. S/ C. Fa. 223/94", se cita, llama y emplaza a: CRISTOBAL RAMON VALDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 21 de julio de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52940 Ago 15- v Ago 29

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SEVERO ELSA C/ SERGIO DEL VALLE. Ficha E-460/93, se dispuso citar, llamar y emplazar por el término de 60 días a SERGIO DEL VALLE para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento legal. Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

NOTA: La Sra. ELSA SEVERO está beneficiada con auxiliatoria de pobreza por sentencia Nº 3332 de fecha 20 de junio de 1994.

Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52922 Ago 15- v Ago 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 10º Turno dispuso la apertura de la sucesión de LARROSA SILVEIRA ILDO ROQUE; PACHECO GOYENAGA NELIDA ESTHER y LARROSA PACHECO RUBEN, Ficha 429/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de julio de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52930 Ago 22- v Set 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en los autos caratulados "CABRERA AGUILAR, MARIA NORMA C/ BRUNI FERNANDEZ, HECTOR". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha Nº E/19/94, se cita, llama y emplaza a Héctor Bruni Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de junio de 1994.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 750,00 20/pub 29248 Ago 01- v Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados "Morena Rodríguez Nelson. Sucesión", ficha A/485/92, se cita, llama y emplaza a Roberto César Moreno Sosa, a comparecer en dichos autos por el término de 90 días, a efectos de manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, que lo represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo, 28 de julio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 375,00 10/pub 31747 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos "Cáceres González, Carlos Humberto en representación de Cáceres, Luis Gonzalo - Declaración de ausencia" (ficha A 578/92), se hace saber que por decreto Nº 1177 de 21 de junio de 1994, se declaró ausente a LUIS GONZALO CACERES GARCIA.

Y a los efectos del art. 60 del Código Civil y arts. 89 y 414 del Código General del Proceso, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 30345 Ago 15- v Ago 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18vo. Turno, se ha dispuesto que en los autos caratulados: "SORONDO PIÑEIRO, Angel Manuel. Sucesión. Ficha A 445/92", emplazar por el término de NOVENTA DIAS a las siguientes personas: Mirta Ecilda Sorondo Velazco y Manuel Ricardo Sorondo Velazco o sus herederos a que en un plazo de CUARENTA DIAS, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia de Angel Manuel SORONDO PIÑEIRO, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. Art. 1071 C.C. Montevideo, marzo 11 de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 450,00 10/pub 31814 Ago 22- v Set 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SENA, Nibia C/ Sucesores de PEREZ, Víctor. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. Ficha B/327/94", se notifica y emplaza a los sucesores del Sr. Víctor Manuel Pérez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.

Montevideo, ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 31605 Ago 22- v Set 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "BORGES, ELBA MARIA. POSESION N4, se hace saber a todos los interesados, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de

nombrárseles Defensor de Oficio, que en los autos mencionados se inició acción de posesión notoria de hija natural de JOSE BELUCCI FUENTES. Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 30924 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PEREZ GUILLAZA, CARLOS ALFONSO y RAMIREZ DE PEREZ, ADELA POR SEMINO PEREZ, JUAN-GUARDA Y TENENCIA". Ficha: C 87/94, se cita, llama y emplaza a LIONEL JULIO SEMINO CORREA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de abril de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 31808 Ago 22- v Set 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: María Jannete HOAGUY c/Daniel Bautista MATIANDA. Pérdida Patria Potestad. C 434 PS 1/94 se cita, llama y emplaza a: Daniel Bautista Matianda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 23 de junio de 1994. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52908 Ago 15- v Ago 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "LILIAN JUDITH CHIPARELLI MARIÑO c/ HUGO NELSON MORAES SUAREZ. PENSION ALIMENTICIA". Fa. C/ 19/91 se cita, llama y emplaza a: HUGO NELSON MORAES SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de abril de 1994. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52975 Ago 17- v Ago 31

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos "FIGLIOLA de PEREZ, Lidia - Herencia Yacente - Ficha S/617/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Lidia Figliola de Pérez (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 900,00 30/pub 27637 Jul 19- v Ago 30

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "HERBIN, Sonia Esther y RODRIGUEZ, Hugo C/ Maris Stella PRESENTADO. Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. D/537/92/1/93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 1682 de fecha 17 de junio de 1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: MARIS STELLA PRESENTADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que serán seguidos estos procedimientos.
Montevideo, 29 de junio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Ago 22- v Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos: "DEL AGUILAS Miguel y otra C/ finca de Manuel Melendez 4224" - Cesación de Condominio contractual. Fa. 1533/93, dispuso: emplácese por 60 días a Miguel ABBADIE RAVERA, Ruben Miguel y Nidia Dominga ABBADIE RODRIGUEZ, Ma. Mercedes PEÑA de DUARTE y a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble pad. 95.636 sito en Manuel Melendez 4224, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Mdeo. 9 de agosto de 1994.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 31130 Ago 16- v Ago 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos "Pesce Rodríguez, María Rosa y Pesce Vasalo José Julio c/ González Sagaria, José y Orizábal de González María Clara. Escrituración Judicial", Ficha 1392/90, se cita, llama y emplaza a título universal o particular a los sucesores de María Clara Orizábal de González, por el término de 90 días (art. 89 y 127.2 y 3 C.G.P.), para que concurran a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para la Escrituración Judicial del inmueble Padrón 96.458/002 de Montevideo.
Montevideo, 28 de Julio de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 31298 Ago 17- v Ago 31

VARIOS

CASELIN S.A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado libretón de acciones conteniendo acciones Nº 1 al 1.200 de N$ 1.000 valor nominal cada una, se hace saber al público que no presentándosse los mismos en su domicilio constituido: Juan Carlos Gómez 1348 Piso 4, Montevideo, dentro de los 30 días de la publicación del presente aviso, se emitirán títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos títulos.
27) $ 724,00 10/pub 30193 Ago 11- v Ago 24

AUDINCOR S.A.
Art. 362 Ley 16.060
Derecho de Receso
18 de Julio 1805/405

En Asamblea del 18.04.94 se decidió aumento de capital a $ 500.000.
27) $ 2.100,00 10/pub 31806 Ago 22- v Set 05

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

NOTIFICACION.- Se pone en conocimiento de los representantes de la firma DABRASOL S.R.L., el dictamen de la Contaduría General de la Nación relacionado con la pretensión de dicha firma del pago de intereres por el abastecimiento de frutas y verduras; al respecto la CGN señala que "en la documentación ...no se prevé el pago de intereses." Como que en "eado a cotización no se establece, (sino) simplemente se dispone que la forma de pago es de 8 días hábiles de controlados los remitos. Pero, no se regula ninguá tasa de interés en concreto ni se remite a los tasas que fije al Banco Central del Uruguay".
Sobre los criterios expuestos favorables al pago de intereses, la Contaduría General de la Nación expresa: "En definitiva, ni el criterio establecido a fojas 2 ni el de fojas 7, 7vta. tienen base documental pues en ningún lado se estableió. En consecuencia, no corresponde disponer pago de intereses que no han sido pactados expresamente". A los efectos legales pertinentes, y po no habe sido localizados los representantes de la firma DABRASOL S.A. se publicó durante tres días en el "Diario Oficial". Montevideo, 18 de agosto de 1994. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53079 Ago 22- v Ago 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas dictada en autos caratulados: "Hugo Roberto Cámara c/ Lord Freitas Da Silva y Orotides Ferreira de Freitas - Concurso Necesario - (Ficha: A/196/84)" y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 976 del CGP, Auto Nº 177, se hace saber: que, en Acta de fecha 28 de junio de 1994 fueron designados síndicos el Dr. Carlos Lucho domiciliado en Garzón Nº 461 y la Dra. Susana Severo domiciliada en Lecueder Nº 762 a quienes se le recabó su aceptación.- Artigas, 26 de julio de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) $ 450,00 10/pub 31035 Ago 15- v Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS c/ Alba Martínez y otros - Denuncia de obra nueva" Ficha C 238/93 se cita, llama y emplaza a los ocupantes de las viviendas emplazadas en la faja de uso público en el Km. 44/100 de la ruta

Nacional No. 48 del Departamento de Canelones Localidad Los Cerrillos, paraje Las Brujas, 3ra. sección Judicial para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52329 Jul 19- v Ago 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de 3er. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AVELINO VILELA SOSA o MARIA AVELIAN VILELA SOSA. F. 84/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 31 de mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 31341 Ago 17- v Ago 31

CUARTO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno dispuso la apertura judicial de las sucesiones de Venancia Rodríguez Silva y Omar Muniz Olivera - Ficha B 128/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos.- Melo, agosto 3 de 1994.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 31338 Ago 17- v Ago 31

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NUÑEZ BENTANCOR, Fa. B Nº 137/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 3 de agosto de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 31345 Ago 17- v Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos "Bonilla, Gladys c/Machado, Luis Carlos - Cesación de condominio" Ficha 268/94, se hace saber que se ha decretado la cesación del condominio contractual sobre el padrón 10.584 y sobre los derechos de promitentes adquirentes de la fracción de 31 m2. del terreno padrón Nº 7950, ambos situados en la 1a. Sección de este Departamento, emplazando al Sr. Luis Carlos Machado por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Melo 27 de julio de 1994. Dra. Ana Ma. Guzmán, Juez de Paz Subrogante.
27) $ 450,00 10/pub 31344 Ago 17- v Ago 31

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de don Martín Leonardo CABRERA (Ficha B. 245/91); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Durazno, 10 de noviembre de 1993. Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 30897 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de Amelia Evangelista MARTINEZ MARIEZCURRENA de BERAZATEGUI (Ficha B. 233/93), emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de treinta días. Durazno, 10 de febrero de 1994. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 30898 Ago 15- v Ago 29

FLORIDA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Florida, 16 de Agosto 1994.
Expediente Nº 2548/94.
Notifíquese por esta vía a la Sra. Alicia Pérez de Rodríguez que dispone de un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para el pago de lo adeudado de acuerdo a Resolución Nº 2783 de fecha 23 de Junio de 1994 de la Intendencia Municipal de Florida.
Por expediente Nº 2548/94
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53067 Ago 19- v Ago 23

Florida, 16 de Agosto 1994.
Expediente Nº 2417/94.
Notifíquese por ésta vía al Sr. Telmo Gustavo Masaguez González que dispone de un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para el pago de lo adeudado de acuerdo a Resolución Nº 2687 de fecha 16 de Junio de 1994 de la Intendencia Municipal de Florida.
Por expediente Nº 2417/94.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53068 Ago 19- v Ago 23

Florida, 16 de Agosto 1994.
Expediente Nº 2198/94.
Notifíquese por ésta vía al Sr. Raúl Angel Gutiérrez que dispone de un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para el pago de lo adeudado de acuerdo a Resolución Nº 2385 de fecha 2 de Junio de 1994 de la Intendencia Municipal de Florida.
Por expediente Nº 2198/94.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53069 Ago 19- v Ago 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja 2º Turno, se hace sabe la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de Antonia Seberina AGUIRRE MARTINEZ (Fa. B/138/94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 de julio de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 31510 Ago 18- v Set 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO GRINBERG JARITON, Ficha 158/94.
Haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos por el término de 90 días. Maldonado, 20 de mayo de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 30624 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. Dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO EDUARDO PINI ZEBALLOS, Ficha 216/94. Haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. Maldonado, 25 de mayo de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 30625 Ago 11- v Ago 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados "LOKMAN, JAIME. LEVIN, JUDITH C/ MAGOLE, CONO Y OTROS. Reivindicación. Fa. A/139/93", se cita, llama y emplaza en garantía por el término de noventa días a FRAMYL S.A. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Maldonado, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 30721 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PIMIENTA NIEVES, SILVIA ESTHER C/ SANJURJO MORENO, EBERS, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FA. 509/94", se cita y emplaza al Sr. Ebers Sanjurjo Moreno a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Maldonado, 5 de agosto de 1994.
Se hace saber que en el presente trámite se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a la parte actora por lo que queda exhonerada del

pago correspondiente a las publicaciones del presente edicto. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52985 Ago 17- v Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Silva, Blanca Beatriz c/Olivera, Gastón Alejandro y Silva, Lilia Beatriz. Guarda, aut. para viajar y auxiliatoria de pobreza. F. C/84/94" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: GASTON ALEJANDRO OLIVERA y LILIA BEATRIZ SILVA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios, con quien se seguirán los procedimientos. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 19 de julio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52935 Ago 15- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GONZALEZ. Fa. B/241/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de junio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31073 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SUSANA GENTILE PAGANO. Fa. B/259/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31075 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA CARBONE DE LLAMBIAS. Fa. B/255/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31077 Ago 15- v Ago 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juzgado Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ARGENTINA CABRERA PITETTA. Sucesión. Fa. B/236/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 julio de 1994. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31072 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA DANTE PENNA. SUCECION. Fa. B/252/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de julio de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31680 Ago 19- v Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en los autos: "LEON TABAREZ Y OTROS C/ SUCESORES DE CASILDA TABAREZ. POSESION NOTORIA DE HIJOS NATURALES. Fa. A 116/94", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho en estas actuaciones, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Rivera, 29 de julio de 1994. EN FE DE ELLO, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Rivera a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 31250 Ago 16- v Ago 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BRAVO SEVERO, Hipólito. Sucesión. Fa. B/607/88, se cita, llama y emplaza, al señor Luis Alberto Bravo Alvarenque, para que comparezca a estar a derecho por si o por legítimo representante bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Salto, 5 de agosto de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 31482 Ago 18- v Set 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: SUCESION DE JULIAN ISMAEL BENITEZ. Fa. 189/1985", se hace saber que por decreto Nº 224 de fecha 8 de junio de 1994, se ha dispuesto emplazar a Rolando Ismael Benítez Guerein, por el término de noventa días, a fin de que manifieste si acepta o repudia la herencia de su padre, el causante Julián Ismael Benítez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de junio de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31278 Ago 16- v Ago 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Loreley Pera, dictada en autos "MOREIRA ROMERO JUAN CARLOS Y NIEVES MORAES MARTA OLIRA C/A CHAGAS LOPEZ WILSON EDUARDO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. C 111/94, se cita y emplaza al Sr. WILSON EDUARDO CHAGAS LOPEZ para que dentro del término de 60 días comparezca a estar a derecho en estos autos. En caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio. Tacuarembó, 1º de agosto de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52879 Ago 11- v Ago 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TEYMA (URUGUAY) S.A.
Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 1994 se aumentó el capital social a la suma de $ 6.000.000. (pesos uruguayos seis millones). (Art. 362 ley No. 16060).

28) $ 3.150,00 10/pub 30781 Ago 16- v Ago 30

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

VICTOR BARTOLOMEO PERDOMO y ADRIANA BARTOLOMEO PEPE, (Ficha 85/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32109 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

GARCIA RUOCCO RICARDO ARMANDO, (Ficha A 298/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32150 Ago 23- v Set 06

QUINTO TURNO

JUAN CASIMIRO RUIZ DELGADO o JUAN CASIMIRO CESAR RUIZ DELGADO, (Ficha F 185/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32013 Ago 23- v Set 06

SAURINA MIRANDA de STEINHARDT y CARLOS STEINHARDT o STEINHRDT PRANT, (Ficha 180/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32062 Ago 23- v Set 06

SEXTO TURNO

MACARIA CELIA BATISTA ESTEFAN, (Ficha 253/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32064 Ago 23- v Set 06

GERARDO RAMON LEIRA ROSSI, (Ficha 244/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32117 Ago 23- v Set 06

HAGOP OHANNESSIAN OHANNIAN, (Ficha 213/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32152 Ago 23- v Set 06

SEPTIMO TURNO

GABRIELA BRAULIA OLIVERA, (Ficha 233/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32063 Ago 23- v Set 06

OCTAVO TURNO

JOSE DIAZ AVILA y DANIEL MARIO DIAZ BELARDO, (Ficha 319/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32067 Ago 23- v Set 06

NOVENO TURNO

RICARDO OSCAR PEDEMONTI BRASELLI, (Ficha S/239/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32154 Ago 23- v Set 06

DECIMO TURNO

ROMEO LIBERTI GUBITOSI, (Ficha 283/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32151 Ago 23- v Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

ANIBAL SAVINA CORDERO y ELIGIO VICENTE SAVINA CORDERO, (Ficha 389/1993).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32003 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEXTO TURNO

IVANHOE o RUBEN IVANHOE o RUBEN BRUGUERA MASANTE y CLELIA ANGELICA CROTTOGINI LEMA, (Ficha A 270/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32005 Ago 23- v Set 06

OLIVA GARCIA o OLIVA GARCIA RUIZ o OLIVA GARCIA de COALLA o OLIVA GARCIA RUIZ de COALLA, (Ficha A 144/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32018 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

GERVASIA FERNANDEZ, (Ficha A 156/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32004 Ago 23- v Set 06

EVARISTO PENA PORTEIRO, (Ficha A 279/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32153 Ago 23- v Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN FRANCISCO PEREYRA IZQUIERDO, (Ficha A 297/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32028 Ago 23- v Set 06

GERMAN AVELINO GONZALEZ NADDEO, (Ficha A 218/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32065 Ago 23- v Set 06

ESTHER PEREZ FERNANDEZ DE FUENTES, (Ficha A 316/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32110 Ago 23- v Set 06

VIGESIMO TURNO

CORA PIÑEYRO CHRISTOPHERSEN, (Ficha A 224/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32006 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAFAEL CABANELLAS GUTIERREZ, (Ficha S 240/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32002 Ago 23- v Set 06

MARIA VIOLETA GARESE ETCHEPAREBORDA, (Ficha 139/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32066 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA NIEVE ESTEVAN LASARTE o MARIA NIEVES ESTEVAN LAZARTE, (Ficha S 548/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32155 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL REMIGIO FERREIRA y CELIA FERNANDEZ, (Ficha S 309/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32084 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO OSCAR LUIS COLOMBO MANGUSI, (Ficha S/309/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32078 Ago 23- v Set 06

VIGESIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS IGLESIAS SILVA, (Ficha 295/94).
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32001 Ago 23- v Set 06

DE TRIGESIMO TURNO

LEDA MELLO KARAM, (Ficha 153/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32108 Ago 23- v Set 06

DOMENICO LAVIANO D'ALESSANDRO, (Ficha S 284/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32111 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA JULIA VIERA SANDE, (Ficha F 257/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32112 Ago 23- v Set 06

DE DECIMO TURNO

LA CRUZ FIGUEREDO, WASHINGTON LAURINDO. (FICHA: F No. 267/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32027 Ago 23- v Set 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FADIGATTI DE SERRADELL ANTONIA, (Ficha B/100/94).
Artigas, 22 de julio de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30131 Ago 23- v Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

VICENTA FALERO GRACIAN, (Ficha 840/A/1994).
Pando, 19 de Julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32166 Ago 23- v Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JOSE IGNACIO PARADA DA SILVA, (Ficha 143/94).
Melo, 27 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32094 Ago 23- v Set 06

DE CUARTO TURNO

JUAN EVANGELISTA BARBOZA PERDOMO, (Ficha 92/94).
Melo, 2 de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32085 Ago 23- v Set 06

DELIA GILGORRI VICTORIA, (Ficha 136/94).
Melo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32093 Ago 23- v Set 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ CARBAJAL, JUAN EDUARDO, (Ficha B/85/94).
Colonia, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32010 Ago 23- v Set 06

QUINTANA REYNA, ENRIQUE HUGO, (Ficha B/73/94).
Colonia, 25 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32011 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ITALIA GAGNA GIRAUDO. (Ficha 221/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32020 Ago 23- v Set 06

MARIA ELISA VIVANCO o VIBANCO MADOZ o MADOS. (Ficha 224/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32021 Ago 23- v Set 06

BRIGIDO ALBERTO LAZZO BANCHERO. (Ficha: 211/B/94).
Carmelo, 28 de julio de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32022 Ago 23- v Set 06

ANTONIO CLEVELAN RIZZO TOSCANO. (Ficha: 223/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32023 Ago 23- v Set 06

RAMONA AMELIA BORRE o BURRE PELLEGRINI e ISIDRO BURRE o BORRE CHERRUTTI o CERRUTTI. (Ficha: 155/B/94).
Carmelo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32024 Ago 23- v Set 06

RUDECINDA ROSA o ROSA RUDECINDA SOSA BAZTARRICA o BASTARRICA. (Ficha 189/B/94).
Carmelo, 23 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32103 Ago 23- v Set 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

NATIVIDAD o NATIVIDADE NUMERABLE RODRIGUEZ DE LIMA, (Ficha 11/94).
Rocha, 10 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32130 Ago 23- v Set 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUANA ESTECHE MARCEL. (Ficha: B/392/94).
San José, 3 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31909 Ago 23- v Set 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LEDIS HOLMES BARRETO GARCIA, (Ficha B/262/94).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32136 Ago 23- v Set 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ERNESTO MODESTO CAMPOS GOÑI o ERNESTO CAMPOS GOÑI, (Ficha B/478/1994).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32162 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

RAUL FLEITAS FLEITAS, (Ficha B 513/1994).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32133 Ago 23- v Set 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PROCOM INVESTMENT S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el 13 de setiembre de 1994, hora 16:00, en el local de Plaza Independencia 811, Planta Baja, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30.11.92 y 30.11.93.
3) Designación de Directorio.
El registro de accionistas se cierra al iniciarse la Asamblea. El Directorio.
03) $ 217,20 3/pub 31623 Ago 23- v Ago 26

A.DE.C.

Asociación Dental Cooperativa.
La Asociación Dental Cooperativa (A.DE.C.) convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 6 de setiembre de 1994 a las 20 y 30 horas en el Club Social Rosario, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3) Consideración de la Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4) Elección de Autoridades.
5) Eventuales.

Se trata de la primera convocatoria, necesitándose un mínimo de 14 socios para que la Asamblea pueda llevarse a cabo.

03) $ 126,70 1/pub 32012 Ago 23- v Ago 23

IMPOREX
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el ap. 2 del art. 33 de los Estatutos, convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 8 de Setiembre de 1994 a las 8 y 30 hs. en Avda. Gral. San Martín 4049, Montevideo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación por el Presidente, de dos accionistas que formarán la mesa de asistencia y escrutinio y firmarán el Acta de Asamblea (art. 21).
2º) Designación de Secretario (Art. 353, Inc. 2 Ley 16.060 de 4/9/89).
3º) Memoria, estados de situación y resultados, distribución de utilidades e informe del Síndico, del 62º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1994 (art. 13).
4º) Remuneración al Síndico (arts. 13 y 39).
Para la asistencia es necesario el previo depósito en Avda. Gral. San Martín 4049, con setenta y dos horas de anticipación, de las acciones que posean o un certificado de depósito (art. 350 Ley 16.060 del 4/9/89).
Si a la hora establecida no asistieran accionistas que representen más del 50% del Capital Integrado, la Asamblea se realizará con los presentes una hora después (del art. 346 Ley 16.060 del 4/9/89).
Montevideo, 4 de Agosto de 1994.
Francisco Gercar Allen, Presidente
José Julián Gercar, Secretario.

03) $ 597,30 3/pub 32135 Ago 23- v Ago 26

ICEMAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1994, a las 9 horas, en la calle Emancipación 5130, para considerar el siguiente Orden del Día:
a) Aprobación de venta de terreno.
b) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 9 de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser registradas en la sede de la calle Emancipación 5130 cerrándose dicho registro en el momento de iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO

03) $ 325,80 3/pub 32156 Ago 23- v Ago 26

URUGUAY - ESPAÑA
Organización Mutualista de Servicios Médicos
Citación
Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, cita a los Señores Asociados a la 43a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto a las 20 horas en nuestro local social de Bulevar Artigas 1483.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de la Memoria y Balance Anual ejercicio 1992-1993.
3) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.
Nota: Para tener derecho a participar en la Asamblea General es necesario reunir las siguientes condiciones: 1) Ser asociado activo mayor de 18 años con 1 año de afiliación como mínimo. 2) Estar al día con el pago de las cuotas sociales. 3) Presentar documento oficial que pruebe su identidad. 4) Inscripción y firma del registro de Asambleístas instalado en la entrada del local.
La Asamblea sesionará de acuerdo con el Artículo 15 de su Estatuto Social.

03) $ 144,80 1/pub 32164 Ago 23- v Ago 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación entre las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE OCTAVO TURNO

JORGE EDISON RISSO EBBERO y ANA MARIA ASCARATE GRANCELLI.
(Ficha D 266/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 31922 Ago 23- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

HECTOR MIGUEL VERES CLUZET y MABEL IRLANDA MAS MEZZETTA (Ficha: E/353/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 32016 Ago 23- v Set 20

NOVENO TURNO

FELIPE SCIVOLI TUTTOBENE y MARIA INES BELEDO NAPPA (Ficha: D/295/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 32071 Ago 23- v Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO

FERNANDEZ MIRTA ELVIRA c/DE SOUZA CORREA, JULIO CESAR.
(Ficha Civil No. 125/94).
Canelones, 29 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 20/pub 31884 Ago 23- v Set 20

GAGO CALVO, ROMAN y MISA GONZALEZ, BLANCA SONIA.
(Ficha Civil F No. 21/94).
Canelones, 14 de marzo de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 20/pub 31885 Ago 23- v Set 20

SCAMPINI WALTER RAUL y CERVIERI, MARIA DEL CARMEN.
(Ficha Civil No. 173/94).
Canelones, 29 de julio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 20/pub 31894 Ago 23- v Set 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUIS RIVERO y SONIA SILVEIRA (Ficha: 70/94).
Melo, 17 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) $ 750,00 20/pub 32091 Ago 23- v Set 20

JUAN JOSE MORAN SILVEIRA y LAURA ALZUGARAY RODRIGUEZ (Ficha: 121/94).
Melo, 9 de agosto de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) $ 750,00 20/pub 32097 Ago 23- v Set 20

CUARTO TURNO

CARLOS RODOLFO RIVERO SILVEIRA y MARIA ETHEL ALVAREZ ROCHA (Ficha: 79/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) $ 750,00 20/pub 32092 Ago 23- v Set 20

ATANASILDO BLAS YARZA SANCHEZ y MONICA CRISTINA LLANOS LOPEZ (Ficha: 132/94).
Melo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) $ 750,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

INGRID HAUSSER PEREZ y EDWARD JAMES CODRINGTON BERAZATEGUI (Ficha: 26/94).

Colonia, 15 de junio de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26290 Ago 23- v Set 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NANCY MABEL DOMINGUEZ DE AMORES y OSCAR DANIEL RAMOS CABRERA, (Ficha 54/94).
Chuy, 26 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26333 Ago 23- v Set 20

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: CUENCA GONZALEZ, Gladys Lilián C/ CORREA, Luis Adalberto. DIVORCIO". (Fa. D/243/94), atento con lo dispuesto por auto Nº 1770 de fecha 23 de junio de 1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado: LUIS ADALBERTO CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (art. 89, 123 y 127. 1 del CGP).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 375,00 10/pub 32113 Ago 23- v Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "DA PAZ, María c/ Aníbal BUZO. DIVORCIO". Fa. A 308/94, - se cita, llama y emplaza a Aníbal BUZO, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION. Treinta y Tres, 4 de agosto de 1994. Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53101 Ago 23- v Set 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazo al titular servicio telefónico 42349 habilitado en calle 30 esq. Gorlero, edificio Casino apto. 109 Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 31515 Ago 23- v Ago 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 20 86 06 habilitado en Porongos 3343 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 32058 Ago 23- v Ago 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefónicos números 902851, 905690 y 980666, habilitados en Convención 1399. Deberán presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 32059 Ago 23- v Ago 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39.59.67 habilitado en Irigoitia 917. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 32157 Ago 23- v Ago 26

EXPROPIACIONES

CERRO LARGO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que la Intendencia Municipal de Cerro Largo, por decreto de la Junta Dptal. de Cerro Largo Nº 01/94 de fecha 4 de marzo de 1994, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente Padrón urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo: Padrón 775, manzana 179 bis, según plano del Agrimensor José Entenza, que dice tener una superficie el solar 9 de m2.471, el solar 10 de m2 431,40, necesario para la apertura de una calle continuación de Amílcar Prieto entre Dr. Herrera y Florencio Sánchez.
El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Jurídica de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, calle Justino Muniz 591 de la ciudad de Melo. A todos los efectos de la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53108 Ago 23- v Set 02

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BARRIOS, CLAUDIA RAQUEL" INCAPACIDAD. FICHA I-357/92", se hace saber que por decreto Nº 388 de fecha 4 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Raquel Barrios Fernández, designando curador propietario a Gioconda Fernández Núñez. Tiene beneficio auxiliatoria de pobreza. Montevideo, trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53115 Ago 23- v Set 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "KALBERMANN, Carlos Alberto.- INCAPACIDAD". (Fa. V/35/93), se hace saber que por auto Nro. 1842 de fecha 28 de junio de 1994, se declaró en Estado Incapacidad a CARLOS ALBERTO KALBERMANN SONDERMANN, designándose Curador propietario a Pedro Kalbermann, el que aceptó el cargo con fecha 22/7/ 1994.
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 300,00 10/pub 32068 Ago 23- v Set 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO FREIRE, AGUSTIN OLIMAR. INCAPACIDAD. Ficha: 356/87", se hace saber que por auto No. 1775 de fecha 10 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN OLIMAR MACHADO FREIRE y por el mismo acto se designó curador del mismo a LILYAN NANCY MARIÑO y a los efectos legales se

efectúan estas publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de Melo el día nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 53103 Ago 23- v Set 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados: "MONTESANO BARINDELLI, Ana María: Información de Vida y Costumbres" Ficha No. 451/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María MONTESANO BARINDELLI, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Iris DOS SANTOS SUAREZ y Kay GAMBOA MACHADO. Y a los efectos legales se efectúen las correspondientes publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 29385 Ago 23- v Set 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 23 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

LEONARDO ANTUNES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 1957 y ANDREA CLAUDIA MARCENARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 808/701.

JORGE WASHINGTON DEBRUN, 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en E. Erría CH 70 K 12/1003 y VERONICA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría CH 70 K 12/1003.

GUSTAVO MARIO DI PIETRO, 27 años, soltero, prof. Ed. física, oriental, domiciliado en Paraguay 2106/511 y MARIA SILVANA ITTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 4460/1003.

MAURO CESAR DE MELLO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 2068 y MIRTHA SUSANA CIDADE, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1287.

OFICINA No. 2

DEJAN KUNC, 31 años, soltero, programador, yugoeslavo, domiciliado en Lauro Müller 2016/203 y SILVANA TERESA DOTTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Müller 2016/203.

GERARDO OSVALDO BALLESTE, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2506/7 y SILVIA MARGARET BATISTA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Canarias 3888.

OFICINA No. 3

LEONARDO CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 471 y ANDREA PATRICIA SALORT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3119/603.

CARLOS FERNANDO CABRERA, 23 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3359 y PATRICIA PERRONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5098

MARCOS MARCELO COLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Sanguineto 5219 y ESTELA MARY PARRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Sanguineto 5219.

MARIO HECTOR CAMACHO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en García Morales 1383 y MARIA ELOISA IBARRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iturriaga 3522.

LUIS MARIA CUEVASANTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 5564 y LILIAN LORELEY SOCA, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 5564.

JORGE MANUEL COSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Havre 2020 y GIMENA MARIA GARRONE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Estrásulas 1490.

ARTEMIO RAMON CARABALLO, 65 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado en Martí 3345 ap. 503 y NELY ECHEVARRIA, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1962 ap. 901.

OFICINA No. 4

HUGO MARCELO FARIÑA, 22 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en José Belloni 3724 y LOURDES GABRIELA PEREIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 3724.

LEONEL ALEJANDRO LUPO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6406 y VIRGINIA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6224.

OFICINA No. 5

SERGIO BENIGNO GARCIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 3041-6 y ELSA LEONOR CALDEIRA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3041-6.

SERGIO BRUNO GUBERNA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 6282 Lezica y NATALIA YANET MACIEL, 17 años, soltera,riental, domiciliada en Luis Brandi 6469 A

OFICINA No. 6

MAURILIO MADRUGA, 64 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2676 y OLFA VERA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2676.

MAURICIO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orleans 2396 y SANDRA LORELEY GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Orleans 2421.

CARLOS MARIA MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 3074/002 y SILVANA MABEL AGOSTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernabé Magariños 1958.

JUAN LUIS MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2695 y ENCARNACION VIZOSO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2092.

WALTER FABIO MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 8133 y MAYQUEL MIRIELA FROSTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aragón 4913/3.

OFICINA No. 7

EDUARDO GERMAN PASOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4077 y SILVIA DANIELA MALATES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4077.

PABLO ERNESTO PASQUET, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo Calle 2 Nº 2608 c y SILVIA MONICA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro S. de Zumaran 5091.

GERARDO JOSE PACILIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líber Arce 3303 A y LAURA JEANNETTE IGUINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fedra 6467.

GABRIEL ANTONIO PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Correa 1429 bis apto. 204 y GABRIELA MARIA VALLEJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Agraciada 2929 apto. 905.

GUSTAVO ALFREDO PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1093 y MARIA FERNANDA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3166/204.

MARCELO DANIEL PAMPILLON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7503 y STELLA MARY NUÑEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos Dumont 7503.

WALTER HUGO PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Ayestarán 4573 y SANDRA GABRIELA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Foch 1066.

OFICINA No. 8

NELSON ALBERTO RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Menorca 2183 y ELIDA RENEE MOREIRA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Menorca 2183.

OFICINA No. 9

HEBER SOUZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servando Gómez 2749 y ELOISA LOURDES DUARTE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servando Gómez 2749.

FERNANDO SERRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3486 A y GABRIELA ODDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 2043/201.

PEDRO SEGUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1187-701 y MONICA RUTH WITENBERG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1187-701.

OFICINA No. 10

PAUL ANDRES TRONCOSO, 18 años, soltero, empleado, argentino n/u, domiciliado en Santa María 1786/013 y MARTA TERESITA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1168.

CADIER WILGUIN VINAGUI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1986/3 e INGRID MARIELA ALFONSO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1986/3.

JUAN ANTONIO OCHOVIET, 56 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Florida 1408/305 y GRACIELA OLIMPIA BORDAZAR, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 4095.

GUSTAVO HORACIO OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5214 y SILVANA ALEJANDRA SCORDAMAGLIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 5771.

14) $ 53,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - AIGUA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Aiguá), se hace saber que en estos autos "Santos, Blanca Azucena - Prescripción" - Ficha C/18/94, se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 00042, manzana 0076, con frente a la calle Avenida General Artigas s/n de la ciudad de Aiguá. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán dichos autos, y a los efectos se extiende el presente en Aiguá a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Dra. Sylvia Rodríguez Batista, Juez de Paz.
16) $ 525,00 10/pub 32070 Ago 23- v Set 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María del Carmen Núñez Pereira solicita la inscripción de la obra titulada "El embrión de la comunicación, en el espectáculo de la vida", de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 32124 Ago 23- v Set 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "FARIAS, ALEJANDRA MARISOL - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 116/94", se hac este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VICTORIA TUCCI FARIAS, pues en la misma donde dice: "trece" debe decir: "tres" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 10 de agosto de 1994.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53102 Ago 23- v Set 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SIRLEY SOSA HUERCIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 531/93" se hace saber que se presentó SIRLEY SOSA HUERCIO a fin de tramitar la rectificación de la partida de matrimonio, acta No. 58 ante el oficial de estado civil de la tercera sección judicial de Maldonado, en el sentido donde dice al margen PLADA Eduardo y Rosa Sirley, deberá decir "PLADA Eduardo y SOSA Sirley" por así corresponder. Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53116 Ago 23- v Set 06

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lº de 1a Instancia de Trabajo 3º, dictada en autos: "HERNANDEZ SANTOS, Miguel C/CASTRO Hnos.". Ficha:H 275/88, el próximo 7 de Setiembre de 1994 a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 1567, el Rematador Otto Müller Matr. 377, procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 parte de su Tasación de los siguientes bienes: 1)Reloj de entrada y salida "AMANO" Nº12585, Base $40.-; 2) 1 Pulidora Urumesa Nº237, Base $100.- 3) 1 Pulidora con motor Rever y exctractor Olympia Nº 109, Base $200.- 4) 1 Extractor Nº YP54280, Base $120.-
SE PREVIENE: A)Antecedentes en Oficina actuaria. B) El mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de su oferta y el 15.40% por concepto de comisión e impuestos, en efectivo.- C)Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta más impuestos del 2.76%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo Agosto 18 de 1994.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) $ 202,50 3/pub 32102 Ago 23- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno. en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/D.I.M.S.A. y otros, Ejecución de prenda Ficha: C 1/623/89, el 5 de Setiembre a las 14 y 30 horas en Sarandí 464, el martillero RUBEN BENECH, matrícula 253, RUC 210295570016, rematará sin base en un solo lote 45 mts. cúbicos aproximado, de madera, que según prenda, son rolos de cedro africano MC duro y blando importado en diciembre de 1981, estando a la intemperie en Corubé 4375 bis, donde se exhibe y deberá ser retirado previo pago del total más comisión e impuestos con plazo de tres días.-Montevideo 19 de agosto de 1994.-

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta

20) $ 157,50 3/pub 32163 Ago 23- v Ago 26

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20 TURNO, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA / BERZA S.R.L. Y otros - Juicio Ejecutivo-Fa.639/91", se hace saber que el próximo día 2 de setiembre de 1994 a partir de las 16 horas en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674-RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar partiendo de una base de $ 90.630.00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble:

Padrón No. 29.558/701 que se desarrolla a cota vertical más 18.80 mts. en 7mo. piso cuenta con un área de 78 metros 83 dms. del edificio levantado en el solar de terreno ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 29.588 con frentes al NorOeste a Cipriano Payan de 22 mts. 85 cms. y de 17 mts. 47 cms. al SurEste a la calle Miguel Barreiro No.3009, cuenta con una superficie de 392 metros 13 dms. segun plano del Agrim. Oscar Weistal de junio de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 6200 el 14 de febrero de 1985.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de agosto de 1994.- Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 715,20 5/pub 32017 Ago 23- v Ago 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados " Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Lerena Maria Julia", Juicio Ejecutivo, ficha 18/93, se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 15 horas en el local sito en Martin C.Martinez No.2561, se procederá por intermedio del martillero Enrique Souto Suarez, Ruc. 211739270018, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 Torno Paralelo - Sanchez Blanes - mod.TM 280 No.01054-Serie 04 año 1979-entre puntos 100 cm. Volteo 28 cms., bancada prismática, caja Semi Norton, motor de I H.P.; 1 Rectificadora de Valvulas "OKO" mod.VS 80 No.48815196 tipo EK 2, Serie 59135 disco vertical de 12 cms., de banco, motor de 0,25 H.P.; 1 Amoladora doble "Dankey" modelo L F 177 H año 1987, eje de 40 cms. motor de 0,5 H.P.; 1 Morza Fija " Schulz" No. 5, de banco; 1 Torno Paralelo-Sin marca No.2732 entre puntos 60 cms. volteo 28 cms., bancada prismática, caja Semi Norton, motor de I H.P.; 1 Torno Paralelo "Tida" mod.T.D. 5AA No.2273 año 1980, entre puntos 100 cms., volteo 28 cms., bancada prismática caja Semi Norton, motor de 1 H.P.; 1 Taladro de banco "Gacela" Serie O No.014 garganta 18 cms. motor de 0,5 H.P.; 1 Rectificadora de Válvula "Van Dorn" tipo NWR No.702059, doble disco vertical de 8 cms. motor de 2,4 Amp; 1 Equipo de Soldadura Electrica "Diors" a transformador, capacidad 180 Amp.; 1 Morza Fija "Schulz" No. 4 de Banco, SE PREVIENE: 1)Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 13,40% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 2)Que será de cargo del expediente el 2,76%. 3)Que los bienes a rematarse están depositados en Martin C.Martinez No.2561. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 17 de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 382,50 3/pub 32029 Ago 23- v Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos:- "Maceiras López, María - Sucesión - herencia yacente - Ficha B. No. 115 año 1979", se hace saber al público, que el día 1º de setiembre de 1994, a la hora 15, en las puertas de ésta Sede, Av. Gral. Artigas No. 688 - Las Piedras-, se procederá por intermedio del Martillero Sr. Darío J. Gómez - Matrícula No. 135 - RUC 080000210011 - al remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Base:- $ 4.340,oo) y al mejor postor, el siguiente inmueble:- un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que comprenda, situado en la ciudad de Las Piedras, 4ta. seccion judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 6.942 (antes padron No. 3.025 m/á) señalado con el No. 61 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 de julio de 1955, compuesto de una superficie de mts. 316,60 y dá frente al Este en mts. 10,oo a calle Municipio entre Av. Gral. Flores y Francisco Soca.-

Se previene:- a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma, en efectivo y en moneda nacional; b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador (3% e IVA); impuestoa nacionales y departamentales(5,9 %) y gastos y honorarios de escrituración; c) que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador e IVA (1,22 %) y, d) que los antecedentes del inmueble se hallan a disposición de los interesados en la Sede.-

Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 9 de agosto de 1994.-

ROBERTO VARELA GARCIA, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 600,00 5/pub 32114 Ago 23- v Ago 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Las Piedras, dictada en autos "ESPINOSA Nelson y otro c/ COTAN EMPRESA DE TRANSPORTE Y OTRO", EJECUCION DE SENTENCIA, Ficha A 251/93, se hace saber que el día 1 de setiembre de 1994 a la hora 15 en Ellauri Nº830, Las Piedras, el Martillero Alfredo Viña Quesada, Mat. 3612, RUC 080054890010, procederá en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes;- Un Omnibus incompleto MERCEDES BENZ del AÑO 57, matrículas de Canelones 50416, Padrón 110250, Base $ 670.

Un Omnibus MERCEDES BENZ, Mat. A50574 de Canelones, Padrón 75248 desarmado e incompleto, Base $ 885.

Un Omnubus FORD del año 52 Mat. 121567, Padrón Nº 124292, desarmado e incompleto, Base $ 400.

SE PREVIENE.

1) Que el mejor postor deberá consignar por consepto de seña, el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma, además el 16.52% de comisión, impuesto e IVA del Rematador y también el 2 % s/ ventas forzadas, Ley 16.320, Art.391, siendo de cargo del comprador los gastos de transferencia, atrasos de patentes y demas impuestos sobre los vehículos.

2) Que serán de cargo del demandado la comisión de ventas, impuestos e IVA del Rematador, o sea el 2.76 % del valor resultante.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Las Piedras. nueve de Agosto de 1994.

Blanca Casanova Loreto, Actuaria

20) $ 270,00 3/pub 32115 Ago 23- v Ago 26

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados "HURET, Ruben c/ JUAN MARTIN CASSINA" juicio ejecutivo, Ficha 663/92, se hace saber que el día 1 de setiembre de 1994 desde las 15 horas, se procederá por el martillero Alfredo Viña Quesada, Mat. 3612, RUC 080054890010, al remate público a efectuarse en Ellauri 830 sobre las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes.-

1 Sierra Sinfín elec. SIAM c/ motor, base $ 467.- 6 hojas Sinfín base $ 40.-Picadora SIEMEN, base $ 367.-Balanza reloj 20 Kg base $ 267.- Equipo refrigeración BLITZTER, motor 2 HP, forzador y puerta de cámara, base $ 434.-8 ganchos giratorios y 64 ganchos fijos base $ 47.- Mesa y pileta, base $ 30.-Banco y mesa, base $ 44.- Bandeja, pala, chaira, cuchillo y botiquín, base $ 27.-2 carteles base $ 20.- 2 sierras manual, base $ 27.-1 freezer CONSUL, base $ 467.

SE PREVIENE.

1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma, además el 16.52 % de comisión, impuestos e IVA del rematador y tambien el 2 % sobre ventas forzadas imp. Ley 16.320 Art. 391.

2) Que será de cargo del expediente la comisión de ventas e imp. del rematador 2.76 %.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Las Piedras dieciocho de Agosto de 1994.

Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 270,00 3/pub 32116 Ago 23- v Ago 26

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: FISCO, JORGE ADAN OLIVERA Y OTROS C/A JOSE CARLOS MONTANA CALVETTE, Infracción Aduanera, Ficha 146/91. Se hace saber que el día 01 de Setiembre de 1994 en el local de la calle Treinta y Tres 373, a las 14:00 horas se rematará a cargo del martillero Pio Yan Segredo Viera, Matrícula 4802, RUC 030091670014, una camioneta Ford modelo 1951, Nº de motor F1R1EG40034, por las dos terceras partes de su tasación; debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que corresondan. Efectuese una (1) publicación.
Melo, 10 de Agosto de 1994.
Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
20) $ 52,50 1/pub 32086 Ago 23- v Ago 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos, FISCO BATLLE GARCIA Y OTROS C/A DESCONOCIDOS, Infracción Aduanera, Ficha 161/93
Se hace saber que el día 01 de Setiembre de 1994 en el local de la calle Treinta y Tres 373, a las 14:00 horas, se rematará a cargo del martillero Pio Yan Segredo Viera, Matrícula 4802, RUC 030091670014, una camioneta Chevrolet modelo 3100 año 1967, Nº de motor 9J0829H; una heladera marca Steigleder y tres cocinas marca Dako; por las dos terceras partes de su tasación debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que correspondan.
Efectuense (3) publicaciones. Melo, 10 de Agosto de 1994.
Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
20) $ 157,50 3/pub 32087 Ago 23- v Ago 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos, FISCO, PEDRO M. PEREIRA Y OTROS C/A CARLOS ALBERTO SILVA ACOSTA, Infracción Aduanera, Ficha 18/92, se hace saber que el día 01 de Setiembre de 1994 en el local de la calle Treinta y Tres 373 a las 14:00 horas se rematará a cargo del martillero Pio Yan Segredo Viera, Matrícula 4802, RUC 030091670014, diversa mercadería de origen brasileño por las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que correspondan.
Efectuese una (1) publicación. Melo, 10 de Agosto de 1994.
Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
20) $ 45,00 1/pub 32088 Ago 23- v Ago 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos FISCO PRIETO, JORGE H. Y OTROS C/A DESCONOCIDOS, Infracción Aduanera, Ficha 158/93
Se hace saber que el día 01 de Setiembre de 1994 en el local de la calle Treinta y Tres 373 a las 14:00 horas, se rematará a cargo del martillero Pio Yan Segredo Viera, Matrícula 4802, Ruc 030091670014, diversa mercadería de origen brasileño por las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que correspondan.
Efectuese una (1) publicación. Melo, 10 de Agosto de 1994.
Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
20) $ 45,00 1/pub 32089 Ago 23- v Ago 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Jorge Britos y otro c/a. Desconocidos. Infracción aduanera. Fa. 97/92, se hace saber que el dia 7 de Setiembre de 1994 en el local de calle Navarrete 506 de la Ciudad de Melo, a las 15 horas, se rematará a cargo del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matrciula 996, RUC. 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación una camioneta marca Volskwagen Santana Quantum Rural, año 1987. Se Previene: Que el mejor postor debera consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo.- Efectuese una sola públicación.- Melo, Agosto 12 de 1994.
Oscar Rodriguez Etcheverry. Actuario adjunto.
20) $ 45,00 1/pub 32101 Ago 23- v Ago 23

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - NUEVA PALMIRA

.-EDICTO-.

El señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo de segundo turno, en los autos caratulados: "BERTOLETTI, EDGARDO R C/ LUCERNA, GUALBERTO FRANCISCO. JUICIO EJECUTIVO." (Ficha 17/C/93), hace saber que el día 05 de octubre de 1994 a la hora 15,oo ante las puertas de este Juzgado, sito en calle J.E.Rodó 1027 (Nueva Palmira), se procederá por intermedio del señor Rematador Gabriel Conde Manrique, matrícula 4672, RUC. 040144710012, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su valor de tasación: Zorra o acoplado marca "EYLERT", año 1958, para 10.000 Kgs, empadronda en Nueva Palmira,depto.de Colonia, con el Nro.1264, matrícula L.1-015(de alquiler),de doble eje (8 ruedas), base $26.334,oo.
SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% (veinte por ciento) del total de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo abonar el saldo dentro de los treinta días siguientes, y que serán de su cargo la comisión del rematador así como impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.-
Nueva Palmira,09 de agosto de 1994.-
Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, Juez de Paz.
20) $ 248,00 3/pub 32025 Ago 23- v Ago 26

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSPORTADORA MOM LIMITADA

Contrato: 12 de enero de 1994.
Registro Nº 145 Fº 257 Lº II.
Socios: RICARDO MARTINEZ MACHIN, JULIO RUBISPER MACHADO DA SILVA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte nacional e internacional de cargas, personas.
Plazo: 30 años.
Administración: RICARDO MARTINEZ MACHIN.
22) $ 315,00 1/pub 31464 Ago 23- v Ago 23

GRANSUR LTDA.
Transformación

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/08/93 se decidió transformar Gransur S.A. en Gransur Ltda.
Contrato: 30/08/93.
Socios: Martín Aranda (administrador - 50 cuotas), Haroldo García (administrador - 34 cuotas), Carlos Bercianos (40 cuotas), Andres Sofer (20 cuotas), Ana Hahn (56 cuotas).
Plazo: 20 años.
Objeto: Negocios Inmobiliarios, Administración de propiedades, Importación, Exportación, Depósitos, Almacenajes y Warrants.
Capital: $ 20.000 (200 cuotas de $ 100).
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1557, F. 2298 al F. 2299v. Libro 2, 04/08/94.
22) $ 525,00 1/pub 31627 Ago 23- v Ago 23

EL ESTUDIANTE SRL

Contrato: 28/6/94. Inicio: 1/8/94.
Inscripción: Nº 32 Fº 119 Lº 1 Contratos.
Domicilio: Artigas.
Socios: Tabaré Barreto Comas (50%) y María del Huerto Araújo (50%).
Plazo: 30 años.
Administración: María del Huerto Araújo.
Capital: $ 4.500,oo. Cien cuotas de $ 45.00,oo.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos alimenticios.
22) $ 420,00 1/pub 31949 Ago 23- v Ago 23

CENCI URUGUAY S.R.L.
Modificación - Contrato

Fecha: 26/7/94.
Inscripción: Nº 1955 Fº 2295 a 2295v Lº 2 Contratos, Legajo: 8399.
Plazo: 30 años a contar del 7/7/94.
22) $ 210,00 1/pub 32000 Ago 23- v Ago 23

LA PARROQUIA S.R.L.

Contrato: 4 abril 1994.
Registro: Nº 1136 folio 1813/1813, Libro 3.
Socios: Sergio Rafael GRECO LOPEZ (20 cuotas), Hebert Jorge RODRIGUEZ CALLERIZA (20 cuotas), Eduardo Ruben AMERICOLA CAGIAO (20 cuotas).
Objeto: Bar, pub, salón fiestas, restaurant.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 60.000, cuotas 60 $ 1.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 32007 Ago 23- v Ago 23

TELEVISORA COLOR CHUY S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Documento: Junio 01 de 1994.
JORGE SILVA ROTTA cede la totalidad de sus cuotas a Asunción Corvalan Gutiérrez.
Modificación: Capital estará representado por 1.500 cuotas (50% Corvalan, y 25% cada uno de los dos restantes socios).
Registro Público Comercio (ROCHA) Nº 26, Libro 2.
22) $ 315,00 1/pub 32014 Ago 23- v Ago 23

TELEVISORA COLOR CHUY S.R.L.
Cesión y Modificación

Documento: Junio 01 de 1994.
Jorge SILVA BOTTA cede la totalidad de sus cuotas a Asunción CORVALAN GUTIERREZ.
Modificación: Capital estará representado por 1.500 cuotas (50% Corvalan, y 25% cada uno de los restantes socios).
Registro Público Comercio (Rocha) Nº 26, Lº 2.
22) $ 315,00 1/pub 32015 Ago 23- v Ago 23

LONDON GRILL LIMITADA

Contrato: 4/5/94.
Inscripción: Nº 891 Fº 1456 Lº 3.
Socios: JUSTO SANTELLAN PEREZ (9 cuotas), CARLOS SANTELLAN NUÑEZ (1 cuota).
Administración: Justo Santellán.
Capital: $ 6.000.oo.
Objeto: Café, bar, parrillada y otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 32019 Ago 23- v Ago 23

"ARCA DE NOE S.R.L."

Sucesión de Francisco Santiago SOTELO DOLDAN.
Fallecido: Montevideo, 11 de julio de 1993.
Tramitada: Juzgado Letrado de Familia de 13º Turno, Fa. 477/93.
Herederos: Alvaro Santiago y Verónica Rosana SOTELO BRANDON.
Auto Declaratoria: Nº 220 del 16 de febrero de 1994.
Certificado de Resultancias de Autos: expedido el 4 de marzo de 1994.
Registro: Nº 1222, Fº 1836, Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 2184/91.
22) $ 420,00 1/pub 32030 Ago 23- v Ago 23

AGRO-FRUTICOLA URUGUAYA LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 11 Abril 1994.
Inscripción: Nº 1115 Fº 1787v Lº 3 Legajo 1778/94.
Cedente: CIRO GENTILE DI GIORE, (Total cuotas).
Cesionario: Vito Mazzeo Mazzeo.
Plazo: 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 32060 Ago 23- v Ago 23

ARQ'KA LTDA.

Contrato: 14 Junio 1994.
Inscripción: Nº 1544 Fº 2282 Lº 2 Legajo 1896/94.
Socios: ALEJANDRO KEIZLER NOSSAR (54 cuotas); MARTHA NELLY NOSSAR LAFLUF (6 cuotas).
Capital: $ 60.000 (60 cuotas de $ 1.000).
Objeto: Mueblería, amoblamiento y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martha Nossar.
22) $ 315,00 1/pub 32069 Ago 23- v Ago 23

CASA ANIBAL S.R.L.

Contrato: 2/5/1994.
Inscripción: Nº 29 Fº 100; Lº de Contratos Registro de Comercio de Tacuarembó.
Socios: Juan Aníbal Vázquez; Julio Aníbal Vázquez Pais; Carlos Noe Vázquez Pais; Alvaro Santiago Dinardi Vázquez y Noelia Isabel Dinardi Vázquez.
Capital: $ 60.000.oo.
Objeto: Distribuciones comerciales, ventas por mayor, productos alimenticios, bebidas y tabacos, su importación y exportación.
Domicilio: Ciudad de Paso de los Toros.
Plazo: 10 años desde 1/5/94 prorrogable.
Administración: la tendrán indistintamente Juan Aníbal Vázquez o Julio Aníbal y Carlos No e Vázquez Pais, actuando estos últimos conjuntamente.
22) $ 525,00 1/pub 32073 Ago 23- v Ago 23

AGAM LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato: 1/junio/94.
Inscripción: Nº 1148, Fº 1831, Lº 3 de Contratos.
Cedente: JOSE ROGELIO LOPEZ LOPEZ (todas las cuotas).
Cesionario: TAMARA GOLOUBINTSEFF VIEYTES.
22) $ 210,00 1/pub 32075 Ago 23- v Ago 23

MONCAR LTDA.

Contrato: 29.7.1994.
Inscripción: Nº 1203 Fº 1907 Lº 3 Legajo 1891/94.
Socios: EDUARDO CARBAJAL REBOLLO y HUGO ENRIQUE MONTEVERDE BANGO.
Administración: EDUARDO CARBAJAL.
Capital: $ 5.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: compraventa, industrialización y distribución de aceites y lubricantes, fabricación venta y distribución artículos de industria automotriz. Import., Export.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 32076 Ago 23- v Ago 23

PAPELES POCITOS SRL

Contrato: 23/12/93.
Inscripción: Nº 112 Fº 187 Lº 3 Legajo 228/94.
Socios: RICARDO JULIO CALERO PEREIRA MACHADO y PAULINO BRUN PEREYRA.
Objeto: Compra y venta de artículos en general, papelería, juguetería, bazar, etc. Importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: $u 3.000.
Administración: Conjunta.
22) $ 315,00 1/pub 32077 Ago 23- v Ago 23

MARIA ROSA LTDA.

Contrato: 1/8/94.
Inscripción: 11/8/94 Nº 1252 Fº 1973 Lº 3 Legajo 1990/94.
Socios: MARIA ROSA REYES ORTELLADO (95 cuotas), LUIS CESAR RESNICA BANEGA, (5 cuotas).
Administración: María Rosa Reyes.
Capital: $ 4.400 (100 de $ 44).
Objeto: Peluquería de damas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 32082 Ago 23- v Ago 23

CONCESIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Contrato: 1 agosto 1994.
Inscripción: Nº 1242 Fº 1960 Lº 3.
Socios: RUBEN PELLICER, GLADYS PELLICER, PABLO DIAZ.
Objeto: Propaganda, venta bebidas y comestibles en espectáculos públicos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ruben y Gladys Pellicer indistintamente.
Capital: $ 10.000; RUBEN PELLICER 30; GLADYS PELLICER 50, PABLO DIAZ 20.
Plazo: 30 años.
22) $ 315,00 1/pub 32083 Ago 23- v Ago 23

"ARROZEIRA THEIS LTDA."

Contrato: 10/06/94.
Socios: Nelson Claudio Theis y Claudio Alberto Schulz Theis.
Plazo: 30 años.
Objeto: Toda actividad comercial o industrial, importación y exportación de bienes y servicios, comercialización y distribución de bienes.
Administración: indistintamente.
Capital: $ 100.000.00.
Domicilio: Río Branco, Cerro Largo.
Inscripción: Nº31 Fº 119 al 123, 20/06/94.
22) $ 315,00 1/pub 32090 Ago 23- v Ago 23

"AVIAGRO SRL"

Contrato: 21/10/1992.
Socios: ARTURO AMADO IHLENFELD BERRETA (51%); MARIA DE LOS ANGELES CHEVALIERA PEREYRA (49%),
Objeto: Rotisería en productos de ave, la industrialización y comercialización de productos avícolas al por menor y al por mayor, etc.
Inscripción: Nº 41 Fº 147/150.
Capital: N$ 2.000.000.
Balance: 31 de diciembre.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Administración: Conjunta e indistinta.
22) $ 420,00 1/pub 32105 Ago 23- v Ago 23

SAN ANDRES S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1994.
Socios: Ana Ma. Gutiérrez Tuya, Mario Silva Lemes, Humberto María Revetria Travieso, e Ilse Ingrid Scholderle Cabrera.
Domicilio: Departamento de San José, Ecilda Paullier.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Capital: $ 10.000, por partes iguales c/socio. 20 cuotas de 500 $ c/u.
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años a partir de la fecha del contrato.
Inscripción: Nº 48 Fol. 51 Libro XXIV, 15 de agosto de 1994, Reg. Público de Comercio, San José.
22) $ 525,00 1/pub 32107 Ago 23- v Ago 23

ZEMCO LTDA.

Objeto: Prestación de servicios: papelería, librería, anexos, fotocopias.
Capital: $ 26.000 dividido en 520 cuotas de $ 50 cada una.
Socios: ZULMA MAGALLANES OLANO con 255 cuotas, RUBEN COSTA BECERRA con 255 cuotas, RAMON DA SILVA ALMENAR con 10 cuotas.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Inscripción: 12/8/94 Nº 28 Folio 34 al 34 vuelto, Libro 40 de Contratos.
22) $ 420,00 1/pub 32119 Ago 23- v Ago 23

PONTEVEDRA LIMITADA
MODIFICACION

Contrato 4/10/93.
Inscripción Nº 2432 Fº 4260 Lº 3.
Legajo 2087/93.
Administración: Hermosinda Barros Núñez úni-

camente.
22) $ 210,00 1/pub 32120 Ago 23- v Ago 23

DATAM S.R.L.
DISOLUCION TOTAL DE SOCIEDAD

Contrato: 23.2.94 (retrotrae efectos al 30/6/90), insc. Nº 1.440 Fº 2152 Lº 2.
Socios: Roberto Cyjon Ana Krawczyk.
22) $ 210,00 1/pub 32121 Ago 23- v Ago 23

"GARAGE RIVERA S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 mayo 1994.
Inscripción: Nº 20 Folio 21/22, Libro 1, el 16 junio 1994.
Cedente: Juan José NAGUILA SCHNEIDER (20% capital).
Cesionarias: María Rosa MONDINO AREAN (15%) y Myriam Teresita AREAN CHAINE (5%).
Modificaciones: Plazo: 30 años a partir del 1 octubre 1989.
Administración: Myriam Teresita AREAN CHAINE.
22) $ 420,00 1/pub 32129 Ago 23- v Ago 23

AMSTERDAM S.R.L.

14 de junio de 1994.
Socios: RAMON FRANCO MASEDA, NORMA FRANCO MASEDA.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1586 Fº 2335 Lº 2.
22) $ 210,00 1/pub 32158 Ago 23- v Ago 23

NORALID S.R.L.

Contrato: 26 julio 1994.
Registro: Nº 1565 Fº 2310 Lº 2.
Socios: ALIDA D'AMATO BALLESTEROS, JULIO PAEZ FERREIRA.
Objeto: comercialización, importaciones, exportaciones, industrialización, representación servicios, bienes muebles, inmuebles, plantas, flores naturales, artificiales, pudiendo realizar cualquier acto, negocio, contrato de cualquier ramo de actividad comercial y naturaleza.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 4.400, 100 cuotas $ 44, 50% cada socio.
Administración: exclusivamente Julio Paez Ferreira.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 420,00 1/pub 32159 Ago 23- v Ago 23

ROSSE LTDA.

Contrato: 30/6/94.
Socios: Julio César LUQUE SOSA, Gloria Rosse CABRERA GOMEZ.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.
Objeto: Carnicería.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 1012 Fº 1641 - 1641v Lº 3 Legajo 1657/94.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 32161 Ago 23- v Ago 23

RESTAURADOS LTDA.
CESION DE CUOTA

28/AGOSTO/1987.
Cedente: MARIA ANGELICA DE LA PEÑA HAEDO.
Cesionario: JULIO ADOLFO HORTA BERRO.
R.P.G.C. Nº 614, Fº 2272v Lº 1 Contratos.
22) $ 210,00 1/pub 32167 Ago 23- v Ago 23

P C CLEAN SRL

Sociedad: P C CLEAN SRL.
Fecha de contrato: 13/10/93.
Inscripción: 18/10/93.
Socios: GUSTAVO GHIERRA GOYEN, JOSE LEANDRO SANDOBAL GIANARELLI, ENRIQUE ALEJANDRO RIBERO QUIROGA.
Capital: $ 4000.
Objeto: Mantenimiento, limpieza, reparación y venta de equipos de computación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Magariños Cervantes 2159.
Administración: JOSE LEANDRO SANDOBAL GIANARELLI.
22) $ 315,00 1/pub 32168 Ago 23- v Ago 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 271944. Montevideo, 15 AGO. 1994. INDUSTRIA CERAMICA IMBITUBA S.A. solicito marca: "IMBITUBA". Clase 19.
23) $ 181,00 10/pub 32026 Ago 23- v Set 06

ACTA 272.001. Montevideo, agosto 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por VENTY S.A. (Uruguay), solicita marca: "MARBELLA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32125 Ago 23- v Set 06

ACTA 272.002. Montevideo, 17 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile), solicita marca: "GEMMY'S". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32126 Ago 23- v Set 06

ACTA 271.976. Montevideo, agosto 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN GILBERTO MARIN QUINTERO (México), solicita marca: "SECURITY ULTRA". Clase: Int. 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32127 Ago 23- v Set 06

ACTA 271.977. Montevideo, agosto 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32128 Ago 23- v Set 06

Acta 272.000. 17 AGO. 1994. Astur Melgar por MESA S.R.L. solicito marca: "MESA"



Clase 6 y 11.
23) $ 724,00 10/pub 32131 Ago 23- v Set 06

Acta 272065. 19 AGO. 1994. Astur Melgar por WELAND S.A. (Argentina), solicito marca: "BABY FACTORY". Clase 7 y 32.
23) $ 362,00 10/pub 32132 Ago 23- v Set 06

ACTA No. 271.932. Montevideo, 12 agosto de 1994. PANINI S.R.L. (It), solicito marca:



Cl. 16.
23) $ 543,00 10/pub 32134 Ago 23- v Set 06

Acta 271.857. Montevideo, 09 agosto 1994. Martinoni por TAISIL S.A. solicita: "BALOO". Clases 25, 35, 42.
23) $ 181,00 10/pub 32165 Ago 23- v Set 06

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Delta Ltda." prometió vender a Juan José Arraiz, Farmacia situada en Av. Gral. Flores Nº 2938 denominada "DELTA". Acreedores presentarse allí.

25) $ 724,00 20/pub 32118 Ago 23- v Set 20

Ley 26/9/1904.
César Antonio Caligari Ballabio y María Celia Trigo Gorospe prometieron vender a Ana María Rodríguez Mesa Kiosco El Curro en Avda. 8 de Octubre y Serrato. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 32160 Ago 23- v Set 20

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
2 cargos de Despachantes de Aduana Clase D.11.2 con destino División Recursos Materiales
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima de último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3º piso hasta el 24/08/94.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53081 Ago 23- v Ago 26

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
- 2 cargos de jefe de Instalación y Reparación. Clase C. 46.1, con destino División Explotación de Montevideo-Distrito Cordón (1), Distrito Pocitos (1).
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3º piso hasta el 24/08/94.
El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53082 Ago 23- v Ago 26

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
- 2 cargos de jefe de Mantenimiento Clase y C. 43.1 con destino División Explotación de Montevideo - Distrito Cordón (1). Distrito Pocitos (1).
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: C.32.4, C.28.4, C.29.1, C.33.1 (designados o con funciones asignadas por expresa resolución de Directorio)
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3º piso hasta el 24/08/94.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53083 Ago 23- v Ago 26

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94157

Montevideo, 15 de agosto de 1994.

SECRETARIA (GRADO 9) GERENCIA DE AREA ASESORIA TECNICO JURIDICA

En cumplimiento a lo dispuesto por R.94-832 del 13 de abril de 1994, según consta en el Expte. Nº 83252c188/4, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Asesoría Técnico Jurídica que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Secundaria completa, Secretariado Comercial de U.T.U. o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
1.2 Experiencia de dos años en tareas administrativas.
1.3 Un año de permanencia en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Orden y meticulosidad.
c) Buen repertorio verbal.
d) Capacidad de discriminación.
e) Capacidad para seguir instrucciones.
f) Capacidad para las relaciones interpersonales.
g) Buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 25 Ptos.
b) Experiencia en tareas relacionadas, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
d) Formación, 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral, 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Dr. José ALEM (Gerente de Area Asesoría Técnico Jurídica)
- Dr. Edgar VARELA MENDEZ (Gerente de División Asesoría Letrada)
- Dra. Rosario ITURRIA (Sub Gerente Coordinación de Gestión)
- Alterno: Dr. Bernardo STRASUNAS (Gerente de Sector Asuntos Legales)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Tel. 29.27.84 FAX 29.27.69)
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 26 de agosto a las 15 horas.
Jesus Goncalves, Técnico en Selección Dpto. Prov. de Vacantes. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53091 Ago 23- v Ago 23

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94286

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

COORDINADOR DE INVENTARIOS (GRADO 9), 2 PLAZAS DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE INVENTARIOS GERENCIA DE SECTOR ALMACENES Y GESTION DE STOCK

En cumplimiento a lo dispuesto por R.94-959 del 27 de abril de 1994, según consta en el Expte. Nº 9814c188/30, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Ser egresado de Tercer Ciclo de UTU opción Mecánica o Eléctrica, o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
1.2 Tener disponibilidad de viajar y permanecer por tiempo variable en el Interior, lo cual implica una dedicación Full Time.
1.3 Poseer conocimientos propios de las funciones del cargo:
a) Módulo de Almacenes, Usuarios e Inventarios (SGA)
b) Reglamentación de Viáticos.
c) Relación SGA, SGP, SIE
d) Sistema de aplicación local del SGA (Contingencias)
e) Poseer experiencia en Supervisión de Personal.
1.4 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mis-

mo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Buena aptitud numérica.
c) Facilidad de expresión.
d) Buena capacidad de atención y control.
e) Sentido del orden y prolijidad.
f) Responsabilidad, dinamismo e iniciativa.
g) Buen criterio.
h) Confianza en si mismo.
i) Capacidad para las relaciones interpersonales.
j) Madurez emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 30 Ptos.
b) Experiencia relacionada, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Formación, 5 Ptos.
e) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Cra. Ana Maria CANCELO (Gerente de Sector Almacenes y Gestión Stock)
- Sr. Luis SECHOUS (Jefe de Departamento Coordinación de Inventarios)
- Sr. Marcelo MOCELLINI (Jefe de Departamento Almacén Pre - Alterno: Sra. Susana ALPUIN (Jefe de Departamento Almacén Central)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69)
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 26 de agosto a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. Analía Halty. Sub-Gerente. a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos. Cra. Silvia Guillermo. Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53092 Ago 23- v Ago 23

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94287

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

JEFE TECNICO DE ESTACIONES
(GRADO 8)
SUB GERENCIA OBRAS Y PROYECTOS
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL OESTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 94-1999 del 27 de julio de 1994, según consta en el Expte. Nº 83221c188/13, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Adyudante de Ingeniero o registrarse como Capataz de Estaciones o nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual
b) Buena capacidad de atención y control
c) Capacidad de dirección
d) Ejecutividad
e) Responsabilidad, dinamismo e inicitiva
f) Facilidad para la comunicación
g) Capacidad para las relaciones interpersonales
h) Estricto ajuste a las normas ético-laborales
i) Buen autocontrol emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 25 Ptos.
b) Experiencia 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 15 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 10 ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3. PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12.5 puntos (450%).
3.4 NOTA
Una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñen su función en el ámbito geográfico de la unidad para la cual se está efectuando el llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Nelson VARELA (Sub Gerente Obras y Proyectos Oeste)
- Sr. Luis RUSSO (Jefe Departamento Proyectos)
- Ing. Héctor FIGUEROA (Ingeniero Industrial)
- Alterno: Sr. Luis DUPETIT (Jefe Técnico de Estaciones)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES.
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Tel. 29.27.84 Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 26 de agosto a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción. Cra. Analía Halty, Sub-Gerente a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53093 Ago 23- v Ago 23

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94288

Montevideo, 11 de agosto de 1994.
ESPECIALISTA CONTROL DE CALIDAD
(GRADO 8)
DEPARTAMENTO CONTROL TECNICO CENTRALES TERMICAS
GERENCIA DE SECTOR CENTRALES TERMICAS

En cumplimiento a lo dispuesto por R.94-1998 del 27 de julio de 1994, según consta en el Expte. Nº 83021c188/12, se nos ha encomedado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Ser Ingeniero Industrial, opción Mecánica, Eléctrica o Electrónica.
1.2 Poseer una sólida preparación en temas de ingeniería vinculados a las funciones características del cargo.
1.3 Acreditar experiencia en actividades similares a las expresadas en el manual de funciones del puesto de trabajo u otras asimilables a juicio del Tribunal.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de dirección y control.
c) Ejecutividad.
d) Responsabilidad y confiabilidad.
e) Aptitud didáctica.
f) Capacidad de relación y confiabilidad.
g) Capacidad para la toma de decisiones.
h) Confianza en si mismo.
i) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
j) Madurez emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 30 Ptos.
b) Experiencia, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Formación, 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral, 10 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje sntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%)
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Horward JURBURG (E/F Sub Gerente Operación CC.TT.)
- Ing. Jorge GRUNFELD (Sub Gerente Talleres Generales)
- Ing. Diego BRUM (Jefe Departamento Control Técnico CC.TT.)
- Alterno: Ing. Tacuabe CABRERA (E/F Gerente de Sector Centrales Térmicas)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Tel. 29.27.84 FAX 29.27.69)
7.- PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 26 de agosto a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. Silvia Guillermo. Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente. a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 53094 Ago 23- v Ago 23

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94289

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

ESPECIALISTA EN MEDICION Y RELEVAMIENTO DE SUELO (GRADO 8), 1 PLAZA SUB GERENCIA PROYECTOS CIVILES GERENCIA DE SECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 94-2000 del 27 de julio de 1994, según consta en el Expte. Nº 83221c188/12, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- CARACTERISTICAS DEL CARGO.
1.1 REALIZA los relevamientos topográficos que sean necesarios para la elaboración de los Proyectos de la Gerencia.
1.2 CONTROLA técnica y administrativamente los trabajos topográficos contratados para la elaboración de los proyectos de la Unidad.
2.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
Ser Profesional Universitario con el título de Ingeniero Agrimensor.
3.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Capacidad de análisis y síntesis, previsión y planificación
c) Capacidad de coordinación y ejecución
d) Buen nivel atencional
e) Aptitud numérica y espacial
f) Iniciativa, dinamismo y creatividad
g) Juicio crítico y responsabilidad
h) Capacidad de supervisión, dirección y control
i) Ajuste a las normas técnicas ético-laborales
j) Capacidad para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo
k) Buen autocontrol emocional.
4.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
4.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Test Psicotécnico 10 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
4.2 ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
4.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Michel ARTENSTEIN (E/F Gerente de Sector Estudios y Proyectos)
- Ing. Jacques DUPREY (Sub Gerente)
- Ing. Alvaro HERRERA (Especialista en Proyectos Civiles)
- Alterno: Ing. Ma. Cristina SEOANE (Jefe de Proyectos Civiles)
- Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Tel: 29.27.84 Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 26 de agosto a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacants, Sub-Gerencia Selección y Promoción
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 53095 Ago 23- v Ago 23

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94290

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

JEFE ADMINISTRACION (GRADO 9), 1 PLAZA GERENCIA DE SECTOR TRASMISION

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 94-1997 del 27 de julio de 1994, según consta en el Expte. Nº 83001c188/48, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Enseñanza Secundaria, Secretariado Comercial de U.T.U. o conocimientos equivalentes.
1.2 Conocimientos de informática (Lotus, Dbase, Word Perfect)
1.3 Experiencia relacionada a supervisión no menor de 2 años.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Capacidad de organización
c) Capacidad de dirección
d) Capacidad de supervisión
e) Buen repertorio verbal
f) Aptitud numérica
g) Capacidad para las relaciones interpersonales
h) Buen autocontrol emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 30 ptos.
b) Entrevista 25 Ptos.
c) Evaluación PPtos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Experiencia relacionada 5 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) EN U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sra. Leda CLERICI (Jefe Administrativo, División Generación)
- Sra. Beatriz CAMPIGLIA (Jefe Administrativo, División Obras y Proyectos)
- Sr. Eduardo MESSINA (Jefe Oficina Técnica Central)
- Alterno: Ing. Raúl ZEBALLOS (Gerente Sector Trasmisión)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Tel. 29.27.84 Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 26 de agosto a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
Cra. Analía Halty, Sub Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 53096 Ago 23- v Ago 23

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a WALTER FAROPPA que la explotación del servicio de Comedor está desde el 18.04.94 en régimen de concesión a una empresa privada. (Expediente 941.013).
Esc. Alicia Carnelli.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 53113 Ago 23- v Ago 26

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA

Llámase a aspiraciones para cubrir interinamente las funciones de profesores de las asignaturas de los Cursos de Profesores de acuerdo al siguiente detalle: MONTEVIDEO: Primer Nivel: Historia de la Educación Física 1º A y 1º B (Titular); Ritmo I y II (Ayudante); Gimnasia Formativa Masculina I (Titular y ayudante); Segundo Nivel: Gimnasia Formativa Masculina II (Titular y ayudante); Gimnasia Formativa Femenina II (Titular y ayudante); TEPRADE I (2 Orientadores-ayudantes); Evaluación (Titular); Tercer Nivel:

Gimnasia Masculina Formativa III (Ayudante); Atletismo III (Ayudante); Anatomía y Fisiología (Titular); MALDONADO: Primer Nivel: Primeros Auxilios (Titular); Segundo Nivel: TEPRADE (1 Orientador-ayudante); Tercer Nivel: TEPRADE II (1 Orientador-ayudante); Educación Física Especial (Titular); PAYSANDU: Primer Nivel: Historia de la Educación Física (Titular); Segundo Nivel: Historia de La Educación Física (Titular); Tercer Nivel: Historia de la Educación Física (Titular); Introducción al Entrenamiento (Titular); Educación Física Especial (Titular).
Las condiciones exigidas, así como la inscripción, podrán hacerse efectivas del 18 al 26 de agosto, inclusive, en la Oficina de Concursos Docentes (Soriano 882), en el horario de 12.30 a 17.30 horas y en las Oficinas de las Intendencias de Maldonado y Paysandú que funcionan a esos efectos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53114 Ago 23- v Ago 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Trajano Antonio Silva Straggiotti para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de un curso denominado Cañada Grande de las Puntas de Corrales, tributario del arroyo Corrales, afluente del arroyo Bañado de Aceguá, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz.
El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 1312 y 1270; su embalse afectará parte de los padrones citados, ambos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de setiembre de 1994 a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiros 409, de dicha ciudad.
Ing. Gabriel Arduino, Inspector Hidrólogo.
27) $ 434,40 3/pub 32098 Ago 23- v Ago 26

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma NELSON QUINTELA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Montevideo a esta Dirección, sita en Cerrito 318, 1er. Piso, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 620/8577/94, caratulado "Solicitud de Información", bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del decreto 500/21/9/1991. Montevideo, 12 de agosto de 1994.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53109 Ago 23- v Ago 26

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma NELSON QUINTELA para que comparezca dentro del horario de oficina a esta Dirección, sita en la calle Cerrito 318, 1er. Piso, Montevideo, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 299/94/8577, caratulado "No presentó declaración jurada febrero 1994", bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto 500/91. Montevideo, 17 de agosto de 1994. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53110 Ago 23- v Ago 26

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica al Profesor Raúl COHE, de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria Nº 43 de fecha 21 de julio de 1994:
VISTO: el expediente 3/10305/93 en el que se plantea la situación funcional del Prof. Raúl Cohe.
RESULTANDO: I) que con fecha 10 de febrero de 1994 el Consejo de Educación Secundaria resolvió instruir una investigación administrativa para determinar si el profesor COHE había hecho abandono de su cargo de Educación Secundaria.
II) que en fecha 23 de febrero de 1994. División Jurídica citó al Prof. COHE para notificarlo de la resolución mencionada precedente.
III) al haberse efectuado las publicaciones dispuestas y en razón de falta de comparecencia del Sr. COHE para notificarse de lo actuado, corresponde dar por notificado y por configurado el abandono de cargo (Fjs. 9).
IV) que con fecha 1º de junio de 1994, la sumariante elevó la información de que fue publicado el informe del artículo 212 en el Diario Oficial, no fueron presentados escritos de descargos por parte del interesado en el plazo correspondiente (Fjs. 13 vta.).
ATENTO: a lo dictaminado por División Jurídica.
RESUELVE:
I) Declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte del Prof. Raúl Guillermo COHE CARRERE:
II) Dese cuenta al Consejo Directivo Central. Comuníquese y siga a División Jurídica a fin de que se proceda a la notificación del interesado tal como se indica a fs. 15 vta.
DANIEL J. CORBO LONGUEIRA, Presidente. EVER J. CERRO DEBERNARDI, Pro-Secretario.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53117 Ago 23- v Ago 26

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"

Se notifica Visto: El expediente Nº 3/9853/92 referente a trámite tendiente a determinar el eventual abandono del cargo del Prof. Alvaro Ferolla Galván (Int/Supl. taller de Expresión Oral y Escrita en Liceo 12) de acuerdo a Resolución del CES de fecha 29.7.93 (Sesión Nº 50 - Asunto 9853/92) y en virtud del artículo 212 de la Ordenanza Nº 10/Dec. 500;
Cúmpleme informar:
I ASPECTOS PROCESALES
1 - Dadas las características del caso, se procedió a citar al Prof. Ferolla, mediante notificación a domicilio con aviso de retorno (Fs. 14 y 16).
2 - En la fecha indicada, compareció el docente, prestando declaración a fojas 15.
II ASPECTOS MATERIALES
1 - Que los presentes consisten en la dilucidación de si el Prof. Ferolla Galván, ha configurado, con su actitud, abandono del cargo.
2 - Esto es de acuerdo al hecho, documentado profusamente, de su no concurrencia desde el día 3 de julio de 1992 hasta la finalización de dicho año lectivo, a sus horas de clase en el liceo Nº 12 (Fs. 1, 2, 3, 5, 6vto., 9 y ss).
3 - Como queda claramente documentado en los presentes obrados mediante informe de la Dirección liceal de la Inspección de APO de Departamento Docente y Departamento Médico, el Prof. Ferolla, que había hecho uso de licencia (según declara después por un accidente) médica hasta el día 12 de agosto de 1992, no reintegrándose luego a su labor.
4 - No se comunicó con el liceo Nº 12, (ni nadie lo verificó por él) ni se aportó la respectiva constancia del Departamento de Licencias.
5 - Interrogado, ya en el curso de estos procedimientos, declara a fs. 15: "...que tuve un accidente en moto y me fracturé la clavícula derecha; llamé al liceo, me dijeron que tenía que ir a llamar a Certificaciones Médicas; me insistían para que fuera a lo que respondí que no podía moverme; luego llamé por dos o tres veces más, hasta que al mes de agosto apareció una Doctora que me dio licencia, creo que por 20 días más, pero a partir de la fecha de visita..." (Fs. 15).
6 - Más adelante reconoce su omisión al no volver al liceo, indicando que llamó telefónicamente a la Directora.
7 - Cabe agregar que el Sr. Ferolla, según lo menciona Departamento Docente a Fs. 12vto., no dictó clases en 1993, al no serle asignadas horas de taller de E.O. y escrita en el corriente año lectivo.
8 - Para finalizar, debe consignarse que el Sr. Ferolla Galván, da cuenta de sus deseos de renunciar al cargo en el Organismo dado que -según manifiesta- no tiene expectativas respecto a ejercer la docencia en Secundaria.
III CONCLUSIONES
1 - Por lo pronto, y según viene de analizarse, parece claro que se ha configurado claramente - en los hechos - un abandono del cargo, por parte del Profesor Ferolla.
2 - El mismo docente, expresa, además, intención de renunciar a ejercer la docencia en el Organismo, por lo que, dado que por definición, la renuncia es un acto voluntario, así habrá de ser considerado, sin más trámite. (Veáse que, al no ostentar horas de clase en el año 1993, ni siquiera se plantea el problema de adeudos al Organismo, ángulo que, de todas maneras, convendría verificar).
3 - Habida cuenta de su calidad de interino (art. 29 y ss. del EFD) el presente trámite de constatación de abandono tiene especiales características.
En efecto el Art. 31 de EFD indica que el cese en el cargo de que se trate, por razones imputables a la actuación del docente dará lugar a la pérdida del lugar en el orden de procedencia en la respectiva lista de Interinatos y Suplencias.
4 - En este caso, hay incluso, un paso más, y éste es que el propio interesado expresa voluntariamente que desea renunciar al ejercicio de la docencia en Secundaria, siendo claro, entonces que la única conclusión que corresponde es que deberá eliminárselo de la antes mencionada lista de aspirantes, así como tomar en cuenta este desempeño irregular, para futuras instancias.
5 - Estas conclusiones son de carácter provisorio, siendo las definitivas las provenientes del informe del Art. 215 de la Ord. Nº 10 del Dec. 500.
DIVISION JURIDICA, OFICINA DE SUMA-

RIOS.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53118 Ago 23- v Ago 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA OFICINA DE SUMARIOS

VISTO: La Resolución de fecha 10/2/94 de la cual se dispone constatar eventual abandono de cargo por parte de la Func. Nire D'AMBROSIO.
CUMPLEME INFORMAR: De acuerdo a lo previsto en el Art. 212 Dto. 500/91 (Ord. No. 10).
ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION
1 - Se cita a la funcionaria para el 2 de mayo, luego para el 25 de mayo, y por tercera vez para el 16 de junio (Fjs. 18, 20 y 22) con negativo resultado; finalmente por T.C.C. (Fjs. 24) y como último recurso por publicación de edictos en el Diario Oficial (Fjs. 29) medio éste por el que se le dio por notificada y en definitiva constatado el abandono de cargo.
2 - Póngase de manifiesto el presente informe por publicación de edictos en el Diario Oficial para conocimiento de la interesada, abogado y/o apoderado y con sin escrito de descargos en el término de 10 días hábiles posteriores al 3er. día, vuelva.
Dra. Mariela Carrasco, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53119 Ago 23- v Ago 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

Llamado a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:
604/94 - 2 cargos de Ayudante de Laboratorio de Espectroscopia de Masas, Esc. G, Grado 1, 20 horas.
799/94 - 1 cargo de Ayudante de Depto. de Instrumentos, Esc. G, Grado 1, 40 horas (Proyecto CSIC).
Plazo de inscripción:
Apertura: 17/8/94.
Cierre: 26/8/94 a la hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53087 Ago 23- v Ago 23

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" SECCION SELECCION LLAMADO A ASPIRANTES (Abierto a todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas de fecha 28.7.94 se llama a ASPIRANTES PARA LA PROVISION TITULAR DEL CARGO:
ASISTENTE DE PROFESOR DE C.E.F.A., cargo Nº 7519, Técnico B2, Grado 7, 40 horas, Nivel de Carrera III.
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 22 de Agosto de 1994, hasta las doce horas del día 15 de setiembre de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
- La inscripción se hará en PAPEL FLORETE más DOS COPIAS SIMPLES, dirigidas al Director del Hospital de Clínicas Dr. Samuel Villalba, constando nombres y apellidos completos, CI., CC. (con fotocopias) domicilio y teléfono, Juramento de Fidelidad de la Bandera Nacional.
- Relación de Méritos en PAPEL FLORETE más TRES COPIAS SIMPLES.
Las Ordenanzas y Reglamentos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Selección del Hospital de Clínicas de lunes a jueves de 8 a 12 horas.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53088 Ago 23- v Ago 23

RECTORIA

(Exp. Nº 1913/94).
Se notifica a la Sra. Alejandra RODRIGUEZ GRECCO la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 13 de julio de 1994: "Déjase sin efecto la contratación de la Sra. Alejandra RODRIGUEZ GRECCO en el cargo de Auxiliar Operador PC (Esc. D2, Gº 4, 30 hs. Pto. Nº 9196) a partir del 1 de junio de 1994, inclusive. Se accede a la solicitud de la Sra. RODRIGUEZ GRECCO de pasar al último lugar de la lista del Concurso de Auxiliar Operador PC oportunamente homologado".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53104 Ago 23- v Ago 23

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA Llamados a Aspirantes

La E.U.M. llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes:
Cargo Titular:
- 1 Encargado del Curso de Historia de la Música (Gr. 3, 12 hs.)
Plazo de inscripciones: 22.8.94 al 30.10.94
Cargo Interino
- 1 Profesor de Composición (Gr. 5, 6 hs.)
Plazo de inscripciones: 22.8.94 al 5.9.94
Las bases están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Escuela, Paysandú 843, 3er. piso y las inscripciones se recibirán de lunes a viernes de 10 a 12 hs.
Requisitos: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Relación de Méritos en tres ejemplares y una Carpeta de Comprobantes fotocopiados, debiéndose exhibir los originales.
Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53105 Ago 23- v Ago 23

RECTORIA

Exp. No. 1897/94
Se notifica a la Sra. Leticia ARRIECHE BONILLA la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 5 de julio de 1994: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección General Jurídica, Sra. Leticia ARRIECHE BONILLA al cargo de Administrativo (Esc. C, Go. 4, 30 hrs., Pto. No. 9018, No. func. 31939) a partir del 16 de mayo de 1994".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53106 Ago 23- v Ago 23

RECTORIA

(Exp. No. 1927/94).
Se notifica al Sr. Ferruccio Musitelli la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 5 de julio de 1994:
"Tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Sr. Rector de fecha 22 de junio de 1994, por la cual acepta la renuncia presentada por el funcionario de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Prof. Ferruccio Musitelli, al cargo de Profesor Adjunto de Historia del Cine (Esc. G, Go. 3, 15 hs.), a partir del 9 de abril de 1994, antecedentes que lucen en el distribuido No. 387/94."

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53107 Ago 23- v Ago 23

FACULTAD DE ARQUITECTURA

El Consejo de la Facultad ha resuelto en sesión de fecha 10 de agosto de 1994, la apertura del siguiente Llamado con carácter urgente:
LLAMADO No. 59/94 - Llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de AYUDANTE PARA LA CATEDRA DE INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA, Go. 1, con 9 horas semanales Exp. 377/94.
APERTURA: Jueves 18.08.94. CIERRE: Miércoles 24.08.94
Las bases que condicionan este Llamado y los formularios de inscripción se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas No. 1031 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas.
DIRECCION DE SECRETARIA, SECCION COMISIONES Y CONCURSOS.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53112 Ago 23- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. turno, en autos caratulados: "Navarro Angel, Declaración de ausencia", Fa. PV 4/93, declárase en estado de ausencia a ANGEL NAVARRO, por disposición del auto No. 1366 del 3 de agosto de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) $ 22,50 1/pub 32074 Ago 23- v Ago 23

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA IMPULSADA AL PROGRESO - C.I.A.P.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de setiembre de 1994 a la hora 4.00 en Felipe Conducci 3890 bis Apto. 4.
Orden del día:
1) Considerar sanción de exlusión del socio Carlos Jorge Godoy Solari.
2) Elección de autoridades de la Cooperativa.

27) $ 54,30 1/pub 32057 Ago 23- v Ago 23

VARIOS

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 21 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16 de los siguientes contratos de suscripción:
OVER 31:030 JULIO SANDOBAL
OVER 34:026 GUILLERMO TEYZA
OVER 38:010 ORLANDO MONTES DE OCA - 018 ADOLFO SOSA
OVER 39:016 GRACIELA RODINO
OVER 40:005 RUBEN LOPEZ
De acuerdo a lo que establece la cláusula 20 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16 de los siguientes contratos de suscripción:
CONSORCIO 76:209 NOVARA BUSCHIAZZO
CONSORCIO 64:003 RICHARD GONZALEZ, 018 MARIA GRECCO, 299 CARMEN FASCIOLO
CONSORCIO 58:201 DANIEL MANNISE, 086 MAURO CLARO

CONSORCIO 60:118 DARDO PARENTINI
CONSORCIO 66:027 CELIA DEBALI - 001 ROBERTO RONDAN
CONSORCIO 62:127 NILSA MENENDEZ, 042 GUSTAVO CABARCOS
CONSORCIO 30:147 JORGE PEREIRA
CONSORCIO 26:062 MA. DEL CARMEN PISULICH
CONSORCIO 21:149 CARLOS TEJERA
CONSORCIO 23:109 VILMA LEITES
CONSORCIO 19:071 AUGUSTO BONDIUK
CONSORCIO 15:063 ARACELI VILLAFAN

27) $ 199,10 1/pub 31992 Ago 23- v Ago 23

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.-
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Sr. Héctor Jorge LINDNER YIMALCOVSKI.
Se intima a usted la concurrencia ante las oficinas de esta Dirección (Rincón 719), en el horario de 12 y 30 a 18.00, dentro del plazo de 5 días hábiles a partir de esta publicación.
ASUNTO: Marca "CARBINE" - Acta 256.192.
Sector Recursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53111 Ago 23- v Ago 23

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

NOTIFICACION.- Se pone en conocimiento de los representantes de la firma DABRASOL S.R.L., el dictamen de la Contaduría General de la Nación relacionado con la pretensión de dicha firma del pago de intereses por el abastecimiento de frutas y verduras; al respecto la CGN señala que "en la documentación ...no se prevé el pago de intereses." Como que en "el llamado a cotización no se establece, (sino) simplemente se dispone que la forma de pago es de 8 días hábiles de controlados los remitos. Pero, no se regula ninguna tasa de interés en concreto ni se remite a las tasas que fije el Banco Central del Uruguay".
Sobre los criterios expuestos favorables al pago de intereses, la Contaduría General de la Nación expresa: "En definitiva, ni el criterio establecido a fojas 2 ni el de fojas 7, 7vta. tienen base documental pues en ningún lado se estableció. En consecuencia, no corresponde disponer pago de intereses que no han sido pactados expresamente".
A los efectos legales pertinentes, y por no haber sido localizados los representantes de la firma DABRASOL S.R.L. se publica durante tres días en el "Diario Oficial". Montevideo, 18 de agosto de 1994. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53079 Ago 23- v Ago 26

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de Blanca Machado Cirigliano; tramitada en el expediente caratulado "MACHADO CIRIGLIANO, BLANCA". Ficha 118/94; por auto No. 1475 de 15 de junio de 1994; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante e ste Juzgado.
Melo, 20 de junio de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32095 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Vicente Eulogio Viroga Ruiz. Ficha 129/94, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, veintiocho de julio de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32096 Ago 23- v Set 06

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de Vicente Solano MORALES (Ficha B/139/94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 10 de agosto de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32099 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "ACUÑA PEREIRA CLAUDIA ELIZABETH. EMANCIPACION. Fa. C 5/1994", se hace saber que por resolución Nro. 40 del 23/06/94 se decretó la emancipación y autorización de la menor CLAUDIA ELIZABETH ACUÑA PEREIRA para ejercer el comercio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 del Código de Comercio.- Río Branco, 21 de julio de 1994. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32100 Ago 23- v Set 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Enrique Mateo CARRERA DIAZ, (Ficha B 157/94), emplazándose a todos los interesados a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. Durazno, 27 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 32106 Ago 23- v Set 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DON CHICO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 184.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, pintura, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: No. 1349 Fº 2417 Fº 2418 Libro 1, 26/07/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 31630 Ago 23- v Ago 23

BARCECOL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
Cien años.
Dólares cincuenta mil.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro 2.8.94; Nº 1388 Fº 2463 Lº 1.

28) $ 630,00 1/pub 31776 Ago 23- v Ago 23

BRASILCO INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
Cien años.
Dólares cincuenta mil.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro 2.8.94; Nº 1389; Fº 2464; Lº 1.

28) $ 630,00 1/pub 31777 Ago 23- v Ago 23

DANELSON COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
Cien años.
Dólares cincuenta mil.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, mciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro 2.8.94; Nº 1390; Fº 2465; Lº 1.
28) $ 630,00 1/pub 31778 Ago 23- v Ago 23

WYNAL FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro 3.8.94; Nº 1425; Fº 2511; Lº 1.
28) $ 630,00 1/pub 31783 Ago 23- v Ago 23

VALDER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro: 3.8.94; Nº 1431; Fº 2517; Lº 1.
28) $ 630,00 1/pub 31784 Ago 23- v Ago 23

RINKEL STREET SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro 3.8.94; Nº 1424; Fº 2510; Lº 1.
28) $ 630,00 1/pub 31785 Ago 23- v Ago 23

RENGER SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro 3.8.94; Nº 1421; Fº 2507; Lº 1.
28) $ 630,00 1/pub 31786 Ago 23- v Ago 23

MADRISEL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
Dólares cincuenta mil.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro 3.8.94; Nº 1420; Fº 2506; Lº 1.
28) $ 630,00 1/pub 31788 Ago 23- v Ago 23

ROOFGARDEN S.A.
AUMENTO DE CAPITAL S.A.

Por Acta Asamblea Extraordinaria del 04/09/1992 resolvióse aumento Capital Social a U$S 300.000 Art. 284 Ley 16.060 Registro Público de Comercio 09/08/1994 Nº 1661 Fº 4110 Lº 2 de Comunicaciones.
28) $ 315,00 1/pub 31811 Ago 23- v Ago 23

RECORD S.A. RUC. 21.019846.0015
RESUMIDO
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 MAYO 1992 EN NUEVOS PESOS

CAPITAL SOCIAL
Acciones en Circulación 253.500,000
253.500,000
ACTIVO
Disponibilidades 76,047,296
Créditos por Ventas 264,898,779
Otros Créditos 24,395,445
Bienes de Cambio 151,993,955
Bienes de Uso 252,904,468
TOTAL DEL ACTIVO 770,239,943
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS
63,893,280
63,893,280
PASIVO
Deudas Comerciales 180,283,210
Deudas Financieras
Deudas Diversas 123,089,313
Deudas a Largo Plazo 79,123,216
Capital Social 253,500,000
Aportes no capitalizados
Ajustes al Patrimonio 82,510,943
Reservas
Resultados Acumulados 51,733,261
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO 770,239,943
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS
63,893,280
63,893,280

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 31/5/92 EN NUEVOS PESOS

Ingresos operativos 1,155,542,642
Descuentos y Bonificaciones (114,281,862)
Ingresos operativos netos 1.041,260,780
Costos de los bienes vendidos o de los servicios prestados (785.637,348)
Resultado bruto 255,623,432
Gastos administración y ventas (209,303,374)
Resultados diversos
Resultados financieros 48,571,552
Resultados extraordinarios 15,788,825
Ajuste a resultados ej. anteriores (8,415,106)
RESULTADO NETO 102,265,329
Inspección General de Hacienda. División Contralor Contable - Dpto. Estudios contables. Visación para publicación: Fecha 27/4/94 Cra. Silvia Moscardi, Inspectora.
28) $ 793,00 1/pub 31831 Ago 23- v Ago 23

COMPAÑIA ACROBAND SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 400.000.
INSCRIPCION: 5.8.1994 Nº 728 Fo. 5255 Libro 3.
28) $ 735,00 1/pub 31839 Ago 23- v Ago 23

BRANIWAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 400.000.
INSCRIPCION: 5.8.1994 Nº 729 Fo. 5262 Libro 3.
28) $ 735,00 1/pub 31840 Ago 23- v Ago 23

CAFILUX INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 400.000.
INSCRIPCION: 5.8.1994 Nº 730 Fo. 5269 Libro 3.
28) $ 735,00 1/pub 31841 Ago 23- v Ago 23

VSOFT SERVICES S.A.
(Ex - Garles Company S.A.)

Denominación Actual: VSOFT SERVICES S.A.
Modifica art. 2do. (objeto): su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, prestación de servicios de informática en general, inclusive software, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 1.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de agosto de 1994, con el Nº 1264, del Fº 2259 al Fº 2259 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo 4379/93.
28) $ 1.050,00 1/pub 31895 Ago 23- v Ago 23

FRIUL TRADE (URUGUAY) S.A.

Art. 17, Ley 15.921.
Objeto: Su objeto será desarrollar, en calidad de usuaria indirecta y/o directa de alguna o algunas de las Zonas Francas de Uruguay, o fuera de Uruguay, observando las disposiciones y limitaciones establecidas en la ley 15.921, del 17 de diciembre de 1987, y las leyes modificativas y concordantes, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: a) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. b) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. c) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países."
Valor nominal actual de cada acción: $ 1, cada una.
Aumento de Capital. Capital Actual: $ 112.327 (pesos uruguayos ciento doce mil trescientos veintisiete).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9 de agosto de 1994, con el Nº 1456 del folio 2550 al folio 2550, del libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 472/90.
28) $ 1.050,00 1/pub 31896 Ago 23- v Ago 23

EASYMAIL S.A.
(Ex - Amplex S.A.)

Denominación Actual: EASYMAIL S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de agosto de 1994, con el Nº 1268 del Fº 2263 al Fº 2263 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 1744/93.
28) $ 315,00 1/pub 31897 Ago 23- v Ago 23

BAYSH S.A.

Cambia de moneda a Cr$
Valor nominal actual de cada acción: Cr$ 1, cada una.
Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 567.256:407.550 (cruzeiros quinientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta y seis millones cuatrocientos siete mil quinientos cincuenta).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de agosto de 1994, con el Nº 1266 del folio 2261 al folio 2261, del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 1028.
28) $ 420,00 1/pub 31898 Ago 23- v Ago 23

SIRENUSA S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: celebrada el 30/11/92: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de agosto de 1994, con el Nº 1267 del folio 2262 al folio 2262, del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13250/94.
28) $ 315,00 1/pub 31899 Ago 23- v Ago 23

TINTEL S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 123:246.753 (cruzeiros ciento veintitrés millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y tres).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de agosto de 1994, con el Nº 1265 del folio 2260 al folio 2260, del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13249/94.
28) $ 420,00 1/pub 31900 Ago 23- v Ago 23

WEST TRIUMPH LIMITED

Denominación: West Triumph Limited
Capital: $ 185.000
Plazo: perpetuo
Domicilio: Montevideo
Objeto: El objeto para el cual se constituye la compañía es intervenir en cualquier negocio o negocios, actos o actividades de cualquier naturaleza, que no se encuentren prohibidos por ninguna ley vigente en las Islas Vírgenes Británicas, incluyendo, pero no limitado a: llevar a cabo sin limitación alguna, en cualquier parte del mundo, todo tipo de actividades lícitas, ya sea comerciales, industriales, financieras, de inversiones, cinematográficas, emisoras, publicitarias, aeronáuticas, inmobiliarias, mineras, marítimas o relacionadas con la agricultura, así como adquirir y vender acciones, bonos, títulos y cualquier otro activo y emprender cualquier otra actividad lícita que su Directorio o Socios puedan decidir. Hacer todas aquellas cosas que sean accesorias o que la Compañía considere conducentes al logro de todos o cualquiera de sus objetivos.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 19.08.94, Nº 1457 Fº 2551 Lº 1 de Estatutos, Legajo 13300/94.
Administrador: Emilio Tuneu (Rincón 610 Piso 5).
28) $ 945,00 1/pub 31969 Ago 23- v Ago 23

LA SONRISA MALDONADO S.A.

Capital: $ 185.000.00.
Objeto: A) Fraccionamiento de terrenos, compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; B) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, minería, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta y veterinaria; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 9/8/94, Nº 1461 Fº 2555, Lº 1, Legajo 13304/94.
28) $ 525,00 1/pub 31993 Ago 23- v Ago 23

ACLARACION
COMPAÑIA DE AVIACION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial 23700 del 11 de diciembre de 1992, se publicó en la página 2442-C el extracto del Estatuto Social de la COMPAÑIA DE AVIACION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA (AVIASUR) habiéndose padecido la omisión de identificar junto a su denominación el tipo social de sociedad anóni-

ma.
Queda hecha la aclaración. Legajo 7949/92.
28) $ 420,00 1/pub 32008 Ago 23- v Ago 23

EASTBOY CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 1.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22/7/94, Nº 1266 del Fº 2286 al Fº 2287, del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 12946/94.
28) $ 945,00 1/pub 32009 Ago 23- v Ago 23

LOPEZ CASTIGLIONI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: LOPEZ CASTIGLIONI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA.
CAPITAL: $ 210.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO. Su objero es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, curtiembre, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 4 de agosto de 1994, Nº 1250, Fº 2238 del Libro Nº 2, Legajo Nº 13229/94.
28) $ 1.155,00 1/pub 32034 Ago 23- v Ago 23

CASA AÑON SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: CASA AÑON SOCIEDAD ANONIMA.
CAPITAL: $ 115.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de combustibles, lubricantes y gomería; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 30 de junio de 1994, No. 1011 Fo. 1904 al Fo. 1905 del Libro No. 2, Legajo No. 12636/94.
28) $ 1.260,00 1/pub 32035 Ago 23- v Ago 23

SIGLOSTON SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 510.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 10.8.1994 No. 1475, Fo. 2574, Libro 1, Legajo 13322/94.
28) $ 210,00 1/pub 32036 Ago 23- v Ago 23

TARINPLUS TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 510.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 10.8.1994, No. 1476, Fo. 2575, Libro 1, Legajo 13323/94.
28) $ 210,00 1/pub 32037 Ago 23- v Ago 23

CABACOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 510.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 10.8.1994, No. 1477, Fo. 2576, Libro 1, Legajo 13324/94.
28) $ 210,00 1/pub 32038 Ago 23- v Ago 23

UNIPLAY SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 510.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 11.8.1994, No. 1482, Fo. 2583, Libro 1, Legajo 13341/94.
28) $ 210,00 1/pub 32039 Ago 23- v Ago 23

UNIONSUR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 510.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 11.8.1994, No. 1483, Fo. 2584, Libro 1, Legajo 13342/94.
28) $ 210,00 1/pub 32040 Ago 23- v Ago 23

UGANCAR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 510.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 11.8.1994, No. 1484, Fo. 2585, Libro 1, Legajo 13343/94.
28) $ 210,00 1/pub 32041 Ago 23- v Ago 23

VALDOREY SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 12.8.1994, Nº 1511, Fº 2613, Libro 1, Legajo 13368/94.
28) $ 210,00 1/pub 32042 Ago 23- v Ago 23

VALLESTAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 12.8.1994, Nº 1512, Fº 2614, Libro 1, Legajo 13369/94.
28) $ 210,00 1/pub 32043 Ago 23- v Ago 23

VERDEPARK SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 12.8.1994, Nº 1513, Fº 2615, Libro 1, Legajo 13370/94.
28) $ 210,00 1/pub 32044 Ago 23- v Ago 23

TRIGOR S.A.

Denominación: TRIGOR S.A.
Capital: $ 190.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, comunicaciones, consultorías, construcción, y subsidiarios, cosmética, electrodomésticos, enseñanza,

eventos, fotografía, productos y frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyas, juguetes, libros, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, obras de ingeniería y sanitaria, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, textil, transportes, semovientes, turismo, valores y vestimenta. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente. C) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripto el 11 Agosto 1994 Nº 1481 Fº 2582 Lº 1 de Estatutos Legajo 13340/94.

28) $ 840,00 1/pub 32072 Ago 23- v Ago 23

ASWELL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
OBJETO.- En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, editorial, electrónica, extractivas, fibras sintéticas, hotelería, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 10/08/94 Nº 1468 Fº 2566 Libro Nº 1, Legajo 13315/94.

28) $ 945,00 1/pub 32080 Ago 23- v Ago 23

STOWE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
OBJETO.- En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, editorial, electrónica, extractivas, fibras sintéticas, hotelería, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 10/8/94 Nº 1469 Fº 2567 Libro Nº 1, Legajo 13316/94.

28) $ 945,00 1/pub 32081 Ago 23- v Ago 23

DE RAMOS S.A.

Modificación de Estatutos Sociales según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/01/94, en el artículo 3º.
INSCRIPCION: 08/08/94, Nº 1433, del Fº 2520, Lº 1, Legajo 13271/94.

28) $ 315,00 1/pub 32122 Ago 23- v Ago 23

HORARIO S.A.

Modificación de Estatutos Sociales según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/01/94, en el Artículo 3o.
INSCRIPCION: 09/08/94 Nº 1455, del Fo. 2549, Lo. 1, Legajo 13299/94.

28) $ 315,00 1/pub 32123 Ago 23- v Ago 23

LEZUCA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 12.8.94, Nº 1498; Fº 2599, Lº 1.

28) $ 315,00 1/pub 32137 Ago 23- v Ago 23

ALBAINA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 12-8-94; Nº 1499; Fº 2600; Lº 1.

28) $ 315,00 1/pub 32138 Ago 23- v Ago 23

ALMONEDA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la Ley Nº 15.921.
Inscripta: 12.8.94, Nº 1500 Fº 2601; Lº 1.

28) $ 315,00 1/pub 32139 Ago 23- v Ago 23

CUMBRELA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000.
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la Ley Nº 15.921.
Inscripta: 12.8.94; Nº 1501; Fº 2602; L. 1.

28) $ 315,00 1/pub 32140 Ago 23- v Ago 23

DAMECA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
$ 200.000.
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley No. 15.921.
Inscripta: 12.8.94; Nº 1502; Fº 2603; L. 1.

28) $ 315,00 1/pub 32141 Ago 23- v Ago 23

DILSAN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
$ 200.000.
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley No. 15.921.
Inscripta: 12.8.94; Nº 1503; Fº 2604; L. 1.

28) $ 315,00 1/pub 32142 Ago 23- v Ago 23

GARVINEX SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
$ 200.000.
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley No. 15.921.
Inscripta: 12.8.94; Nº 1504; Fº 2605; L. 1.

28) $ 315,00 1/pub 32143 Ago 23- v Ago 23

LINODEL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la Ley Nº 15.921.
Inscripta: 12.8.94; Nº 1505; Fº 2606; Lº 1.

28) $ 315,00 1/pub 32144 Ago 23- v Ago 23

TORRECAMPO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la Ley Nº 15.921.
Inscripta: 12.8.94; Nº 1506; Fº 2607, Lº 1.

28) $ 315,00 1/pub 32145 Ago 23- v Ago 23

VIRTUO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
$ 200.000
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley Nº 15.921.
Inscripta: 12.8.94; Nº 1507; Fº 2608; Lº 1.

28) $ 315,00 1/pub 32146 Ago 23- v Ago 23

MONREY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
$ 200.000.
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley No. 15.921.
Inscripta: 12.8.94; Nº 1508; F. 2609. L. 1.

28) $ 315,00 1/pub 32147 Ago 23- v Ago 23

BALCODEN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
$ 200.000.
100 años.
Usuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la ley No. 15.921.
Inscripta: 12.8.94; Nº 1509; Fº 2610; L. 1.
28) $ 315,00 1/pub 32148 Ago 23- v Ago 23

CREACIONES CORBELLINI SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años. $ 183.000.
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
12.8.94; 1497; 2598; 1.
28) $ 840,00 1/pub 32149 Ago 23- v Ago 23

WONDERKING TRADING SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 5.8.1994 Nº 731 Fº 5276 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 31832 Ago 23- v Ago 23

COMPAÑIA FERALUX SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 5.8.1994 Fº 734 Fº 5297 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 31833 Ago 23- v Ago 23

FINANCIERA PLANTESUR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
INSCRIPCION: 12.7.1994 Nº 608 Fº 4392 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 31834 Ago 23- v Ago 23

COMPAÑIA FLORASOL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 8.8.1994 Nº 738 Fº 5325 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 31835 Ago 23- v Ago 23

FONOPLAN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 8.8.1994 Nº 739 Fº 5332 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 31836 Ago 23- v Ago 23

INVERSORA FRANCOMAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesio-

nes, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 8.8.1994 Nº 740 Fº 5339 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 31837 Ago 23- v Ago 23

ENILUX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 5.8.1994 Nº 732 Fº 5283 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 31838 Ago 23- v Ago 23

INVERSORA LONISUR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 12.8.1994 Nº 762 Fº 5493 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 32045 Ago 23- v Ago 23

INVERSORA MARDIGOLD SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 12.8.1994 Nº 763 Fº 5500 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 32046 Ago 23- v Ago 23

MARKER LINE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 12.8.1994 Nº 764 Fº 5507 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 32047 Ago 23- v Ago 23

MICROCITY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 12.8.1994 Nº 765 Fº 5514 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 32048 Ago 23- v Ago 23

COMPAÑIA MIDOLNIX SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 12.8.1994 Nº 766 Fº 5521 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 32049 Ago 23- v Ago 23

MODERNPLACE SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil,

transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 12.8.1994 Nº 767 Fº 5528 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32050 Ago 23- v Ago 23

MUNDOWALD SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 12.8.1994 Nº 768 Fº 5535 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32051 Ago 23- v Ago 23

SELOWEL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 11.8.1994 Nº 755 Fº 5444 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32052 Ago 23- v Ago 23

LIBERTY STAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 11.8.1994 Nº 756 Fº 5451 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32053 Ago 23- v Ago 23

LIGHTWAY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 11.8.1994 Nº 757 Fº 5458 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32054 Ago 23- v Ago 23

SANLAND INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 10.8.1994 Nº 754 Fº 5437 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32055 Ago 23- v Ago 23

COMPAÑIA LINEMAY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 11.8.1994 Nº 759 Fº 5472 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32056 Ago 23- v Ago 23

LIMERTOWN FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil,

transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 11.8.1994 Nº 758 Fº 5465 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 32079 Ago 23- v Ago 23

BRIKEL INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 2.8.94, No. 1394, Fo. 2469, Lo. 1.
28) $ 630,00 1/pub 31779 Ago 23- v Ago 23

CAÑIZA STRASSE SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 2.8.94, No. 1386, Fo. 2461, Lo. 1.
28) $ 630,00 1/pub 31780 Ago 23- v Ago 23

DELTILO GRASS SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 2.8.94, No. 1393 Fo. 2468 Lo. 1.
28) $ 630,00 1/pub 31781 Ago 23- v Ago 23

GUESTEL INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 2.8.94; Nº 1392; Fº 2467; Lº 1.
28) $ 630,00 1/pub 31782 Ago 23- v Ago 23

INDERTO AVENUE SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 3.8.94, No. 1422, Fo. 2508, Lo. 1.
28) $ 630,00 1/pub 31787 Ago 23- v Ago 23

VENIGAL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 3.8.94, No. 1423, Fo. 2509, Lo. 1.
28) $ 630,00 1/pub 31789 Ago 23- v Ago 23

LEKIR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 2.8.94, No. 1391, Fo. 2466, Lo. 1.
28) $ 630,00 1/pub 31790 Ago 23- v Ago 23

DANGEL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 4.8.94, No. 1238, Fo. 2225, Lo. 2.
28) $ 630,00 1/pub 31850 Ago 23- v Ago 23

BONDER FIELD SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 4.8.94, No. 1236, Fo. 2223, Lo. 2.
28) $ 630,00 1/pub 31855 Ago 23- v Ago 23

ALAMO RAIL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en

los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro: 4.8.94, No. 1237, Fo. 2224, Lo. 2.
28) $ 630,00 1/pub 31856 Ago 23- v Ago 23

PRILDA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro: 4.8.94, No. 1239, Fo. 2226, Lo. 2.
28) $ 630,00 1/pub 31857 Ago 23- v Ago 23

BLACO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro: 25.7.94, No. 1313, Fo. 2365, Lo. 1.
28) $ 630,00 1/pub 31858 Ago 23- v Ago 23

ISLAMAS SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro: 25.7.94, No. 1330, Fo. 2387, Lo. 1.
28) $ 630,00 1/pub 31859 Ago 23- v Ago 23

LAGOMAN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años
Dólares cincuenta mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro: 25.7.94, No. 1311, Fo. 2363, Lo. 1.
28) $ 630,00 1/pub 31860 Ago 23- v Ago 23

SANRO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares cien mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro: 25.7.94; Nº 1312; Fº 2364; Lº 1.
28) $ 630,00 1/pub 31861 Ago 23- v Ago 23

THE BLUES STREET SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares cien mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro: 25.7.94; Nº 1310; Fº 2362; Lº 1.
28) $ 630,00 1/pub 31862 Ago 23- v Ago 23

AVON PARK SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares cien mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro: 27.6.94; Nº 555; Fº 4018/4024; Lº 3.
28) $ 630,00 1/pub 31863 Ago 23- v Ago 23

LAGO MARION SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares cien mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro: 24.6.94; Nº 522; Fº 3787/3793; Lº 3.
28) $ 630,00 1/pub 31864 Ago 23- v Ago 23

MARACAIBO AVENUE SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares cien mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro: 24.6.94; Nº 523; Fº 3794/3800; Lº 3.
28) $ 630,00 1/pub 31865 Ago 23- v Ago 23

MERRIT ISLAND SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares cien mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Registro: 24.6.94; Nº 524; Fº 3801/3807; Nº 3.
28) $ 630,00 1/pub 31866 Ago 23- v Ago 23

SUMTER SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares cien mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 24.6.94; Nº 531, Fº 3850/3856; Lº 3.
28) $ 630,00 1/pub 31867 Ago 23- v Ago 23

BACADAL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares cien mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 6.7.94; Nº 1042; Fº 1956/57; Lº Nº 2.
28) $ 630,00 1/pub 31868 Ago 23- v Ago 23

BAY AZUERO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares cien mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 6.7.94; Nº 1044; Fº 1960/61; Lº Nº 2.
28) $ 630,00 1/pub- 31869 Ago 23- v Ago 23

BOURBON AVENUE SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares cien mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 6.7.94; Nº 1041; Fº 1954/55; Lº Nº 2.
28) $ 630,00 1/pub 31870 Ago 23- v Ago 23

CANAL GOLF SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares cien mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 6.7.94; Nº 1043; Fº 1958/59; Lº Nº 2.
28) $ 630,00 1/pub 31871 Ago 23- v Ago 23

GOLFO VIEW SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares cien mil
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Registro: 6.7.94; Nº 1040; Fº 1952/53; Lº Nº 2.
28) $ 630,00 1/pub 31872 Ago 23- v Ago 23

REFORMAS

MENIRCO S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 29/3/94.
Modifica artículo 3º (acciones nominativas)
Inscripción: 9/8/94, Nº 1462, Fº 2556, Lº 1, Legajo 559/92.
28) $ 210,00 1/pub 31994 Ago 23- v Ago 23

THE DRIVER CORP. S.A.
En lo sucesivo MAISA INTERNATIONAL S.A.
(Reforma de Estatutos)

Modifícase el artículo 1º del estatuto social el cual queda redactado como sigue:
"Nombre, Plazo y Domicilio: Artículo 1º. Regida por la ley Nº 11.073, en especial su art. 7º, se constituye MAISA INTERNATIONAL S.A.
"Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: el 5 de agosto de 1994 con el Nº 1263 del Fº 2258 al Fº 2258 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajos Nº 7756.
28) $ 630,00 1/pub 32031 Ago 23- v Ago 23

NRG LATIN AMERICA S.A.
(Reforma de estatutos)

Modifícase el artículo 3º del estatuto social el cual queda redactado como sigue:
"Capital. Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de US$ 1 cada una, será de US$ 5.000.000 (cinco millones de dólares estadounidenses).
"La Asamblea General Extraordinaria podrá resolver el aumento del capital en una o más veces hasta el quíntuplo de su valor, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago".
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: el 5 de agosto de 1991, con el Nº 1262 del Fº 2257 al Fº 2257 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10189/93.
28) $ 735,00 1/pub 32032 Ago 23- v Ago 23

SEBASTIAN BIDEGAIN SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica los artículos 3 y 13 del estatuto.
CAPITAL: $ 1.700.000 (acciones nominativas).
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 4 de agosto de 1994, No. 1251, Fo. 2239 al Fo. 2240, Libro No. 2, Legajo No. 13230/94.
28) $ 315,00 1/pub 32033 Ago 23- v Ago 23

AROMAN S.A.
Reforma

Asamblea: 13 julio 1994.
Inscripción: 3 agosto 1994 No. 1407 Fo. 2487 Lo. 1 de estatutos.
Modifica objeto. Art. 2. Su objeto es servicio de asistencia médica privada particular y total.
28) $ 210,00 1/pub 32061 Ago 23- v Ago 23

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 12 de agosto de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,551200
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,346400
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,950000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,090000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		0,901000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,381000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,161000
España	Pesetas	2100		129,550000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,324000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,740200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,547400
Italia	Liras	3500		1.593,000000
Japón	Yens	3600		100,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,835600
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,666100
Portugal	Escudo Portugués	5200		159,750000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,587000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,772500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,302800
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,225200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,457550

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,100	5,110
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	5,600	5,750
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,125	5,130
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,128	5,130
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,128	5,130

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	Valor	14/08/94	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/08/94	4 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/08/94	4 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/08/94	4 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/08/94	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	14/08/94	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/08/94	4 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	14/08/94	5 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/08/94	5
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/08/94	5 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/08/94	2 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	377,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	153,2000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	412,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53075 Ago 23- v Ago 23

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 15 de agosto de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,552400
Argentina	Peso Argentino	0500		S/COTIZ.
Australia	Dólares Australianos	0105		1,348600
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,920000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,992000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		0,894000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,379500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,153100
España	Pesetas	2100		129,750000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,324000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,742000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,542000
Italia	Liras	3500		1.590,000000
Japón	Yens	3600		100,080000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,824900
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,656100
Portugal	Escudo Portugués	5200		159,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,583000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,745800
Suiza	Francos Suizos	5900		1,302700
Venezuela	Bolívar	6200		169,700000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,224500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,456140

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,125	5,135
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	5,650	5,750
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,145	5,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,150	5,155
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,150	5,155

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			4 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17/08/94	4 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	17/08/94	4 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17/08/94	4 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17/08/94	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	17/08/94	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17/08/94	4 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	17/08/94	5 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17/08/94	5
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17/08/94	5 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	17/08/94	2 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	377,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	153,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	410,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53076 Ago 23- v Ago 23

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones